



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Letras Hispánicas

LA CONSOLIDACIÓN DE HACER COMO IMPERSONAL TEMPORAL

Tesis que presenta

HÉCTOR HERNÁNDEZ PÉREZ

para obtener el título de

Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas

Asesora: Dra. Julia Pozas Loyo

MAYO, 2014

AGRADECIMIENTOS

A muchas personas debo este trabajo y quiero agradecer a todas las que contribuyeron a su realización. No pretendo que las palabras que aquí expreso lleguen a saldar la deuda que con cada una de estas personas he adquirido.

Agradezco a mi familia todo el apoyo que he recibido. Sin ustedes, Hilario, Hilda, Nayeli y Mayra, ni esta tesis, ni ninguna parte de mis estudios habría sido posible.

También quiero agradecerles a mis amigos el haberme acompañado (o soportado, según se mire) a lo largo de cuatro años. Especialmente quiero expresar mi agradecimiento y cariño a Ana, Diego, José Pablo, Julio, Hugo, y Carina, pues con ustedes no sólo tuve el enorme gusto de compartir salón de clases y experiencias, sino también el gusto de su amistad y apoyo, los cuales estuvieron presentes cuando más falta hacían.

Del mismo modo, hago mención aparte de tres personas que no incluyo como mis amigos porque me han demostrado ser algo más. Mónica, Paulina Parra y Paulina del Collado, a ustedes les agradezco toda la ayuda que me dieron, los consejos y especialmente su compañía durante el tiempo en el que hice mi tesis.

Igualmente quiero agradecer a algunos de mis profesores: Concepción Company, Fernanda López y Javier Cuétara, a ustedes les agradezco la formación que me han proporcionado en diferentes áreas de la lingüística, además del interés que han ayudado a nutrir por cada una de ellas.

Por último, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi querida maestra Julia Pozas, ya que fue su insistencia a considerarme un buen estudiante lo que realmente me motivó a serlo. A ti, Julia, tengo que agradecerte el haberme hecho consciente de que verdaderamente tengo vocación en esta carrera y el haberme permitido empezar a desarrollarme en ella. La confianza que en mí has depositado es indescriptible y te la agradezco enormemente; créeme cuando te digo que todo esto ha hecho que seas una de las personas por la que más preocupo. El cariño y respeto que te tengo también son indescriptibles.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Descripción del problema y objetivo general.....	1
1.2.	Corpus y metodología	3
1.3.	Organización del trabajo	4
II.	IMPERSONALIDAD.....	5
2.1.	¿Qué es la impersonalidad?.....	5
2.2.	Oraciones impersonales en español.....	8
2.2.1.	Impersonalidad de interpretación inespecífica o con sujeto argumental	10
2.2.1.1.	Oraciones impersonales de infinitivo y de gerundio	10
2.2.1.2.	Oraciones impersonales de segunda persona de singular.....	11
2.2.1.3.	Oraciones impersonales de tercera persona de plural.....	12
2.2.1.4.	Oraciones impersonales con el pronombre <i>uno</i>	13
2.2.2.	Oraciones impersonales naturales o sin sujeto argumental	14
2.2.2.1.	Impersonalidad con <i>haber</i>	16
2.2.2.2.	Impersonalidad con <i>parecer</i>	17
2.2.2.3.	Impersonalidad con <i>ser</i>	19
2.2.2.4.	Impersonalidad con <i>hacer</i>	19
2.2.2.4.1.	<i>Hacer</i> referido al tiempo atmosférico	20
2.2.2.4.2.	<i>Hacer</i> referido al tiempo cronológico	21
III.	ANTECEDENTES LATINOS Y UBICACIÓN EN ROMANCE.....	25
3.1.	Referencia temporal en latín	25
3.2.	Verbo <i>habeo</i>	35
3.3.	Verbo <i>facio</i>	38
3.4.	Ubicación tipológica del español en romance	40
3.4.1.	Referencia temporal en romance	42
IV.	CONSOLIDACIÓN DE <i>HACER</i> COMO IMPERSONAL DE TIEMPO CRONOLÓGICO	45
4.1.	Antecedentes. Construcción impersonal con <i>haber</i> + AT en diacronía	45
4.2.	Diacronía de las construcciones impersonales con <i>hacer</i> + AT.....	51

4.2.1.	Frecuencia de <i>hacer</i> + AT.....	57
4.2.2.	Concordancia con el AT.....	63
4.2.3.	Forma de presentar el evento.....	71
4.2.3.1.	Relativo o esquema subordinante.....	74
4.2.3.2.	Yuxtaposición.....	76
4.2.3.3.	Preposición de	77
4.2.4.	Posición	79
4.2.5.	Frase nominal	82
4.2.5.1.	Tipos de sustantivos del AT	83
4.2.5.2.	Tipos de determinantes del AT	88
4.2.6.	Nota sobre la sustitución de <i>haber</i> por <i>hacer</i> en impersonales temporales.....	89
4.3.	Recapitulación.....	91
V.	CONCLUSIONES GENERALES.....	93
VI.	CORPUS Y BIBLIOGRAFÍA.....	98

INTRODUCCIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVO GENERAL

La impersonalidad en español ha sido entendida como la ausencia del sujeto en una oración, en la que, a diferencia de expresiones con sujeto tácito, no es posible recuperar la referencia a un agente o responsable de la acción denotada por el verbo.

Los estudios sobre este tema suelen establecer que la impersonalidad puede expresarse a través de recursos tanto sintácticos cuanto semánticos. Siguiendo a Gómez Torrego (1992), Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999) y La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), reconocemos como impersonales sintácticas aquellas oraciones en las que existe una imposibilidad por expresar el agente o causante de la predicación verbal. Se trata de los verbos meteorológicos, el existencial *haber* y ciertos usos de los verbos *ser*, *parecer* y *hacer*. Por su parte, en las oraciones semánticamente impersonales, en general, hay un deseo por parte del hablante de ocultar este argumento, sea por desconocimiento o por algún otro factor de orden pragmático, y para este fin se emplean distintas estrategias entre las que encontramos la tercera persona plural, segunda singular, el impersonal *se*, la pasiva perifrástica sin complemento agente y el pronombre *uno*. En (1) ofrezco un ejemplo de cada una de estas estructuras:

- (1) a. Estuvo lloviendo todo el mes
- b. Hay más probabilidades que esperanza
- c. Ya es de día
- d. Parece que no va a cambiar
- e. Hace más viento que frío / Hace mucho tiempo que nos conocemos
- f. Te hablaron por teléfono
- g. Si descargas música de internet, contribuyes a la piratería
- h. Se acordó no llegar tarde
- i. La entrega fue hecha
- j. Uno nunca sabe lo que puede pasar

Como se observa en (1e), el verbo *hacer* da lugar a dos estructuras impersonales distintas: por un lado, se emplea para referir tiempo atmosférico en casos como *hace frío* o *hizo mucho viento* y, por otro, para referir tiempo cronológico en oraciones como *llegó hace un minuto* o *hace mucho*

tiempo que nos conocimos. En esta tesis, me centraré en el estudio de las oraciones del segundo tipo, es decir, en las que *hacer* está seguido de un argumento que denota tiempo.

El estudio de esta estructura ha merecido una explicación desde diferentes perspectivas, entre las que destacan la descripción sintáctica de Gómez Torrego (1992) y Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999), la descripción semántica de García Fernández (2000) y el comportamiento respecto a otras lenguas romance de Rigau (2001) y Martínez-Atienza (2012). Desde la perspectiva diacrónica, son pocos los trabajos que han abordado el tema y, en general, en todos ellos la historia del verbo *hacer* en estructuras impersonales se analiza sólo en relación al desarrollo del verbo *haber* en estos mismos contextos, característico de estadios previos del español (cf. Porto Dapena 1983, Díez Itzá 1992, Pérez Toral 1992).¹ La carencia de estudios específicos sobre el origen y desarrollo de *hacer* en estructuras impersonales temporales ha motivado la presente investigación, cuyo objetivo consiste en la descripción de la diacronía de la expresión *hacer* + argumento temporal argumental, AT en adelante, para poder explicar desde su posible origen, hasta su posterior consolidación en este tipo de oraciones a lo largo de la historia de la lengua española.

1.2. CORPUS Y METODOLOGÍA

Con el fin de llevar a cabo el análisis diacrónico de la estructura *hacer* + AT, fue necesario establecer un corpus que nos brindara las herramientas necesarias. Con este fin, compilé una serie de datos extraídos del *Corpus del Español*, el cual contiene textos comprendidos entre los siglos XIII y XX y se compone, de modo global, de unos 100 millones de palabras.

La búsqueda en esta base de datos se llevó a cabo a partir del verbo *hacer* en combinación con sustantivos pertenecientes al campo semántico del tiempo, los cuales a su vez fueron obtenidos de diferentes diccionarios como el de *Autoridades* (1726-1739), el *Diccionario de la lengua española* (2001), el *Diccionario de uso del español* (2007) y el *Diccionario del español actual* (2011). En concreto, la selección de sustantivos con significado temporal surgió a partir de las definiciones sinonímicas que ofrecen los diccionarios arriba mencionados. Presento a continuación la lista de los sustantivos utilizados para realizar esta búsqueda: *segundo, minuto, hora, día, semana, mes, bimestre, trimestre, cuatrimestre, semestre, año, lustro, década, siglo, milenio, tiempo, rato, momento, instante, jornada, orto, alba, albor, alborada, amanecida, anohecida, dilúculo, lubricán, madrugada, maitinada, mañana, sobrenoche, sobretarde, sonochada, tarde, añada, canícula, añovez, mañanica, noche*. Si bien la búsqueda incluyó todas estas formas, los

¹ García Fernández y Camus Bergareche (2011) han ubicado otros recursos sintácticos que tenía el español para expresar esta referencia temporal, a saber mediante las preposiciones *desde* y *a*.

únicos sustantivos que arrojaron resultados fueron: *año, década, día, hora, instante, lustro, mes, milenio, minuto, momento, noche, segundo, semana, siglo, rato, tarde, y tiempo*.²

Por otra parte, el *Corpus del Español* permite establecer la distancia entre las palabras que se están buscando y en este caso la búsqueda se llevó a cabo con una distancia de tres palabras hacia la izquierda de *hacer* y tres hacia la derecha. Precisamente debido a esta distancia entre palabras, el *Corpus* arrojó resultados que no eran pertinentes para esta investigación. En (2) muestro el tipo de ejemplos que fueron descartados por no adecuarse al tipo de estructura que se analiza en esta tesis.

- (2) a. ...se trata de un pintor de un tremendo realismo y que al mismo **tiempo hace** gala de una fuerza expresiva sorprendente [*CdE, Lengua oral, España, s. XX*]
 b. Para asegurarse más, **hizo** en el **mes** de mayo una liga ofensiva y defensiva con el rey de Inglaterra [*CdE, Comentarios de la guerra..., s. XVIII*]
 b. Esto **hizo** aquel **año** mismo que gana a Hierusalem por fuerza & destruyo el templo [*CdE, Gran conquista de Ultramar, s. XIII*]

Estos resultados me obligaron a realizar una depuración del corpus que se utilizaría para la descripción diacrónica de *hacer* + CT. En la Tabla 1 muestro los primeros resultados de la búsqueda que se hizo, en la que aparecen las cifras por cada siglo en el que el *Corpus* registra contextos en los que coinciden las palabras *hacer* y otras de significado ‘tiempo’. Así, en esta tabla se presentan todos los casos encontrados, incluyendo aquellos que habrían de ser descartados.

Tabla 1: Corpus no depurado

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX	Total
24	27	113	624	420	481	3755	5835	11279

Finalmente, en la Tabla 2 presento los resultados que obtuve después de la depuración de esa primera búsqueda.

Tabla 2: Corpus depurado

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX	Total
1	1	2	75	70	256	3554	5768	9727

Luego de comparar las tablas, podemos observar que en total hay una diferencia de 1552 casos en los que el contexto, a pesar de la cercanía de palabras, no es el que en realidad deseábamos para el estudio de la expresión. Esta desigualdad se aprecia especialmente en los primeros siglos,

² En el caso de algunos sustantivos hice una búsqueda con las diferentes grafías que pudo haber tenido la palabra en cuestión. Por ejemplo: *annos* por *años*; *dia(s)* por *día(s)*; *decada(s)* por *década(s)*, etc., esto con el objeto de lograr una mejor captura y conteo de muestra más satisfactorio y no excluir ejemplos que pudieran ser útiles para este estudio. No obstante estas búsquedas dobles, y para efectos de la contabilización de los resultados, he decidido agrupar en un solo rubro las muestras con una misma pieza léxica. Por ejemplo, cuento bajo *años* los resultados con *annos* y *años*.

época en la que, como veremos más adelante, la bibliografía especializada ha ubicado otros recursos sintácticos para expresar esta referencia temporal.

1.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Esta tesis se compone de cinco capítulos contando la introducción y las conclusiones. En el capítulo I, la presente Introducción, se establece la descripción del problema, la explicación de los objetivos que tiene este trabajo, la forma en que se extrajo y delimitó el corpus analizado y la forma en que está organizada la tesis.

En el capítulo II presento un estado de la cuestión sobre la impersonalidad en español. En el primer apartado proporciono una definición de impersonalidad, mientras que en el segundo hago una descripción general de los diferentes tipos de oraciones impersonales, con base en la cual finalmente establezco una caracterización sintáctica y semántica del tipo de oraciones que estudié.

El capítulo III también está dividido en dos grandes apartados. En el primero expongo las diferentes estructuras que había en latín para expresar la referencia temporal, con el objetivo de establecer un antecedente latino para la construcción estudiada. Por su parte, el segundo apartado describe la situación de esta estructura en español con respecto a otras lenguas como el portugués, el catalán, el francés y el italiano.

El capítulo IV, el más extenso, tiene como objetivo describir la diacronía del tipo de oraciones estudiadas a partir del análisis del corpus. En la primera parte, describo la construcción análoga *haber* + AT, fundamental para la comprensión, además de la descripción de las construcciones no verbales que García Fernández y Camus Bergareche (2011) señalaron también como competidoras de *hacer* + AT en el sistema de la referencia temporal. Posteriormente, se exponen los resultados del análisis del corpus de *hacer* + AT con base en los diferentes factores que se consideraron para su estudio. Estos son: la frecuencia de uso, la generación de concordancia de *hacer* con el AT, por lo que habría de pensar en su reanálisis como el sujeto de la oración, el orden de la expresión respecto de un predicado principal y el orden del AT respecto de *hacer*, la forma en que se presenta el evento al que se busca localizar en una línea temporal y la frase nominal que comprende al argumento de tiempo, llamado, en este trabajo, argumento temporal.

Finalmente, el capítulo V, las conclusiones, ofrece los resultados generales de cada capítulo.

IMPERSONALIDAD

En este segundo capítulo presento un estado de la cuestión sobre la impersonalidad en español, así como un panorama general de los distintos tipos de oraciones que se emplean para expresarla, todo ello distribuido en dos grandes apartados. En el primero expondré una definición de “impersonalidad” con base en lo que se ha dicho en algunas gramáticas del español. Posteriormente, en el segundo apartado ofrezco un panorama general de algunos tipos de oraciones impersonales para finalmente establecer y proponer una caracterización sintáctica y semántica de la construcción *hacer* + AT.

2.1. ¿QUÉ ES LA IMPERSONALIDAD?

El estudio de la expresión de la impersonalidad en español ha despertado un gran interés por parte de los gramáticos españoles, en parte por la enorme cantidad de recursos que hay en nuestra lengua para expresarla. Existen varios trabajos que han abordado este asunto desde diferentes perspectivas, por lo que establecer una definición unitaria es una labor realmente compleja. Sin embargo, en las siguientes páginas presentaré una revisión sucinta de lo que algunos autores han dicho sobre esta cuestión para que de este modo podamos establecer una serie de características comunes a las oraciones impersonales.

En general se entiende por oraciones impersonales aquellas en las que no se expresa la función sintáctica de sujeto, el cual Alcina y Blecua (1975:853) identifican “como un elemento nominal” que se distingue por su concordancia en número con el verbo.

Ahora bien, Gómez Torrego (1992:9) diferencia entre las oraciones semánticamente impersonales y otras sintácticamente impersonales. De las primeras nos dice que generalmente hay un deseo por ocultar el “agente o actor (función semántica) de la acción verbal” y que esto se debe a la “indeterminación, generalización o el encubrimiento pragmático”, mientras que las oraciones sintácticamente impersonales “se caracterizan por la ausencia de sujeto léxico-sintáctico”. Gómez Torrego llama esta ausencia de sujeto

léxico-sintáctico “sujeto cero” y enfatiza que no debe confundirse con un sujeto tácito o implícito, puesto que en este último aún es recuperable la información.

Por su parte, Alarcos (1995:274) llama “verbos impersonales” a los que “no admiten sujeto explícito”, pero que conservan en su terminación un morfema de persona, por lo que “es preferible denominarlos *verbos unipersonales*, puesto que sólo se utilizan en tercera persona de singular”. Respecto a los otros casos de oraciones impersonales, como los de tercera persona de plural, es decir con sujeto argumental, Alarcos propone que “no se especifica el sujeto léxico porque se estima innecesario e indiferente en el acto comunicativo”.

Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1725) en su trabajo sobre las oraciones impersonales no reflejas apuntan que las oraciones que se incluyen bajo el término “impersonal” son de naturaleza múltiple. No obstante, distinguen dos tipos de oraciones impersonales:

1) Oraciones impersonales “de interpretación inespecífica”, cuyo principal problema consiste en interpretar la tercera persona del plural, la segunda del singular, además del indefinido *uno*.

2) Oraciones impersonales “por la naturaleza del predicado” en las que en realidad no se predica de ningún “argumento con valor semántico de agente, causante o productor, que generalmente está vinculado con el sujeto gramatical”.

Posteriormente, Company y Pozas Loyo (2009:1075) dicen que en general la impersonalidad semántica puede entenderse como un mecanismo para “aminorar, debilitar o anular la responsabilidad de un participante en la predicación, por lo regular el participante sujeto agente, o para indicar el vago conocimiento o desinterés que el emisor tiene respecto de tal participante” y comentan que estas estrategias para expresar la impersonalidad no sólo son de carácter diverso, sino que también “pueden expresar la impersonalidad en grados diversos”, desde una débil atenuación hasta oraciones en las que no es posible designar ningún tipo de sujeto.

Finalmente, en su más reciente gramática, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009:3057) señalan que tradicionalmente

se entiende por oraciones impersonales aquellas que “no llevan un sujeto” y añaden que de ninguna manera éste se encuentra sobreentendido, y, por lo tanto, esta información no es recuperable.

Antes de seguir, revisemos algunos ejemplos de las oraciones que hasta ahora hemos descrito. De acuerdo a la nomenclatura de Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999), en (3) podemos observar algunos tipos de oraciones impersonales de interpretación inespecífica y en (4) oraciones impersonales por la naturaleza del predicado.

- (3) a. **Se vive** en España [Gómez Torrego 1992:9]
- b. **Decían** que el presidente está enfermo [Alarcos 1999:274]
- c. **Comer** con los dedos es de mala educación [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1725]
- d. Después de horas, **llegas** a la ventanilla y te dicen no, y **te quieres** morir [Company y Pozas 2009:1076]
- e. **Lllaman** a la puerta [RAE y ASALE 2009:3058]

- (4) a. Aquí **huele** a rosas [Gómez Torrego 1992:9]
- b. **Ha nevado** [Alarcos 1999:275]
- c. **Hace** diez años [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1726]
- d. Siempre **hay** problemas en la política [Company y Pozas 2009:1076]
- e. **Anochece** temprano [RAE y ASALE 2009:3059]

Hasta ahora hemos revisado algunas definiciones de las oraciones impersonales y de la impersonalidad en general, con base en lo dicho por los autores ya mencionados. Sin embargo, es importante hacer una revisión más detenida de estos rasgos y de estas oraciones.

A partir de aquí, retomando los ejemplos de (3) y (4), diferenciamos las oraciones impersonales en dos tipos: *las oraciones impersonales de interpretación inespecífica*, también llamadas *con sujeto argumental* y *las impersonales naturales* o *sin sujeto argumental*. En las primeras, como ya arriba lo mencioné, el hablante juega un papel importante, pues es su intención por ocultar el elemento sintáctico sujeto o su desconocimiento del mismo lo que deriva en una oración impersonal, mientras que en las segundas, las *naturales*, existe una imposibilidad sintáctica por incluir este participante en la oración. Por lo tanto, el término “impersonalidad” u “oración impersonal” deberá ser entendido como la ausencia de al menos un rasgo del sujeto, a saber, su existencia explícita o su capacidad para ser inferido y por tanto recuperado.

2.2. ORACIONES IMPERSONALES EN ESPAÑOL

Como hasta ahora hemos visto, las oraciones impersonales en español son efectivamente de naturaleza bastante heterogénea. A pesar de ello, es posible establecer dos grandes grupos de impersonales. Estas son: las oraciones impersonales con sujeto argumental y las oraciones impersonales sin sujeto argumental.

Tradicionalmente se clasifican como oraciones semánticamente impersonales aquellas que se forman con la segunda persona de singular, tercera persona de plural, formas verbales no personales como el infinitivo y el gerundio, el pronombre *uno* y el reflexivo *se*, además de la llamada voz pasiva perifrástica. Por otra parte, en las oraciones sintácticamente impersonales se incluyen los verbos meteorológicos, los verbos existenciales y algunos usos de los copulativos.

En las primeras, las que tienen sujeto argumental, aunque exista un pronombre tónico en función de sujeto, la entidad a la que hace referencia no es en realidad un individuo específico, sino que se predica o una generalización — como en los casos de segunda persona singular (5a), el pronombre indefinido *uno* (5b), o un verbo en infinitivo (5c) — o bien la ignorancia o encubrimiento del sujeto por parte del hablante — como en los ejemplos de tercera persona del plural (5d), el clítico *se* de valor impersonal (5e) o la voz pasiva perifrástica (5f) —. En este primer subtipo de oraciones impersonales hay dos posibles interpretaciones indeterminadas (Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999) que pueden ser parafraseadas con “la gente”, “todo el mundo” o con el indefinido existencial “alguien”, respectivamente.

- (5)
- a. En este mundo, si no **lloras**, no **mamas** [Gómez Torrego 1999:9]
 - b. no parece ser de las personas que se meten en problemas, pero bueno, **uno** nunca sabe [Company y Pozas 2009:1076]
 - c. Conviene **olvidar** los rencores [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1728]
 - d. **Vienen** a recoger la ropa usada [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1738]
 - e. **Se vive** en España [Gómez Torrego 1992:10]
 - f. Hoy **ha sido turnada** la petición a la Embajada [Company y Pozas 2009:1076]

En el segundo tipo de oraciones, las que no poseen un sujeto argumental, en cambio, no es posible asignar un sujeto (agente o causante), ya que éste puede ser inherente al verbo, es decir, como lo proponen Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008:353), el verbo expresa “una proposición completamente saturada”; se trata de ejemplos como los de (6), todos de Gómez Torrego (1992).

- (6) a. **Va a llover** [Gómez Torrego 1992:29]
- b. **Sigue tronando** [Gómez Torrego 1992:29]
- c. **Está nevando** en la sierra [Gómez Torrego 1992:29]

Un problema aún más interesante es la impersonalidad natural que ocurre con los verbos *haber*, *hacer*, *parecer*, etc., ya que en términos de su estructura argumental éstos requieren un elemento postpuesto para saturar su significado, a diferencia de los ejemplos de (6) en los que no aparece ningún otro tipo de argumento. Véanse los siguientes ejemplos tomados de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008):

- (7) a. **Hay** dos mesas en el jardín [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008:352]
- b. **Hace** sol [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008:353]
- c. **Parece** que Luis llegará tarde [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 353]

Con base en lo anterior, podemos percibir que a pesar de catalogarse dentro del mismo tipo de impersonalidad, poco o nada informativas resultarían oraciones como las de (8), especialmente si las contrastamos con las de (6a y b):

- (8) a. Hay
- b. Hace
- c. Parece

A continuación, discutiremos con más detalle las diferencias entre estas oraciones impersonales, siguiendo lo propuesto por Gómez Torrego (1992), Alarcos (1995), Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999) y Company y Pozas Loyo (2009).

2.2.1. Impersonalidad de interpretación inespecífica o con sujeto argumental

Como hemos mencionado, las oraciones impersonales de interpretación inespecífica son en realidad oraciones impersonales con un sujeto argumental. Su rasgo de impersonalidad radica, por tanto, en el ocultamiento, ignorancia o la generalización del agente o causante del evento denotado por el verbo.

Arriba adelantaba que en este tipo de oraciones impersonales es posible una paráfrasis con “alguien” o “todo el mundo”, y ésta es una prueba útil para distinguir dos tipos de oraciones: las de interpretación existencial o las de interpretación genérica. Recordemos algunos de los ejemplos que vimos previamente:³

- (9) a. En este mundo, si no **lloras**, no **mamas** [Gómez Torrego 1992:9]
- b. no parece ser de las personas que se meten en problemas, pero bueno, **uno** nunca sabe [Company y Pozas 2009:1076]
- c. Conviene **olvidar** los rencores [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1728]
- d. **Vienen** a recoger la ropa usada [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1738]
- e. **Se vive** en España [Gómez Torrego 1992:10]

Del mismo modo que lo exponen Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999) — aunque no tan detalladamente — muestro una explicación de las oraciones que hemos mencionado y descrito, empezando por las oraciones impersonales con formas verbales no personales infinitivo y gerundio.

2.2.1.1. Oraciones impersonales de infinitivo y de gerundio

Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1728) señalan que el carácter impersonal de las oraciones en infinitivo radica en la particularidad más importante de esta forma verbal: “su incapacidad para estar flexionado”. Estas oraciones además de tener un “carácter

³Es importante decir que la paráfrasis de “todo el mundo” para las oraciones de interpretación genérica se ofrece sólo con fines ilustrativos. El cuantificador “todo” es un universal y su semántica es radicalmente distinta a la interpretación genérica. Una de las diferencias más claras entre las frases nominales con cuantificador universal y las frases nominales genéricas es que un solo contraejemplo hace falsa la proposición con el universal, lo cual no ocurre en las frases nominales genéricas.

sentencioso”, como oraciones poseen una validez que “alcanza a un conjunto universal de individuos”. Debemos notar que en (10) el “sujeto” del infinitivo no refiere específicamente un individuo en particular, sino que adquiere una interpretación equivalente a “todas las personas”, “todo el mundo” o “la gente”. Obsérvense sus respectivas alternancias en (11).

- (10) a. Conviene **olvidar** los rencores [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1728]
b. **Hablar** con la boca llena es de mala educación [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1728]
c. **Aparcar** sólo en las áreas reservadas [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1728]
- (11) a. Conviene que **todo el mundo** olvide los rencores
b. Que **la gente** hable con la boca llena es de mala educación
c. **Todas las personas** deben aparcar sólo en las áreas reservadas

El gerundio, por su parte, como lo describe Gómez Torrego (1992:28), adquiere su carácter impersonal únicamente desde una oración principal que ya es impersonal en oraciones como (12a), pero deja de ser impersonal cuando la oración principal tiene un sujeto explícito y de esta manera se extiende a la oración subordinada (12b).

- (12) a. **Trabajando** mucho **se puede llegar** lejos [Gómez Torrego 1992:28]
b. Trabajando mucho **tú**, puedes **tú** llegar lejos [Gómez Torrego 1992:28]

2.2.1.2. Oraciones impersonales de segunda persona de singular

Otro tipo de oraciones impersonales de sujeto indeterminado se construyen mediante la segunda persona de singular, la cual puede aparecer expresa o no, como se muestra en (13), pero, más importante aún, la segunda persona no hace referencia al oyente, sino “a un conjunto de individuos”, como lo explican Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1732).

- (13) a. Realmente **puedes contar** los amigos de verdad con los dedos de una mano [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1732]
b. Cuando **tú** compras en esa tienda, estás colaborando con la explotación de niños en el Tercer Mundo [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1732]

Del mismo modo que en las oraciones en infinitivo, tanto en (13a) como en (13b), y aún a pesar de la presencia del pronombre tónico en este último, la segunda persona de singular obtiene una interpretación parafraseable con “todo el mundo”.

Por otra parte, en este conjunto de individuos al que hace referencia la segunda persona también se incluye el emisor, es decir, se trata de un uso inclusivo del “tú” y del ocultamiento del “yo”. Una posible paráfrasis en la que se incluyan emisor y receptor sería con la primera persona plural:

(14) Realmente **podemos contar** los amigos de verdad con los dedos de una mano

2.2.1.3. Oraciones impersonales de tercera persona de plural

La tercera persona del plural también genera una interpretación impersonal y, como ya habíamos dicho, ésto generalmente se debe a dos razones: el ocultamiento del agente o causante (15a) o la ignorancia del mismo (15b).

- (15) a. **Vienen** a recoger la ropa usada [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1738]
b. Me **han instalado** el ordenador esta tarde [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1738]

En estas oraciones, la interpretación no es genérica, como en los casos vistos hasta este momento, sino de contenido existencial, por lo que puede parafrasearse con el pronombre “alguien”:

- (16) a. **Alguien** viene a recoger la ropa usada [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1738]
b. **Alguien** me ha instalado el ordenador esta tarde [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1738]

En contraste con la segunda persona singular, en las oraciones impersonales de tercera persona plural no puede aparecer un pronombre tónico, pues se anularía la interpretación impersonal, como se muestra en (17).

- (17) a. **Ellos** vienen a recoger la ropa usada [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1739]
 b. **Ellos** me han instalado el ordenador esta tarde [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1739]

Otra característica de estas oraciones es que ni hablante ni oyente se incluyen en la predicación, pues en este tipo de oraciones es generalmente el desconocimiento del agente lo que promueve la impersonalidad.

Finalmente, sobre este tipo de oraciones, Alarcos (1999:274) señala que la pluralidad en estos ejemplos no hace referencia “a varios entes”, puesto que “el actor de la actividad designada por el verbo puede ser único” y ofrece los ya antes mencionados ejemplos de (18):

- (18) a. **Llaman** a la puerta [Alarcos 1995:274]
 b. Ahí arriba **tocan** el piano [Alarcos 1995:274]
 c. ¡Que me **matan!** [Alarcos 1995:274]

2.2.1.4. Oraciones impersonales con el pronombre *uno*

Company y Pozas Loyo (2009) en su trabajo sobre indefinidos hacen especial hincapié en el origen y evolución de los pronombres genérico-impersonales *omne* y *uno*, cuya interpretación es genérica, aunque en el caso de este último pronombre, como ya lo hemos visto con la segunda persona singular, también hay una inclusión del “yo”. Así, frecuentemente en las oraciones impersonales con *uno* el hablante hace referencia a sí mismo, al mismo tiempo que atribuye “un hecho o una opinión particular”. De hecho, hacia el final de su trabajo las autoras presentan una serie de ejemplos en los que hay “copresencia de formas de 1ª persona” y el pronombre *uno* impersonal (19a), y tampoco son extraños los casos en los que hay variación de género, especialmente si la generalización alude exclusivamente al género femenino (19b).

- (19) a. —A pesar de las ganas que **uno** tiene de irse, siempre da un poco de tristeza —dijo el sargento—. A **mí me** ha dado ahorita, muchachos, por primera vez.

Uno se encariña con los lugares, aunque valgan poca cosa [*Casa Verde; apud Company y Pozas 2009:1206*]

- b. Muchas gracias tenemos que dar a Dios por haber nacido españolas. Si hubiéramos nacido en China, a lo mejor nuestros hijos se iban al limbo sin remisión. ¡Tener hijos para eso! ¡Con lo que **una** sufre para tenerlos y con la guerra que dan de chicos! [*Colmena; apud Company y Pozas 2009:1207*]

Finalmente, para Alarcos (1995) las verdaderas oraciones impersonales son aquellas que no tienen un sujeto argumental. Su postura radica en que la alternancia con los indefinidos “alguien”, “muchos” o “algunos” valida un sujeto recuperable aún en la morfología verbal, aunque, como hemos señalado, esta alternancia responde a la semántica de las oraciones impersonales de interpretación inespecífica.

2.2.2. Oraciones impersonales naturales o sin sujeto argumental

Para referir ciertos fenómenos naturales, el español tiene dos estrategias: valerse de verbos que las gramáticas han llamado vacíos de significado léxico como *estar*, *ser* o *hacer* y mediante piezas léxicas que, en su significado, llevan un fenómeno concreto. Se trata de ejemplos que se agrupan bajo el rubro de oraciones impersonales naturales o sin sujeto argumental. La siguiente serie de ejemplos también está tomada de Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1726).

- (20) a. Está nublado
- b. Es {tarde / primavera / de día}
- c. Hace frío
- d. Llueve mucho
- e. Amaneció temprano

Anteriormente distinguimos dos tipos de oraciones impersonales naturales, aunque no las denominamos con ningún nombre. Recordemos la diferencia entre estos dos tipos de oraciones impersonales naturales. Los llamados verbos meteorológicos son aquellos en los que el sujeto es inherente a la predicación verbal, se trata de verbos como *llover*, *granizar*, *nevar*, etc., los cuales, en este sentido, son muy similares, a los verbos con un objeto directo interno: *vivir (una vida)*. Estos verbos meteorológicos pueden aparecer formando oraciones

independientes sin requerir de ningún otro tipo de argumentos sintácticos. Son comunes, pues, ejemplos como los siguientes:

- (21) a. Está lloviendo
b. Comenzó a nevar
c. Granizó

Las teorías que revisan Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999) sobre estos verbos van desde la atribución de dioses o fuerzas de la naturaleza —Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:nota 36), en donde se sostiene que puede haber un antecedente en el griego, pues el sujeto en estas oraciones impersonales es Zeus—, pasando por una teoría de verbos impersonales en un nivel “subléxico”, según Alarcos (1995:275), y “cognados” según Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (cf. *la lluvia llueve*).

Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008:348) proponen que verbos como *nevar* no expresan una función proposicional, “sino una proposición completamente saturada”, lo que se manifiesta en los ejemplos de (21) con el uso pleno de estos verbos. Aunado a esto, en el mismo trabajo, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008) sostienen la existencia de un pronombre expletivo (esto es no referencial) nulo, el cual, a diferencia de los expletivos *it* e *il* del inglés y francés respectivamente no aparece explícitamente. Se dice que es nulo puesto que no puede aparecer con ninguno de los verbos impersonales naturales. Dicho de otra manera, los verbos meteorológicos no sólo son impersonales, sino que también poseen una estructura argumental nula, en la que sólo es fundamental la tercera persona singular.

- (22) a. *Esto parece que Luis llegará tarde
b. *Aquello conviene que leas el libro
c. *Esto es obvio que no tienes ganas
d. *Esto llueve
e. *Aquello nevó

De los ejemplos de (22 d y e) se nos dice que estas oraciones pueden dejar de ser impersonales en cuanto entran en acción con otros usos, algunos de ellos metafóricos o figurados (cf. *llovían estrellas y amanezco* en Alarcos 1995:375). Al mismo tiempo, Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1745) señalan que, con un ligero cambio de

significado léxico, *llover* también puede construirse con un dativo en su estructura argumental: *Le llovieron las críticas*.

Hasta aquí hemos revisado las oraciones impersonales sin sujeto argumental que se vinculan con los verbos meteorológicos, los cuales, ya lo remarcamos, no tienen una estructura argumental. Dicho esto, podemos presentar otro tipo de oraciones impersonales naturales que se estructuran con los verbos *haber*, *hacer*, *parecer*, *resultar*, *ser* etc., y en ellos se reconoce, al menos, un argumento que no es el sujeto y que generalmente se han asimilado a los objetos directos o a atributos. Así, finalmente llegamos a la discusión de las oraciones impersonales que son el principal objeto de estudio de esta investigación, pero antes de adentrarnos a la descripción de *hacer* + AT es necesario detenernos en la impersonalidad de los verbos *haber*, *parecer* y *ser*.

2.2.2.1. Impersonalidad con *haber*

El verbo *haber* en español actual presenta dos valores sintácticos: verbo auxiliar de los tiempos compuestos (23a) y de perífrasis verbales (23b) y como verbo principal, en cuyo caso es impersonal y no cualquier impersonal, sino un verbo existencial (23c y d).

- (23)
- a. No **ha** llegado todavía [Gómez Torrego 1992:30]
 - b. **He** de trabajar más [Gómez Torrego 1992:30]
 - c. **Hubo** fiestas en el pueblo [Gómez Torrego 1992:30]
 - d. Hasta Madrid **hay** diez kilómetros [Gómez Torrego 1992:30]

Gómez Torrego (1992) considera también dentro de los usos impersonales de *haber* la estructura “*haber* + AT”, aunque la califica como arcaica.

Por otro lado, la normativa del impersonal *haber* presenta algunos problemas. Principalmente, es frecuente establecer concordancia entre el sintagma nominal, tradicionalmente analizado como complemento directo, y el verbo, como si se tratara del sujeto del que se predica su existencia (24). Y aunque en realidad ésta sea la predicación en una oración impersonal con *haber*, la línea que separa el “sujeto lógico” del “sujeto gramatical” es cada vez más tenue.

- (24) a. ?**Hubieron fiestas** en el pueblo
 b. ?**Han** habido muchos **espectadores**
 c. ?¿Cuántas **personas han** habido en la reunión?

Sin embargo, la dificultad en el análisis de estas estructuras no se limita al problema del sujeto lógico que realmente se está expresando, sino que el argumento que se ha analizado como objeto directo (OD en adelante) no posee las características prototípicas de esta función sintáctica.

Dentro de las diferentes pruebas que se emplean para identificar a un OD, existen dos que parecen apoyar que el argumento del verbo *haber* es, en efecto, un OD. En primer lugar, la prueba de la sustitución por un pronombre acusativo con sus respectivas concordancias de género y número es quizá la más fuerte sintácticamente hablando, mientras que, en segundo, el orden típico de la frase nominal es postverbal, posición que se asume como prototípica para los OD en español.

El argumento más fuerte en contra de considerar un OD este argumento es la falta de pasivización que presenta la estructura (**tres siglos son hechos*).

Finalmente, es importante reflexionar sobre el parecido que tiene el impersonal *haber* con otras estructuras como la copulativa con verbo *ser* en un sentido también existencial:

- (25) a. Fueron guerras en España [Gómez Torrego 1992:31]
 b. ?Hubieron / Hubo guerras en España [Gómez Torrego 1992:31]

2.2.2.2. Impersonalidad con *parecer*

Generalmente, el verbo *parecer* construye oraciones copulativas en las que el atributo puede ser sustituido por un pronombre neutro *lo*.

- (26) Juan parece cansado / Juan **lo** parece [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1752]

Hay en el significado de este verbo una referencia a la percepción u opinión de un individuo respecto de algo o alguien, y en estos casos es casi necesario que siempre aparezca un pronombre dativo, aún con el significado copulativo de *parecer*.

- (27) a. Juan parece un andrajoso [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1752]
b. Juan me parece un andrajoso [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1752]

Finalmente, el predicado de *parecer* puede presentar la particularidad de formarse como dos tipos más de oraciones, una impersonal (28a) y otra en la que adquiere como sujeto gramatical al de la oración subordinada (28b).

- (28) a. Parece que Juan trabaja mucho [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1752]
b. Juan parece trabajar mucho [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1752]

En (28b), aunque *Juan* concuerda con *parece*, es un argumento de *trabajar*, mientras que en (28a) el atributo introducido por *que* desempeña sólo una función, sin que el sujeto traspase a la oración principal.

Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008:354) sostienen esta imposibilidad con base en un argumento bastante simple. La alternancia de un sintagma nominal singular como *Juan* en las oraciones de (29) con otro sintagma en plural desharía de una vez por todas la ambigüedad establecida por la tercera persona de singular (29). Son agramaticales, por tanto, los siguientes ejemplos de (30).

- (29) a. Parece que tus primos vinieron [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008:354]
b. Tus primos parece que vinieron [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008:354]
- (30) a. *Parecen que tus primos vinieron [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008:354]
b. *Tus primos parecen que vinieron [Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008:354]

Del mismo modo que en la construcción copulativa, también es posible una sustitución por el neutro *lo* de la oración subordinada, aunque en este sentido impersonal son gramaticales también sustituciones por el neutro *eso* y el adverbio *así*, aunque están restringidos a ocupar exclusivamente una posición preverbal (31).

- (31) a. Así parece / Eso parece [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1753]
b. *Parece así / *Parece eso [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1753]

2.2.2.3. Impersonalidad con *ser*

La impersonalidad con el verbo *ser* es uno de los recursos más explotados para expresar fenómenos atmosféricos o cronológicos.

- (32) a. Es de día
b. Son las cinco

De hecho, esta última expresión es altamente susceptible de ser confundida con nuestro impersonal *hacer* + AT, de modo que en español son gramaticales oraciones como las siguientes en (33):

- (33) a. Ya hace dos años que no te veo
b. Ya son dos años que no te veo

Sin embargo, en esta tesis sólo me ocuparé del impersonal *hacer*. Mi interés por este verbo se deriva principalmente de dos grandes problemas: a) es un verbo sumamente agentivo y su uso impersonal en estas oraciones es muy productivo y b) se consolidó frente a *haber*, verbo impersonal por excelencia, en estas construcciones en periodos previos de la lengua. Además, las oraciones como la de (33b) poco han cambiado desde sus primeras apariciones en latín (véase más adelante el apartado §3.1).

2.2.2.4. Impersonalidad con el verbo *hacer*

El verbo *hacer* es quizá uno de los más utilizados en la lengua española desde su valor agentivo con significado de ‘crear’, pasando por su interpretación causativa, hasta el uso impersonal preferido para referir tanto tiempo atmosférico como cronológico. En este apartado me enfocaré sólo en los usos impersonales de *hacer*.

Pérez Toral (1992) divide los valores impersonales de *hacer* en dos: referido al tiempo atmosférico (34) y al tiempo cronológico (35).

- (34) a. Hace calor [Pérez Toral 1992:37]
- b. Hoy hace bueno [Pérez Toral 1992:37]

- (35) a. Llegó hace dos horas [Pérez Toral 1992:37]
- b. Estoy aquí desde hace dos horas [Pérez Toral 1992:37]

Sin más preámbulo tomemos las siguientes consideraciones para ambos valores y usos del impersonal *hacer*.

2.2.2.4.1. *Hacer* referido al tiempo atmosférico

Como referente del tiempo atmosférico, *hacer* es compatible con sustantivos que denotan temperaturas (36a) o adjetivos que califican el clima (36b), además de que también puede designar la temperatura exacta a través del sustantivo *grados* (36c).

- (36) a. Hace frío [Gómez Torrego 1992:32]
- b. Hace oscuro [Gómez Torrego 1992:32]
- b. Ayer hizo cuarenta grados [Gómez Torrego 1992:32]

En cuanto a su sintaxis, debemos remarcar, como plantea Gómez Torrego (1992:33), que referido al tiempo atmosférico *hacer* exige una posición fija del argumento con el que aparece y ésta es una posición posverbal (cf. **frío hizo ayer* o **ayer 18 grados de temperatura hizo*). Y más interesante aún resulta la imposibilidad de aparecer con elementos posverbiales y coordinados (**Hacen calor y sol* o *?hace calor y sol*), tal y como lo muestran Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008:356).

Finalmente, este uso impersonal de *hacer* se encuentra ya registrado desde el latín tardío, como lo veremos más adelante en el apartado §3.3.

2.2.2.4.2. *Hacer* referido al tiempo cronológico

En este apartado presento un recuento sobre otros estudios que han analizado la estructura impersonal con *hacer* para referir el tiempo cronológico. Son problemas, pues, de tipo sintáctico y semántico para los que no existe consenso.

Rigau (2001) pone en evidencia que las oraciones temporales existenciales en romance actúan como verbos anfitriones del verdadero predicado que puede estar introducido por un nexos *que* (37a), o bien otros casos que se comportan como un complemento circunstancial temporal de una oración y que pueden estar fonológicamente separados con una pausa (37b).

- (37) a. Hace dos semanas que trabaja
b. Llegó hace dos semanas

Esta es la primera diferencia sintáctica que debemos establecer para *hacer* + AT. Distinguímos de acuerdo con lo dicho por la autora entre un esquema subordinante, mediante el relativo *que*, y otro subordinado, que se comporta como cualquier otro complemento adverbial temporal. Esta diferencia es quizá la de mayor repercusión sintáctica en nuestro estudio, pues el esquema subordinante posee una posición fija respecto a la oración subordinada, mientras que el esquema subordinado tiene un orden relativamente libre en la oración.

Otro rasgo de estas estructuras —y de las impersonales naturales en general— es el hecho de estar fijas en la tercera persona del singular, la cual, nos dice Muñiz Cachón (1988) es la “no marcada”, ya que, a diferencia de la primera y segunda persona, en la tercera pueden entrar referentes no humanos. En el caso del español, además, al ser una lengua *pro-drop*, es posible que no se manifieste ningún pronombre de tercera persona y que, por tanto, el sujeto sea sólo recuperable en la morfología verbal.

Una característica sintáctica más llamativa de este uso de *hacer* es el fuerte contraste que tiene respecto a su similar de tiempo atmosférico, pues como ya vimos, este último tipo de *hacer* no admite argumentos en posición preverbal, ni elementos posverbiales coordinados, mientras que *hace* + AT es claramente gramatical en ambos casos:

- (38) a. Veinte años hace que no te veo [Gómez Torrego 1992:33]
b. Hace veinte años que no te veo [Gómez Torrego 1992:33]

En cuanto a la semántica de estas oraciones, nos enfrentamos no sólo al problema de resolver el significado de *hacer* en estas estructuras, sino que también afrontamos la complejidad que estas oraciones alcanzan cuando son el término de las preposiciones *desde* y *hasta*.

Conviene revisar algunas definiciones propuestas por distintos autores. Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1748) explican que las impersonales temporales con *hacer* “indican el punto en el tiempo en que se produjo una acción o a partir del cual perdura una acción o un estado, en relación con un momento determinado o con el momento de habla”, pese a que, de hecho, no indican un punto, sino una cantidad de tiempo que ha transcurrido desde el evento referido.

Rigau (2001:9) sostiene que estas construcciones se emplean para establecer el marco temporal de una situación particular; así, estas oraciones dependen en gran medida del contexto que las precede y no son nunca oraciones independientes, por lo que esta impersonal sería una estrategia para focalizar un complemento temporal, en términos de que es más relevante el tiempo que se dice que ha transcurrido.

Porto Dapena (1983), por su parte, nos dice que el esquema subordinante se prefiere para referir la duración de un evento, aunque aquí habría un gran pero: los tiempos verbales que generalmente alternan en la estructura subordinante son el presente y el pretérito perfecto o imperfecto de indicativo. En primera instancia debemos recordar que el presente de indicativo en español se emplea también para expresar eventos con cierta duración o reiteración, por lo que en una oración como *Juan escribe novelas* habría que entender que *Juan* tiene la costumbre de escribirlas. En segundo lugar, y esto ya lo objetaron otros autores, principalmente Pérez Toral (1992) y Díez Itzá (1992), en una oración como *Hace un año que murió*, no diríamos nunca que *murió* se refiere a un evento durativo, ni mucho menos a su duración, con lo que se demuestra que el valor aspectual radica en la conjugación verbal de la oración subordinada y no en la estructura del temporal como subordinante.

Hay otros casos, no tan frecuentes, y por tanto menos estudiados, en los que el temporal impersonal aparece codificado como el término de una preposición (39a y b). Y,

aún más interesantes, si bien tampoco son muy frecuentes, son otros casos en los que el evento referido aparece con una preposición *de* o *desde* (39c y d).

- (39) a. Estornuda sin parar **desde hace más de media hora** [García Fernández 2000:100]
b. No lo supe **hasta hace dos días** [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1748]
c. Desde que te fuiste **hace casi diez años** [Rigau 2001:10]
d. De su huida **hace casi diez años** [Rigau 2001:10]

En (39a y b), como decía arriba, es claro que el temporal es el término de una preposición (*desde* y *hasta*) y esto implica el significado de ambas oraciones está determinado por las respectivas preposiciones. Por otra parte, las preposiciones en (39c y d) representan otro tipo de problemas que no abordaremos por el momento.

Antes de seguir, conviene repasar brevemente las características que hasta ahora hemos encontrado. Primero, y en suma, podemos definir a *hace* + AT como una estrategia impersonal que permite medir el tiempo que ha transcurrido desde que se dice que ocurre u ocurrió un evento; este evento puede estar codificado a través de diferentes recursos, tales como el nexos *que*, la preposición *de* o *desde*, o bien simplemente como una oración yuxtapuesta.

En su estudio sobre estas oraciones, Rebollo (1979) propone considerarlas preposiciones, principalmente con base en el hecho de poder combinarse con otras preposiciones como *de* o *desde*, y los compara con una locución del tipo “de entre” como en *elegiré a uno de entre vosotros*. Del mismo modo, este autor sustenta (a través de una cita de Andrés Bello) que aún en los casos en que no está presente la preposición *de* o *desde*, ésta se encuentra “envuelta”.

A su vez, para aquellas oraciones en las que la presencia de la conjunción *que* impide el movimiento del temporal, Rebollo (1979: 234) nos dice que habría que considerarlas como oraciones cuyo sujeto es una oración subordinada sustantiva, similar a la copulativa *Es preciso que vayas a Madrid*, donde, efectivamente, *que vayas a Madrid* cumple la función sintáctica de sujeto y el adjetivo *preciso* la de atributo, y, para el caso de las temporales, *hacer* tendría un significado semejante a “cumplir”.

Sobre el nexa *que*, Pérez Toral (1992) considera que se trata de una oración adjetiva cuyo antecedente es el sintagma de significado temporal. Junto al análisis de considerar la oración como una relativa, Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999:1750) proponen que, en las oraciones de *hacer* + AT que utilizan el nexa *que*, el sintagma temporal más la oración subordinada entran en una sustitución por el pronombre acusativo *lo*, siendo prueba de que forman un constituyente, y dan el ejemplo siguiente:

- (40) a. Hace veinte años que nos casamos [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1750]
a'. Los hace [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1750]
a''. *Los hace que nos casamos [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1750]

Tanto la falta de movimiento como la inclusión de la oración subordinada en el pronombre podrían constatar que se trata de una oración subordinada de relativo. No obstante, Rigau (2001: 16) nos dice que ésta “no puede ser una cláusula relativa, ya que el sintagma temporal no acepta adjetivos específicos” y da el ejemplo en la que sería agramatical una oración como: **Ayer hizo tres meses muy alegres*.

En este segundo capítulo he establecido un panorama general de las oraciones impersonales en español. Distinguí en primera instancia entre las oraciones impersonales con sujeto argumental y las oraciones impersonales sin sujeto argumental. En las primeras, el valor impersonal radica en la interpretación que recibe el sujeto de la oración por el juicio del hablante. En las segundas, en cambio, el valor impersonal reside en la ausencia absoluta de un participante sintáctico y semántico sujeto. Estos dos tipos a su vez pueden ser subdivididos en a) de interpretación existencial y b) de interpretación universal o genérica, para las impersonales con sujeto argumental, y en a) verbos meteorológicos léxicos y b) verbos ligeros con un argumento llamado objeto o atributo, para las impersonales sin sujeto argumental. En esta última clase hemos ubicado a nuestro *hacer* + AT. Así, hemos establecido una serie de características que serán retomadas a lo largo del análisis en el capítulo 4, dedicado al análisis del corpus.

ANTECEDENTES LATINOS Y UBICACIÓN EN ROMANCE

En este capítulo describo los antecedentes latinos de la estructura que estoy estudiando y el funcionamiento en esta lengua de la referencia temporal, principalmente a partir del trabajo de Fritz Heberlein (2011). Posteriormente, expongo los antecedentes que han sido propuestos por Charles Elerick (1989) y Pérez Toral (1992) para la construcción *hacer + AT*. Asimismo, presento una pequeña descripción de los significados de los verbos *habeo* y *facio*, ya que en ellos también es posible ubicar un antecedente relevante para nuestro estudio. En el segundo apartado ilustro el panorama de las estructuras impersonales y, en general, de la referencia temporal de este tipo en algunas de las lenguas romances.

3.1. REFERENCIA TEMPORAL EN LATÍN

En latín la referencia temporal se expresaba de manera no muy diferente a lo que sucede en español. Había diferentes formas para expresar la relación temporal de un evento y no sólo se trataba de ubicación temporal, sino también se podían establecer límites temporales. Fritz Heberlein (2011) divide en dos modelos la referencia temporal: a) ‘basado en el yo’ (“*ego-based*”) y b) ‘basado en el tiempo’ (“*time-based*”), y en ambos las metáforas de tiempo-espacio tienen un papel prominente para la referencia cronológica. Por ejemplo, en el modelo “*ego-based*” el futuro es lo que está “enfrente de *ego*” y el pasado “detrás de *ego*”, a diferencia del modelo “*time-based*” en el que una situación o evento sirve de referencia para otra, esto es, enfrente de la situación de referencia (*ante quam*) y detrás de la situación de referencia (*post quam*).⁴

⁴En la siguiente descripción de cláusulas temporales latinas me centraré únicamente en aquellas que poseen unnexo subordinante, ya que las relaciones temporales hasta ahora presentadas también podían configurarse a través de locuciones adverbiales como *in bello*, *post bellum*, *ante meridiem*, etc., que para la descripción de la diacronía de ‘*hacer + AT*’ no son en realidad relevantes. Para una clasificación de éstos y otros tipos de complementos adverbiales de tiempo en español véase Fernández García (2000).

Heberlein (2011:255) señala que la lengua latina organizaba los eventos mediante cláusulas temporales, las cuales desempeñaban diferentes funciones semánticas, por lo que había varios tipos de organización temporal. Estas funciones son las siguientes:

- Anterioridad: la cláusula temporal precede a la cláusula principal. E.g. *is postquam hunc emit, dedit eum huic gnato suo / peculiarem, quia quasi una aetas erat.* [Plauto, *Captivi*; apud Heberlein 2011:255]
‘Después de la compra de este hombre, le dio a su hijo como su propio privado porque eran casi de la misma edad’.
- Anterioridad inmediata: la cláusula temporal precede inmediatamente a la principal. E.g. *ubi primum terram tetigimus, / continuo Amphitruo delegit uiros primorum principes.* [Plauto, *Amphitruo*; apud Heberlein 2011:256]
‘Tan pronto como llegamos a tierra, Amphitruo eligió al mejor de los hombres’.
- Simultaneidad: la cláusula temporal traslapa con la principal. E.g. *neque nostrum quisquam sensimus, quom peperit* [Plauto, *Amphitruo*; apud Heberlein 2011:256]
‘Y ninguno de nosotros se dio cuenta cuando ella dio a luz’.
- Inclusión: la cláusula temporal inaugura un intervalo de tiempo en el cual ocurre la cláusula principal. E.g. *Athenismutabo itaut hoc est proscaenium / tantisper dum transigimus hanc comoediam* [Plauto, *Truculentus*; apud Heberlein 2011:256]
‘En Atenas transformaré este escenario mientras hagamos esta comedia’.
- Posterioridad: la cláusula temporal sigue a la principal en el tiempo. E.g. *is prius quam hinc abiit ipsemet in exercitum, / grauidam Alcumenam uxorem fecit suam* [Plauto, *Amphitruo*; apud Heberlein 2011:256]
‘Antes de irse y entrar al ejército, embarazó a su esposa Alcumena’.
- Contingencia: cuando ocurra la cláusula temporal, tendrá lugar la principal. E.g. *quotiens cuique tunicam dabis, prius ueterem accipito, unde centones fiant* [Catulo, *Agricultura*; apud Heberlein 2011:256]
‘Siempre que le des a alguien una túnica, primero toma la vieja, de la cual una colcha de retazos pueda ser hecha’
- Término a quo: la cláusula temporal identifica un punto o un periodo en el pasado a partir del cual la cláusula principal ocurre. E.g. *uos testes habeo, ex quo deus factus*

sum, nullum me verbum fecisse [Séneca, *Apocolocintosis*; *apud* Heberlein 2011:255]

‘Te tengo como testigo, desde que me convertí en un dios, ninguna palabra he dicho’.

- Término ad quem: la cláusula temporal identifica un punto en el futuro hasta el cual la cláusula principal ocurre. E.g. *non uides / me ex cursura anhelitum etiam ducere?* :: *Age, age, mansero / tuo arbitratu, uel adeo usque dum peris* [Plauto, *Asenaria*; *apud* Heberlein 2011:256]

‘¿No ves que sigo jadeando por correr?:: Esperaré el contento de tu corazón todo el camino hasta que perezcas’.

Todas estas funciones semánticas de referencia temporal se encuentran dentro del modelo “*time-based*” que, como ya lo adelantaba, establece una relación entre un evento configurado a través una cláusula temporal —cuyo verbo podía estar en modo indicativo o subjuntivo— y otro evento que se expresaba mediante una cláusula principal. Es sólo a partir de estas dos cláusulas que puede establecerse la relación cronológica. Dicho lo anterior, podemos dividir estas funciones semánticas entre las que indican ubicación temporal y las que indican límites temporales. En el primer grupo encontramos las de *anterioridad*, *anterioridad inmediata* y *posterioridad*, las cuales establecen si uno u otro evento ocurrió antes o después; en el segundo grupo tenemos las de *término a quo*, *inclusión* y *término ad quem*, únicas estrategias que señalan o bien el punto de inicio, o bien el punto final del evento principal.

Frente a las funciones que indicaban la ubicación en un tiempo determinado, las que expresan un límite temporal establecen una frontera inicial o final del evento al que acompañan y no sólo su relación respecto a otro evento. Ahora bien, ya mencionamos que las funciones que pueden señalar fronteras temporales son *inclusión*, *término a quo* y *término ad quem*, mientras que *anterioridad*, *anterioridad inmediata*, *simultaneidad* y *posterioridad* simplemente organizan los eventos una sucesión temporal. Sin embargo, todas estas funciones tenían diferentes realizaciones, lo que complica aún más su clasificación como antecedentes de la estructura temporal estudiada, a saber ‘*hacer* + AT’.

Por ello, a continuación presento un breve repaso de cada una de estas funciones organizadas primero en las categorías de *límite temporal* y *ubicación temporal*.

Ubicación temporal:

Arriba ya mencionaba cómo se organizan las funciones que señalan la ubicación temporal, y es de acuerdo con el orden en que ocurren los eventos de las cláusulas.

En términos de especificidad temporal, las funciones que establecen la ubicación temporal son las menos precisas, debido a que requieren únicamente de una situación (la que ubican) y otra con la cual se pueda señalar el evento. Repasemos los significados de estas funciones, a partir de la clasificación de Heberlein (2011:294):

- Anterioridad: la cláusula temporal precede a la cláusula principal.
- Anterioridad inmediata: la cláusula temporal precede inmediatamente a la principal.
- Simultaneidad: la cláusula temporal se traslapa con la principal.
- Posterioridad: la cláusula temporal sigue a la principal en el tiempo.

Entre las posibilidades sintácticas que ofrecen estas funciones hay menos restricciones. Por ejemplo, en el caso de la *simultaneidad* sólo es necesario que ambas cláusulas ocurran al mismo tiempo para considerarse parcialmente simultáneas, como se muestra en (41a); para marcar la *anterioridad*, únicamente se requiere que la cláusula principal aparezca después de la temporal, como en (41b); la *anterioridad inmediata* sólo difiere de la *anterioridad* en que el predicado de estas construcciones hace explícita la proximidad de los eventos, como en (41c); finalmente el esquema de *posterioridad* satura su significado ubicando la cláusula principal antes de la temporal, como en (41d).

- (41) a. **nam ubi parturit**, deos sibi inuocat [Plauto, *Amphitruo*; *apud* Heberlein 2011:297]
‘Pues cuando empezó a parir, invocó a los dioses por ayuda’
- b. **ubi ille abiit**, ego me deorsum duco de arbore [Plauto, *Aulularia*; *apud* Heberlein 2011:300]
‘Cuando partió, fui debajo del árbol’
- c. **ostium ubi conspexi**, extinde me ilico protinam dedi [Plauto, *Curculio*; *apud* Heberlein 2011:302]
‘Tan pronto como vi la puerta, inmediatamente me fui’

- d. (oleae albae) **ante quam nigrae fiant**, contundantur et in aquam deiciantur [Catulo, *Agricultura*; apud Heberlein 2011:256]
'(Las aceitunas blancas) antes de que ennegrezcan, deben ser molidas y puestas en agua'

Cabe detenernos en la función semántica de *anterioridad*, pues se trata un esquema que parece preferir una cierta cuantificación de la distancia entre la situación de referencia y la situación ubicada (42):

- (42) (tabellarii) uenerunt **post diem quadragensimum et sextum** quam a uobis discesserant [Cicerón, *Epistulae ad familiares*; apud Heberlein 2011:304]
'Los enviados llegaron cuarenta y seis días después de que te fuiste'

Límite temporal

Aun dentro de las funciones que establecen límites temporales, podemos hacer otra división entre las que establecen una frontera final (*inclusión y término ad quem*) y otra que establece la frontera inicial (*término a quo*). Las primeras comparten una fuerte similitud con las oraciones condicionales, pues mientras no tenga lugar la cláusula de *inclusión* o *el término ad quem*, la cláusula principal o no ocurriría, en el caso de la *inclusión*, o no acabaría, en el caso del *ad quem*.

Recordemos el significado de las funciones temporales de *inclusión* y de *término ad quem*, siguiendo de nueva cuenta la clasificación de Heberlein (2011:337-338).

- *Inclusión*: la cláusula temporal inaugura un intervalo de tiempo en el cual ocurre la cláusula principal, como se muestra en (43a).
- *Término ad quem*: la cláusula temporal identifica un punto en el futuro hasta el cual la cláusula principal ocurre, como se muestra en (43b).

- (43) a. Hercules ego fui, **dum illa mecum fuit** [Plauto, *Epidicus*; apud Heberlein 2011:337]
'Fui un Hércules mientras ella estuvo conmigo'.
b. concedam hinc intro atque exspectabo **dum uenit** [Terencio, *Eunuchus*; apud Heberlein 2011:338]
'Iré adentro y esperaré hasta que llegue'

Es importante reflexionar sobre la cuantificación que ofrecen ambas estructuras; mientras la de inclusión comprende un “intervalo de tiempo”, el *término ad quem* sólo señala un “punto en el tiempo”. De este modo, en (43a) podemos observar que la cláusula de *inclusión dum illa mecum fuit* establece el momento exclusivo durante el cual se fue un Hércules, mientras que en (43b), la ‘no llegada’, un evento puntual, ocasionaría que se siga esperando, es decir que el evento de la cláusula principal no concluyera.

Este contraste no sólo es interesante en términos de la cuantificación temporal, sino que también lo es porque lleva consigo una fuerte restricción semántica del tipo de predicados (téllicos o atélicos)⁵ con que aparecen uno y otro esquema. Los nexos subordinantes con que podían aparecer las funciones de *inclusión* y de *término ad quem* principalmente son, por un lado *dum* ‘cuando’ (44a) y *quamdiu* ‘¿hace cuánto?’ (44b) para la *inclusión* y, por el otro, *donec* ‘mientras’ (44c) y *quoad* ‘¿hasta cuándo?’ (44d) para el *término ad quem*.

- (44) a. nunc et Scaeuola... paulum requiescet, **dum se calor frangat** [Cicerón, *De oratoria*; apud Heberlein 2011:340]
 ‘Scaeuola esperará mientras el calor disminuye’
- b. **quam diu inter mortales erit**, nihil ex domo sua mortale esse sentiat [Séneca, *Diagolorum libri*; apud Heberlein 2011:342]
 ‘Mientras esté entre los mortales, puede no tener la sensación de que nada en su casa es mortal’
- c. limbo aduehitur tuos pater pauxillulo, / nequea quisquam hominem conspicauit, donec in nauem subit [Plauto, *Mercator*; apud Heberlein 2011:342]
 ‘Tu padre fue llevado en un pequeño bote, y nadie lo vio hasta que subió a la nave’
- d. senem / **quoad exspectati uostrum?** [Terencio, *Phormio*; apud Heberlein 2011:342]
 ‘¿Hasta cuándo vas a buscar al viejo?’

Por último, a diferencia de las dos funciones anteriores que establecen un límite temporal, la función llamada *término a quo* no establece el límite final, sino una frontera inicial, por lo que merece una mención aparte.

⁵Entiendo por predicados téllicos y atélicos lo dicho en el *Diccionario de lingüística moderna* (1997), según el cual el término atélico “se emplea para identificar las situaciones [...] que no implican, necesariamente, el logro de un objetivo”. Este tipo de eventos puede ser interrumpido en cualquier momento de su desarrollo sin que ello suponga que el predicado no haya tenido lugar. Por otra parte, un evento téllico es aquel que no soporta esta prueba de “interrupción”.

- Término *a quo*: la cláusula temporal identifica un punto o un periodo en el pasado a partir del cual la cláusula principal ocurre (Heberlein 2011:351)

El término *a quo* se diferencia del resto porque identifica el límite inicial de un evento y porque es la única función que se vale de una construcción existencial con el verbo *sum*, en algunas ocasiones introducida con los nexos *cum* o *ex quo*, como en los ejemplos de (45). Esta construcción aunque no entra precisamente dentro del rubro de “cláusulas temporales” por el simple hecho de no ser realmente una oración subordinada como el resto de las funciones que hemos visto hasta ahora, es considerada por Heberlein (2011:352) como una forma de referencia temporal, ya que forma parte de una oración escindida (“*cleft sentence*”) en la que se enfoca la distancia temporal en una expresión nominal cuantificada en nominativo, justo como ocurría en el resto de las construcciones existenciales en latín. El punto de referencia en el cual se indica la extensión de la cláusula principal es generalmente el momento de habla, a veces reforzada con el adverbio *hic*, como en (45a).

- (45) a. nam uiri nostri domo utabierunt, / **hic tertius est annus** [Plauto, *Stichus*; *apud* Heberlein 2011:353]
 ‘Éste es el tercer año que nuestro hombre ha estado ausente de casa’
- b. **uicesimus annus est cum** omnes scelerati me unum petunt [Cicerón, *Filípicas*; *apud* Heberlein 2011:353]
 ‘Es el vigésimo año desde que todos estos hombres me hicieron su objetivo’
- c. philosophum audio et **quidem quantum iam diem** habeo **ex quo** in scholam eo [Séneca, *Epistolae morales*; *apud* Heberlein 2011:353]
 ‘He estado escuchando a un filósofo, y es que el quinto día desde que entré a la escuela’
- d. **quartus decimus annus est, ex quo** spei tantae admotus sum; octauus, ut imperium obtines [Tácito, *Annales*; *apud* Heberlein 2011:353]
 ‘Es el decimocuarto año desde que me asocié con sus expectativas y el octavo desde que él obtuvo el imperio’
- e. **septimus dies erat ex quo** corpus regis iacebat in solio [Quinto Curcio, *Historiarum Alexandri Magni Macedonis*; *apud* Heberlein 2011:353]
 ‘Era el séptimo día desde que el cuerpo del rey yacía en el ataúd’

En los párrafos anteriores, he hecho un recuento de las cláusulas temporales y las funciones semánticas que establecen relaciones temporales en latín de acuerdo con Fritz

Heberlein (2011). Es importante destacar que la última función descrita, el *término a quo*, bien podría ser considerada como el antecedente latino de la estructura que estamos estudiando, ‘*hacer + AT*’, principalmente por dos razones: (i) la presencia de un sintagma nominal cuantificado y (ii) el uso de un verbo existencial. Sin embargo, la lengua latina no expresaba esta función únicamente con la construcción existencial, por lo que conviene hacer una breve revisión de otras formas de referencia temporal, por cierto, algunas de ellas, entendidas por autores como Charles Elerick (1989) y Pérez Toral (1992) como el origen de la estructura impersonal que estamos estudiando.

Ernout y Thomas (1953) apuntan que para indicar cuánto tiempo *hace* que un evento fue producido se utiliza el sintagma temporal en acusativo con el adverbio *ab-hinc* —aunque también podía utilizarse en sentido de futuro como ‘a partir de ahora’, ‘en adelante’, cf. *sequē ad ludos jam inde abhinc exerceant* en Lewis y Short (1879/1993) — y el verbo con aspecto perfecto (46a). Por otra parte, *ab-hinc* también podía utilizarse en caso ablativo, aunque de manera menos frecuente (46b).

- (46) a. Demosthenes **abhinc annos prope trecentos** fuit [Cicerón, *De divinatione*; *apud* Ernout y Thomas 1953:112]
 ‘Demóstenes estuvo cerca hace trescientos años’
 b. **abhinc sexaginta annis** occisus [Plauto, *Mostellaria*; *apud* Ernout y Thomas 1953:112]
 ‘Muerto hace sesenta años’

Ambos casos, acusativo y ablativo, más el adverbio *ab-hinc* podían desempeñar la misma función que nuestro actual *hace + AT*. Sin embargo, el acusativo podía utilizarse junto al adjetivo *natus* para indicar la edad o ‘el tiempo que *hace* que nació’ (47a), mientras que el ablativo en algunas inscripciones funerarias alternaba de la siguiente manera: los años en caso ablativo y los meses y días en acusativo (47b), aunque en este último caso no cabe una interpretación del ‘tiempo que *hace* que murió’ (Ernout y Thomas 1953:112).

- (47) a. **quinque et uiginti** natus **annos** [Nepote, *Hannibal*; *apud* Ernout y Thomas 1953:112]
 ‘Nacido hace veinticinco años’
 b. uixit **annis XXX, menses III, dies XIX** [Ernout y Thomas 1953:112]
 ‘Vivió treinta años, tres meses y diecinueve días’

En otra estructura temporal se usaba el ablativo para indicar el punto inicial de un lapso de tiempo, en donde el momento de habla aparece como referente temporal, algunas veces reforzado por el pronombre adverbial *his*, como en el siguiente ejemplo:

- (48) ergo **his annis quadringentis** Romae rex erat? [Cicerón, *De Re Publica*; apud Ernout y Thomas 1953:100]
 ‘Así, ¿estos cuatrocientos años fue rey de Roma?’

Además de las estructuras descritas por Ernout y Thomas (1953), podemos encontrar en Lewis y Short (1879/1993) otros adverbios que desempeñaban la misma función, tales como *pridem* cuyo significado en oraciones afirmativas se asemeja a ‘hace mucho tiempo’, ‘desde hace mucho tiempo’ o en oraciones negativas a ‘no hace mucho tiempo’, ‘hace poco tiempo’ (49 a, b) y *nuper* siempre con significado de ‘recientemente’ o ‘hace poco tiempo’ (49c y 10 d).

- (49) a. ita me **pridem** facere at rien sem vol erat [Plauto, *Casina*; apud Lewis y Short 1879/1993:s.v.]
 ‘Así había querido hace poco que me volviera un sirviente’
 b. hoc ego mali **non pridem** inveni [Terencio, *Heauton timorumenos*; apud Lewis y Short 1879/1993:s.v.]
 ‘Yo no hace mucho encontré este mal’
 c. quamquam haec inter nos **nuper** notitia ad modumst [Terencio, *Heauton timorumenos*; apud Lewis y Short 1879/1993:s.v.]
 ‘Aunque desde hace poco esta noticia está precisamente entre nosotros’
 d. de quo sum **nuper** tecum locutus [Cicerón, *Epistolae Ad Atticum*; apud Lewis y Short 1879/1993:s.v.]
 ‘Sobre lo cual hace poco hablé contigo’

Por otro lado, Díez Itzá y Pérez Toral (1991) y Pérez Toral (1992) describen como posibilidades latinas de esta referencia temporal al adverbio *iam* con el nombre del ordinal en nominativo (50a), aunque también registra casos con el cardinal (50b); y la preposición *ante* más acusativo (50c) o ablativo (50d):

- (50) a. **Tertium iam annum** regnat [Cicerón, *Pompeii*; apud Díez Itzá y Pérez Toral 1991:36]
 ‘Hace ya dos años que reina’
 b. **Annos iam triginta** in foro uersaris [Cicerón, *Pro Flacco*; apud Pérez Toral 1992:50]

- c. ‘Te encuentras en el foro desde hace treinta años’
Ante hos sex menses maledixisti mihi [Fedro, *Fabulae*; apud Díez Itzá y Pérez Toral 1991:50]
 ‘Hace seis meses hablaste mal de mí’
- d. **Decimo ante anno** profectus est [Valentí Fiol, *Sintaxis latina*; apud Díez Itzá y Pérez Toral 1991:37]
 ‘Partió hace nueve años’

Por último, en un trabajo posterior, Pérez Toral (1992:50) nos dice que el verbo *sum* también puede aparecer en construcciones temporales. Sin embargo sólo nos da un ejemplo, recuperado a su vez de Blánquez Fraile (1967), y muy poco ilustrativo (51):

- (51) Sunt iam duo menses
 ‘Son ya dos meses’

No obstante la escasez de ejemplos que expresan la referencia temporal a través de una construcción existencial, del mismo modo que Pérez Toral (1992:52-54) lo hace, podríamos asumir que *habeo* desplazó no sólo del ámbito de existencia locativa a *sum*, sino que también de la predicación temporal existencial, aunque habría que asumir en primera instancia que *sum* desplazó al resto de construcciones temporales en este tipo de referencia temporal.

Por último, no podemos dejar de comentar la teoría de Charles Elerick (1989), quien parte del adverbio *ab-hinc*. Este autor propone que del latín al español el adverbio *ab hinc* evolucionó directamente a ‘*hace + AT*’, e incluso expone la evolución fonológica como la que presento en la Figura 1.⁶

Figura 1: Evolución de *ab hinc* según Elerick (1989)

'abinke >'abink_çe>'abink^le>'abin_çfse>'a→b←iθe>'aθe

La primera pregunta que surge a partir de esta hipótesis, es ¿cuál sería el origen de ‘*ha + AT*’ en español antiguo? Para Charles Elerick, la respuesta es simple y nos dice que la construcción con *haber* no es más que producto de una confusión con la preposición *a*.

⁶De hecho, Charles Elerick (1989) omite dos pasos: 1) la fonologización de una consonante prepalatal africada y 2) la posterior desfonologización en la interdental fricativa sorda.

Hasta aquí podríamos quedar satisfechos con las explicaciones de Elerick, pero su hipótesis se vuelve cada vez menos sustentable, pues no sólo enfrenta las dificultades de la evolución fonológica y los siglos en que *haber* era el único referente temporal en español (cf. más adelante §4.1), sino que además se enfrenta a un problema —que no resuelve— aún más grande: el cambio de un adverbio (*abhince*) a un verbo (*hace*), y es que, como veremos más adelante, la conjugación de este impersonal, es decir, el aspecto verbal de *hacer* tiene algunas consecuencias de tipo sintácticas, es decir, que no se trata de una forma fija que esté exenta de aparecer en pasado (*ayer hizo dos meses*), futuro (*mañana hará un año*) e incluso en perífrasis de significado temporal (*ya va a hacer un año*).

Estas fueron algunas interpretaciones que estos autores han dado a los antecedentes latinos de ‘*hacer* + AT’. A mi parecer, los argumentos ofrecidos no son del todo contundentes para establecer un precedente latino específico para la construcción que estamos analizando. En los dos siguientes apartados me detendré en una descripción de los verbos latinos *habeo* y *facio* con el fin de tener mayores elementos que nos permitan vincularlos con el empleo español de *hacer* como impersonal de tiempo cronológico.

3.2. VERBO *HABEO*

Hernández Díaz (2006) ya nos mostró que en latín el verbo *habeo* se empleaba para expresar relaciones posesivas y que, posteriormente, en español libró una competencia en este ámbito con *tener*, restringiendo sus significados a i) como verbo auxiliar en las conjugaciones de los tiempos compuestos y ii) como verbo existencial. En ese trabajo Hernández Díaz comprobó que una de las causas de cambio fue el tipo de argumentos que seleccionaban ambos verbos: mientras que *haber*, e incluso ya desde el latín *habeo*, podía ser utilizado para atribuir características personales, relaciones de parentesco, cualidades, etc., *tener* se prefería para relaciones más concretas, tales como propiedades. Por ello, a continuación comentaré las relaciones posesivas que *habeo* establecía en latín a partir de los estudios de Ernout y Meillet (1932/1959), Lewis y Short (1879/1993) y Baldi y Nuti (2010).

En su *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Ernout y Meillet nos dicen que *habeo* era un verbo transitivo que significaba ‘tener’, ‘poseer’ o ‘asir’ (52a) y dependía en

buena medida del contexto en que aparecía. En épocas más tardías tenía una significación más vaga (52b).

- (52) a. ille geminus qui Syracusis habet [Plauto, *De Comediis*; *apud* Ernout y Meillet 1932/1959:s.v.]
‘Aquel gemelo que tiene [una casa] en Siracusa’
b. Terentia minus belle habuit [Cicerón, *Epistolae familiares*; *apud* Ernout y Meillet 1932/1959:s.v.]
‘Terencia tuvo menos de bella’

Posteriormente, continúan los autores, esta significación “más vaga” no sólo permitió atribuir cualidades, sino que también una edad, que ellos señalan como el antecedente del impersonal existencial que derivó en romance. Según estos autores, “ces emplois ont pu mener au sens impersonnel de «il y a», que le verbe a pris à basse époque” (Ernout y Meillet [1932/1959:285]), como se muestra en el siguiente ejemplo:

- (53) quattuor et triginta tum habebat (=natus erat) annos [Cicerón, *Bruto*; *apud* Ernout y Meillet 1932/1959:s.v.]
‘Entonces tenía treinta y cuatro años de nacido’

Por su parte, Lewis y Short (1879/1993:s/v) dan los significados de ‘sujetar’, ‘tener’, y en un sentido más amplio ‘sostener’, ‘mantener’, ‘contener’ e incluso ‘ocupar’. Así mismo, afirman que podían aparecer personas (54a) o cosas —concretas al principio, pero cosas más abstractas en épocas posteriores— (54b) y (54c) como complementos de *habeo*, y aunque indican que también podía ser utilizado en sentido de ‘gastar tiempo’ o ‘pasar tiempo en algo’ no dan ningún ejemplo de ello.

- (54) a. si intestato moritur, cui suus heres nec sit, agnatus proximus familiam habeto [*Mosaicarum et Romanarum legum collatio*; *apud* Lewis y Short 1879/1993:s.v.]
‘Si muere intestado, quien no tuviera heredero, el agnado cercano a la familia lo tendrá’
b. hostis habet muros [Virgilio, *Aeneis*; *apud* Lewis y Short 1879/1993:s.v.]
‘El extranjero tiene muros’
c. quid illos, bono genere gnatos, opinanimi animi habuisse atque habituros dum vivent? [Cicerón, *Cato Maior de secentutem*; *apud* Lewis y Short 1879/1993:s.v.]

‘Ustedes opinarán, ¿qué ánimo tuvieron y tendrán aquellos nacidos de buena cuna mientras vivan?’

Por último, Baldi y Nuti (2010) hacen una descripción detallada de los tipos de relaciones posesivas que podía establecer el verbo *habeo* y, más interesante aún, de la competencia que libró con otra estructura, *mihi est*, para indicar la posesión, la cual podía abarcar partes de un todo, propiedades intrínsecas, o bien cualidades que pertenecen a un ámbito personal del poseedor como la edad (Baldi y Nuti [2010:265]). Estos autores ofrecen ejemplos de ambos tipos de construcciones —*mihi est* y *habeo*—los cuales, aunque no expresan propiamente una edad en términos de ‘tiempo de vida’, sí atribuyen una cualidad de ‘juventud’:

- (55) a. dum tibi nunc haec aetatulas [Plauto, *Mostellaria*; apud Baldi y Nuti 2010:263]
‘Mientras tienes ahora esta tierna edad’
b. semperque istam quam nunc habeas aetatum optinebis [Plauto, *Cistellaria*; apud Baldi y Nuti 2010:263]
‘Y siempre poseerás esta tierna edad que ahora tienes’

Nuevamente encontramos ciertos contextos en los que una edad puede ser atribuida a un sujeto, aunque no es posible afirmar que ninguno de estos casos sea el antecedente de la estructura impersonal de ‘*hace* + AT’. Sin embargo, no debemos olvidar la estructura que Lewis y Short (1879/1993) describen para el uso de *habeo* en un sentido de ‘pasar tiempo en algo’, pues este tipo de “posesión” podría ser relevante para el origen de la estructura ‘*haber* + AT’ en español antiguo. Tampoco debemos olvidar el antecedente del impersonal con un verbo existencial como *sum*, pues, como ya lo adelantaba, de tener la evidencia necesaria asumiríamos que *habeo* no sólo desplazó a *sum* del ámbito existencial, sino que además lo relegó del ámbito de la referencia temporal. De hecho, Pérez Toral (1992:54) considera un ejemplo del *Libro de Alexandre* como muestra del paso de una predicación existencial con el verbo *ser* (*sum* latino) a otra en curso de ser impersonal con el verbo *haber*. El ejemplo es el siguiente:

- (56) passados ha diez años que conmigo lazrades [Pérez Toral 1992:54]

Pérez Toral nos dice que este ejemplo puede tener dos lecturas: i) que se trata del modelo ‘*haber + AT*’ y que *passados* es un modificador antepuesto de *años*, o ii) que *diez años* es el sujeto de una construcción de tipo pasiva como *son passados*, con lo que *passados ha* sería una fórmula intermediaria entre la originaria con el verbo *ser* y la definitiva con *haber*.

Este último hecho merecería una investigación más profunda, pues ya se han explicado los orígenes de *haber* como existencial locativo, pero no así como impersonal referencial de tiempo cronológico, y una vez más las pruebas sobre un posible origen de ‘*haber + AT*’ son dudosas principalmente por la falta de ejemplos que respalden una u otra hipótesis. Dejo esta tarea para futuras investigaciones.

3.3. VERBO *FACIO*

A pesar de que las posibilidades de encontrar un antecedente certero para la construcción ‘*hacer + AT*’ son escasas, presento una breve descripción de algunos usos que *facio* tenía en latín y que, a mi parecer, pueden ofrecer alguna pista para el cambio que estamos estudiando, a saber, la consolidación de *hacer* como impersonal para referir el tiempo cronológico.

Facio, según el *Oxford latin dictionary*, es un verbo de creación, el cual implica una construcción de principio a fin a partir de materiales en bruto (57).

- (57) a. quantam statuam faciet populous Romanus [Ennio, *Scipio*; *apud* Glare 1996:s.v.]
‘¡Cuán gran estatua hará el pueblo romano!’
- b. templa domus facient uobis urbesque beatae [Ovidio, *Epistulae Ex Ponto*; *apud* Glare 1996:s.v.]
‘Las casas y ciudades dichosas harán para ustedes templos’

Como verbo de creación, extendió su dominio no sólo a edificaciones o grandes construcciones, sino también a piezas literarias (58a) e incluso al sentido de ‘lograr’ o ‘conseguir’ aplicado a dinero o a reputación (58b).

- (58) a. Sophocles ad summam senectutem tragoedias fecit [Cicerón, *Cato Maior de senectute*; *apud* Glare 1996:s.v.]
 ‘Sófocles hizo tragedias a una gran edad’
- b. non magnum lucrum fecisse decumanos [Cicerón, *In Verrem*; *apud* Glare 1996:s.v.]
 ‘Los decumanos no hicieron un lucro grande’

Vinculado al tiempo, *facio* también tuvo un significado muy relacionado a ‘gastar tiempo’, ‘pasar tiempo’ o ‘tardar tiempo’, como nuestro en (59):

- (59) a. Philomeni quinque dies... fecimus [Cicerón, *Epistolae ad Atticum*.; *apud* Glare 1996:s.v.]
 ‘Hicimos quince días a Philomeni’
- b. is seruus fugerat et annum in fuga fecerat [Alfeno, *Digesto*; *apud* Glare 1996:s.v.]
 ‘Este siervo había huido y había hecho un año en su fuga’

Sin duda es llamativa esta última construcción, especialmente si recordamos la acepción de *habeo* (aunque sin ejemplos) de Lewis y Short (1879/1993), donde este verbo posesivo se empleaba para indicar también el tiempo que se había tardado o se había pasado.

Por otro lado, en este uso *facio* no difiere mucho de nuestro *hacer* actual, especialmente en casos como *hice dos horas de camino*, donde comparte incluso un esquema sintáctica muy similar al latino, es decir, en español ‘hacer (tiempo)’ aparece en una construcción personal donde sí hay un sujeto, un complemento de significado temporal y un evento codificado a través de una frase preposicional. Este hecho permite establecer el significado ‘tardar o pasar tiempo’ de *facio* como el antecedente más cercano a la construcción moderna *hacer* + AT. Se trata de un proceso en el que *facio* con este significado pierde el sintagma que funciona como sujeto, y con ello el papel semántico que implica, conservando únicamente como argumentos el tiempo, representado a través de un sintagma nominal, y el evento. Al hecho de la tendencia a la despersonalización habría que añadir que ya en latín tardío se documentan casos en los que *facio* es impersonal, si bien son ejemplos que aquí hemos llamado de tiempo atmosférico, los cuales, de acuerdo con Ernout y Meillet (1932/1959), se documentan por primera vez en la obra de San Agustín:

- (60) a. Numquam fecit tale frigus [*apud* Ernout y Meillet 1932/1959]
 ‘Nunca hizo tal frío’
 b. Numquam fecit tales aestus [*apud* Ernout y Meillet 1932/1959]
 ‘Nunca hizo tales calores’

3.4. UBICACIÓN TIPOLOGICA DEL ESPAÑOL EN ROMANCE

Si bien no hay un antecedente claro en latín para la estructura ‘*hace* + AT’, sí podemos establecer una serie de similitudes que comparte esta construcción con el resto de lenguas romance. Veamos los siguientes ejemplos de construcciones existenciales tomados de Rigau (2001:4):

- (61) a. **Il y a** du vin chaud [Francés]
 b. Que **i a** vin caud [Occitano bernés]
 ‘Hay vino caliente’
 c. **Hay** vino caliente [Español]
- (62) a. **Il y a** deux jour de cela [Francés]
 b. Que vedoï a Pèir, ièr **i avó** quate meses [Occitano bernés]
 ‘Vi a Pedro, ayer hizo cuatro meses’
 c. No **hay** una hora que le dejé bueno, sano y salvo [Español antiguo]

Rigau nos dice que las construcciones existenciales locativas de (61) comparten dos características importantes con las temporales de (62); en ambas series de ejemplos podemos observar que aparece el verbo existencial ‘haber’ (*avoir*, *aver* y *haber* respectivamente), así como el adverbio locativo y («i» en occitano), aunque en realidad no depende del verbo.

Por otra parte, debemos señalar que ‘haber’ no es un verbo exclusivo para este tipo de oraciones. En primer lugar debemos diferenciar entre las lenguas que emplean el verbo ‘hacer’ como el español moderno *hacer* (63a), el catalán *fer* (63b), el italiano *fare* (63c); en segundo lugar, hay lenguas como el francés, en el que también puede utilizarse el verbo *faire* (63d y e) o el portugués donde a pesar de haber sido desplazado por *ter* (‘tener’) de todos los contextos —tanto como auxiliar en los tiempos compuestos, como posesivo, *haver* funciona como verbo existencial temporal (63f) (Rigau [2001:8]):⁷

⁷El ejemplo de (63c) es mío.

- (63) a. Pronto **hará diez años** [Rigau 2001:8]
 b. Ahir **va fer deu anys** [Rigau 2001:8]
 ‘Ayer hizo dos años’
 c. è andato **due anni fa**
 d. Jean estparti **il y aura trois mois** dans quelques jours [Rigau 2001:8]
 e. Il est parti **ça fait dix ans** [Rigau 2001:8]
 f. **Há duas semanas** que trabalha [Rigau 2001:8]

En contraste con el portugués, Rigau observa que en algunos casos el catalán ha sustituido el verbo existencial *haber* por *hacer*, no sólo en las construcciones temporales que nos ocupan, sino también en las de tipo atmosférico (64a), aunque no así en las locativas (64c), ni en los casos más radicales como fórmula para la predicación de la edad de un individuo (64b), función que generalmente desempeñan las lenguas hasta ahora mencionadas a través de una construcción posesiva.

- (64) a. **Hi fa fred** [Rigau 2001:9]
 ‘Hace frío’
 b. La Maria **fa deu anys** [Rigau 2001:6]
 ‘María cumple dos años’
 c. **Hi ha vi fresc** a la nevera [Rigau 2001:7]
 ‘Hay vino fresco en el refrigerador’

Finalmente, Rigau subraya dos rasgos generales a todas estas lenguas:

i) la imposibilidad de aparecer con artículos definidos como determinantes, aunque no debería sorprendernos por tratarse de una construcción existencial (65):

- (65) a. *Il y a **ces** deux jours, Marie est arrivé [Rigau 2001:6]
 b. *Hace los dos años que regresé

ii) hay dos esquemas que parecen ser bastante productivos: uno que establece una relación de subordinación a través del nexo *que* (66) y otro que establece la relación temporal mediante yuxtaposición (67) (Rigau 2001:10).

- (66) a. **Il y a deux jours qu’**il travaille [Francés]
 b. **Fa dues setmanes que** treballa [Catalán]

- c. **Hace dos semanas que** trabaja [Español]
 - d. **Há duas semanas que** trabalha [Portugués]
- (67)
- a. **Il y a trois ans**, il est parti [Francés]
 - b. Era a Girona, ara **fa tres hores** [Catalán]
‘Estaba en Girona, ahora hace tres horas’
 - c. Escribió poemas **hace tres semanas** [Español]
 - d. Pedro chegou **há dois anos** [Portugués]

3.4.1. Referencia temporal en romance

Hasta ahora hemos visto algunas diferencias entre el español, el catalán, el francés, el occitano y el portugués respecto de la construcción ‘*hacer* + AT’. Sin embargo, dichas lenguas no ofrecen este tipo de referencia temporal únicamente a través de esa construcción impersonal. Veamos algunos otros esquemas de referencia temporal.

García Fernández (2000) y Martínez-Atienza (2012) insisten en prestar atención a la construcción española «*desde* + *hace* + AT» y es que el contraste de la realización de esta estructura frente a otras lenguas es realmente interesante. Los autores nos dicen que las preposiciones francesa e italiana, *depuis* y *da*, no requieren del verbo *hacer* y pueden expresar la misma función únicamente con la preposición más un sintagma nominal cuantificado, por lo que esta “incapacidad” —y esto sólo aparece en García Fernández (2000:101) — obliga al español a utilizar el verbo *hacer* para conseguir la interpretación que se correspondería con la francesa e italiana, como se observa en los ejemplos de (68).

- (68)
- a. Nous sommes là **depuis un demi heure** [García Fernández 2000:101]
 - b. Siamo qua **da mezz-ora** [García Fernández 2000:101]
 - c. Estamos aquí desde **hace** media hora / *Estamos aquí **desde media hora** [García Fernández 2000:101]

El italiano, además de la construcción que ya hemos visto con *fare*, utiliza también otro tipo de construcción existencial con el verbo *ser* (*essere*) (Martínez-Atienza 2012:142-143). Hagamos una pequeña descripción de esta estructura en italiano. En los casos en que aparece *fa* impersonal, éste siempre debe estar postpuesto al sintagma nominal temporal (*due ore fa*), sólo puede conjugarse en presente de indicativo —a diferencia del español

hará dos años, del francés *il y aura trois ans*, o del catalán *va fer deu anys*— y resulta agramatical cuando aparece con adverbios que hacen énfasis en el momento en que se refiere el tiempo alcanzado (cf. *Carlo è partito *oggi / *ora / *già tre giorni fa*). Regresando al uso de *essere*, equivalente al español *ser*, como “impersonal” de tiempo cronológico, debemos señalar que el sintagma nominal en este caso concuerda en número con el verbo, además de que sí permite la presencia de un adverbio como *hoy*, *ahora* o *ya* (*oggi*, *ora*, *già*) y también alterna con un esquema subordinante (cf. *sono già dieci mesi che stiamo insieme*) (Martínez-Atienza 2012:144).

Por su parte, el francés emplea otro tipo de expresiones existenciales con *voilà* o *voici*, las cuales, como señalan Ernout y Thomas (1953:31), provienen de “*vois-là*”, ‘vea ahí’ y “*vois-ici*”, ‘vea aquí’, por lo que, para esta lengua, tampoco es completamente indispensable el uso de un verbo entre un sintagma nominal cuantificado y el tiempo que se dice que *hace* que pasó algo (cf. *voilà 25 ans qu’il est né*).

Para finalizar, muestro a continuación un par de ejemplos en catalán y en español⁸ en los que encontramos una construcción con sentido temporal en la que se emplea únicamente un sintagma nominal de significado temporal, sin que por ello se pierda el contenido de ‘impersonalidad temporal’. Nótese que en ninguna de ellas aparece ni una preposición ni un verbo existencial, elementos que, según hemos explicado, se emplean en lenguas como el francés en construcciones análogas a ‘hacer + AT’ en las que, sin embargo, es posible prescindir de un verbo. Estas estructuras, al menos en el caso del español, no han sido analizadas en la bibliografía. Su descripción, no obstante, queda fuera de los límites de este trabajo.

- (69) a. Molt de temps que no et veig!
 ‘¡Mucho tiempo que no veo!’
 b. ¡Años que no hablábamos!

En este capítulo he establecido algunos antecedentes para la construcción *hacer + AT*. En primer lugar, he asumido que el origen de la construcción con el verbo *haber* ocurrió como consecuencia de que en latín *sum* fue desplazado por *habeo* en el ámbito

⁸Agradezco a mi amigo y colega Diego Alcázar por haberme ayudado con el ejemplo de (69), así como con algunos otros casos en catalán.

existencial y, por lo tanto, de las construcciones temporales. En segundo lugar, he recuperado algunas de las hipótesis de autores como Charles Elerick (1989) y Pérez Toral (1992) sobre el origen de esta construcción, además de que he propuesto que en el verbo latino *facio* también es posible identificar un antecedente de la construcción *hacer* + AT, si bien la tarea de la descripción de este proceso de cambio aún queda pendiente. No debemos olvidar que este hecho explica el haber encontrado ejemplos de la construcción estudiada desde el siglo XIII, contrariamente a lo que la bibliografía especializada había afirmado.

Finalmente, establecí a grandes rasgos algunas diferencias y similitudes que tiene el español en relación con otras lenguas romance, además de haber evidenciado el hecho de que esta construcción, al menos en francés e italiano, no es exclusiva de un verbo, sino que también puede expresarse mediante la preposición *depuis* o *da* ‘desde’, estructura que, como veremos más adelante, también era posible en el español medieval.

LA CONSOLIDACIÓN DE *HACER* COMO IMPERSONAL DE TIEMPO CRONOLÓGICO

El presente capítulo se encuentra dividido en dos grandes secciones. En la primera (§ 4.1) presento la construcción *haber* + AT y el cambio diacrónico por el que atravesó con base primordialmente en el trabajo de García Fernández y Camus Bergareche (2011) y, en menor medida, en algunas citas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739), así como otros trabajos que han tratado el tema (Kany 1945, Elerick 1989, Díez Itzá 1992, Pérez Toral 1992).

En el segundo apartado presento la diacronía de *hacer*; por un lado expongo las teorías que se han hecho acerca de este verbo y el cambio en estas expresiones temporales. Los autores que han trabajado este tema con diferentes matices y perspectivas son Cuervo (1874/1981); Porto Dapena (1983); Díez Itzá (1992); Pérez Toral (1992) y García Pérez (2007). En esta segunda parte traigo también a colación algunos rasgos sintácticos y semánticos sobre la expresión *hacer* + AT, con el objetivo de establecer un panorama sobre los factores de análisis que estudié, a saber, la frecuencia de uso (§4.2.1), la concordancia de *hacer* con su AT (§4.2.2), la forma en que la expresión temporal refiere el evento que localiza (§4.2.3), la posición no sólo con respecto al evento que refiere sino también a la posición del AT respecto de *hacer* (§4.2.4) y finalmente la frase nominal que comprende el AT, esto es, el tipo de sustantivos que lo forman, así como los determinantes que lo acompañan (§4.2.5).

4.1. ANTECEDENTES. CONSTRUCCIÓN IMPERSONAL CON *HABER* + AT EN DIACRONÍA

Los estudios diacrónicos que existen sobre el verbo *haber* se han centrado o bien en su origen como impersonal locativo, o bien en su cambio a usos personales generando concordancia con su complemento directo y apenas algunos autores como Díez Itzá (1992)

Pérez Toral (1992) y García Fernández y Camus Bergareche (2011) han estudiado su origen como verbo impersonal referido al tiempo y su posterior cambio por *hacer*.

García Fernández y Camus Bergareche (2011) ubican desde mediados del siglo XIII la expresión *haber* + AT (70a, b), aunque Díez Itzá (1992) ha proporcionado un ejemplo anterior en el *Auto de los Reyes Magos* (70c).

- (70) a. E dixo la muger a Zózimas: «Abad Zózimas, a ti conviene orar e bendezir, porque tú eres preste e **ha muchos años** que te llegas al santo altar» [*Vida de Sta. María Egipcíaca*; *apud* García y Camus 2011:135]
- b. mester e de tornar de tod en todo a Babilonna por ueer mios parientes que non ui **días a** [*General Estoria*, IV; *apud* García y Camus 2011:135]
- c. **Tredze dias a**, / i mais non auera, / que la auemos ueida / i bine percebida. [*Auto de los Reyes Magos*; *apud* Díez Itzá 1992:nota 10]

Por otra parte, no debemos olvidar que es realmente difícil trazar el origen de la construcción impersonal con *haber* desde el latín. Hemos asumido (§3.1) que esta construcción proviene de una ya existente en latín formada con el verbo *sum* y que fue desplazada por el verbo *habeo* cuando éste empezó a expresar la existencia, aunque, de hecho, en español actual no son extrañas las oraciones en que se usa *ser* (cf. *ya son tres años desde que nos conocimos*) en las que el AT se codifica como el sujeto sintáctico de la oración, manteniendo idéntica la forma latina (cf. *Sunt iam duo menses*, Pérez Toral 1992:50).

No obstante los problemas de datación y cronología que señalo arriba, podemos distinguir ya en los ejemplos de (70) dos esquemas que hemos descrito con anterioridad, uno subordinante (70a y c) y otro subordinado (70b), lo que nos obliga a pensar que desde su más antigua versión este tipo de oraciones se empleaba para localizar un evento (o su origen) en la línea temporal con respecto al momento de habla. La construcción con *haber* + AT, por tanto, no es muy diferente de la actual con *hacer*, al menos en este sentido. Sin embargo, de acuerdo con lo que señalan García Fernández y Camus Bergareche (2011), la estructura con *haber* no fue la única estructura que existió para indicar una relación temporal, por lo que conviene revisar con cuidado su planteamiento.

Los autores nos dicen que del mismo modo que en italiano y francés, en español medieval la preposición *desde* (que alterna ocasionalmente con *de*) podía ir acompañada de un argumento temporal, el cual podía ser incluso un sintagma nominal cuantificado (71a) y

no requería de un verbo que mediara entre la preposición y la frase nominal,⁹ como se observa los siguientes ejemplos:

- (71) a. que si algún omne quiere demandar la cosa que otritou **desde quinze annos** [*Fuero Juzgo*; *apud* García y Camus 2011:131]
 b. que **desde grant tienpo** non querían cantar otra cantiga sinon aquella [*Prólogo General*; *apud* García y Camus 2011:131]
 c. E por que Fernan Sanchez de Valladolid era ome que avia trabajado en su seruiçio **desde luengo tienpo** e avie buen entendimiento [*Gran Crónica de Alfonso XI*; *apud* García y Camus 2011:132]

Es interesante que ya desde el siglo XIII encontramos dos diferentes formas para expresar la misma relación temporal, una con el verbo *haber* y otra con la preposición *desde* y que éstas, como lo señalan García Fernández y Camus Bergareche (2011), permanecieron vigentes a lo largo de los Siglos de Oro. Por otra parte, aunque poseían el mismo significado, había dos características formales que distinguían estas estructuras. En primer lugar, con una referencia temporal mucho más anclada a momentos específicos, casi siempre el momento de habla, el complemento temporal introducido por *desde* aparecía con un adverbio *acá* o una locución *a esta parte* (72), mientras que, en segundo lugar, *haber* sintácticamente prefería aparecer postpuesto al argumento temporal (73).

- (72) a. Otrosí todo aquello que ouiestes **desde ueynete annos acá** de lo que dizen que dieron para los muros de la villa [*Provisión real*; *apud* García y Camus 2011:133]
 b. y que **desde aquel tienpo a esta parte** sabe e se le acuerda que es verdat [*Sentencia, Sta. Clara de Villalobos*; *apud* García y Camus 2011:132]

⁹García Fernández y Camus Bergareche (2011) no sólo exponen este tipo de complementos, sino que también desde mediados del siglo XIII ubican algunos ejemplos en los que la preposición *desde* introduce frases nominales definidas (i). Sin embargo, estos casos ayudan muy poco a establecerlos como parte del cambio hacia la forma *hace* + CT, pues su forma ha permanecido intacta hasta nuestros días. En cambio, el registro de la preposición *desde* con complementos temporales de tipo sintagmas cuantificados resulta más interesante, ya que en español moderno esta construcción resulta totalmente agramatical (ii), en estos casos se requiere el verbo *hacer*.

- (i) a. et **desde entonz** los iudíos serán tenidos de render [*Vidal Mayor*; *apud* García Fernández y Camus Bergareche 2011:131]
 b. la qual [...] fué notoria a todos **desde el día de su naçimiento** [*Crónica de los Reyes Católicos*; *apud* García Fernández y Camus Bergareche 2011:131]
 (ii) a. Desde { *un año / *tiempo / *poco } [García Fernández 2000:100]

- (73) a. E agora, **pocos dias ha**, seyendo nos suplicados por los dichos mercaderes, screuimos a los oficiales de Lenguadoch que exeqtassen la dicha sentencia [*Fernando al rey de Francia Luis XI...*; *apud* García y Camus 2011:136]
- b. ca **muchos años ha** que no te he visto [*Siete sabios de Roma*; *apud* García y Camus 2011:136]

El hecho de que la preposición *desde* prefiriera aparecer con *acá* o *a esta parte* podría explicar que en buena medida esta construcción tuviera un significado muy parecido al de *haber* + AT, ya que como apunta Kany (1945:222) la vocal baja central de la locución temporal “*ha que*” se fusionaba con la *a* final de *ahora*, convirtiéndose en una “*a* embebida” (cf. *ahora ha dos años* > *ahora dos años*), lo que nos lleva a considerar que no sólo con un adverbio como *ahora*, sino que también *acá* y *a esta parte* habrían ocasionado esta pérdida del verbo *ha* en el temporal, tomando en cuenta la tendencia de *ha* a aparecer en posición final, colocándose inmediatamente junto al adverbio o la locución. A propósito de este punto, conviene mencionar que la erosión y posterior pérdida fonológica de un elemento es una de las consecuencias diacrónicas involucradas en el proceso de cambio lingüístico, particularmente de los procesos de gramaticalización y cambios afines que podrían ser útiles para explicar la presencia de *ahora* en estas construcciones (cf. Bybee 2003:617; Company 2003a:29; Company 2003b:13 y Heine 2003:585).

Junto a estas dos opciones, *haber* o *desde* + AT y la posible erosión de *ha*, García Fernández y Camus Bergareche (2011:137) sitúan otra construcción muy similar en forma, pero de diferente significado, a saber, un tipo de frases en las que la preposición *a* introduce también sintagmas de significado temporal. En estos casos es posible una alternancia entre un esquema subordinante (74) y otro subordinado (75), y en cualquiera de ellos su significado no es precisamente el de localización de un evento en una línea temporal, sino que indica posterioridad respecto a otro momento algunas veces explícito, *después que el rey...* en (74b).

En términos de las cláusulas temporales que revisamos en latín, hablaríamos de un término *a quo* en el caso de “*haber / desde* + AT”, mientras que indicaríamos el término *ad quem* con la forma “*a* + AT”, pues centra su atención en un momento posterior y es similar en significado a ‘al cabo de...’ o ‘después de...’.

- (74) a. E **a pocos días** que llevo esta doña cristina encaresçio la Reyna dela ynfante doña berenguela [*Crónica de Alfonso x*; *apud* García y Camus 2011:136]
- b. Luego **a dos días que** el rey partio de Valladolid, partieron el conde don Enrique e don Tello [*Crónica del rey don Pedro*; *apud* García y Camus 2011:137]
- (75) a. Despues que el rey fue guarido **a pocos días** ouo sabor de yr contra los enemigos de la fe [*Gran Conquista de Ultramar*; *apud* García y Camus 2011:137]
- b. Et luego **a dos días** enuiole dezir con donya Iohanna, su muller, que posaua en Cerato, que lo que el le consellaua por millor en estipleyto que fiziesse su auenencia de don Iohan [*Gran Crónica de España*; *apud* García y Camus 2011:137]

Posteriormente, en el siglo XIV estos autores ubican algunos casos en los que *a* + AT está introducido por *desde* (76), que se extienden a todo el siglo XV y que desaparecen prácticamente para mediados del siglo XVII, y aunque el significado ‘después de...’ o ‘al cabo de...’ no parezca claro en primera instancia, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739:s/v), bajo la definición de la preposición *desde*, dice que la locución *desde a* es equivalente a *después de* y proporciona el ejemplo (*Desde a un año armaron seis carabelas*) el cual resulta un poco más transparente en significado.

- (76) a. **desde a pocos días** envió a pedir y requerir al príncipe don Carlos que... [P. De Sandoval, *Historia y hechos de la vida del Emperador Carlos v*; *apud* García y Camus 2011:138]
- b. E el marqués tuvo aviso de cortar e hacer cortar los látigos de las cinchas de los caballos, que como pensaban **desde a poco** salir al campo, todos tenían ensillados sus caballos e comiendo [A. de Tapia, *Relación...*; *apud* García y Camus 2011:138]

En los ejemplos de (76), una paráfrasis por “después de pocos días” o “después de poco” parece bastante razonable, pero es en (76b) donde podrían empezar algunos problemas de ambigüedad, pues el significado ‘después de poco’ sólo es válido si lo relacionamos con la oración subordinada *salir al campo*, ya que si asociamos el temporal *desde a poco* con *pensaban*, el significado es en realidad parecido al de ‘desde hace poco’.

El análisis de estas formas se complica durante el siglo XVI, época en la que la escritura de *haber*, siempre con “h”, se distingue claramente de la preposición *a*, lo que nos lleva a problemas más complejos.

Retomando la propuesta de Charles Elerick (1989), durante los siglos XV y XVI se habría dado una confusión entre las formas *ha* y *a*, la cual hacia el siglo XVIII buscaba ser enmendada en el *Diccionario de autoridades*, donde la acepción de *a* dice que “es equivocación, ò error decir que la A significa trato de tiempo, como en este exemplo, *A un año que vine à la Corte*, respecto de que en esta y semejantes locuciones no es A sola, sino *há* sincopado, tiempo presente del verbo *Hacer*, y vale lo mismo que *hace un año que vine*”.

Por otra parte, los casos en los que todavía es posible una interpretación de ‘después de...’ empiezan a aparecer sólo en oraciones principales con aspecto perfectivo (77a), mientras que otras oraciones en las que el verbo de la oración principal tiene aspecto imperfectivo, la interpretación natural es la de la construcción con *haber*, es decir, ‘desde *ha* / *hace* poco’ como en (77b).

- (77) a. Otra vez, **desde ha pocos días, envié** yo mensajeros [B. de las Casas, *Brevísima relación...*; *apud* García y Camus 2011:140]
 b. y no pasaron muchos días que las llevaron por diversas partes y casáronse con ellas, y cada una **traía, desde ha poco tiempo**, su hijo a las espaldas, en sus cunas... [*Epistolario de L.de Carvajal y Mendoza*; *apud* García y Camus 2011:140]

Si para los casos de oraciones con aspecto imperfectivo es natural la interpretación *a quo*, cuando aparece *ha* postpuesto al AT, la interpretación posible ya no es la de ‘después de...’, sino únicamente la del moderno *hace* + AT (78).

- (78) Mandaron encargar al mayordomo çient maravedis que ha de dar en cada mes **desde ocho días ha** por la tienda [*Libro de acuerdos del concejo madrileño*; *apud* García y Camus 2011:141]

Por último, hacia el final de la primera mitad del siglo XVII se registran los últimos casos en los que cabe una interpretación como la de ‘después de...’ o ‘al cabo de...’, y es ésta la época en la que la bibliografía especializada —Porto Dapena (1983); Díez Itzá (1992); Pérez Toral (1992), García Pérez (2007) y García Fernández y Camus Bergareche (2011)—, aunque con diferentes hipótesis sobre su motivación, ubica la extensión y proliferación de casos en los que aparece *hacer* y no *haber* como impersonal temporal.

Finalmente, el proceso de cambio que acabamos de describir según García Fernández y Camus Bergareche (2011) sería parte de un proceso más grande en el que *haber* fue quedando en desuso de cualquier otro valor que no fuera el de auxiliar o el de un verbo existencial locativo; esta idea también aparece en Cuervo (1874/1981:nota 104).

Considero que la pérdida de *haber* en estructuras temporales como las que hemos descrito puede estar vinculado con dos hechos, ambos relacionados con la ambigüedad. Por un lado, podría haber influido la ambigüedad fonológica entre *ha* y la *a-* inicial de otros elementos de carácter adverbial como *ahora*, *acá* o *a esta parte*; por otro lado, hubo también ambigüedad de contenido entre el valor de localización de un evento en una línea temporal y, si bien sólo hasta el siglo XVII, el valor de posterioridad a un momento específico de la estructura con la preposición *a* (e.g. *E a pocos dias que llegó...*).¹⁰ En este sentido, conviene recordar que según se ha explicado en numerosos trabajos teóricos, la ambigüedad es un requisito indispensable para que se produzca un cambiolingüístico (Bybee 2003; Company 2003a; Company 2003b y Heine 2003).

4.2. DIACRONÍA DE LAS CONSTRUCCIONES IMPERSONALES CON *HACER* + AT

Antes de presentar el análisis y resultados de *hacer* + AT, retomo algunos aspectos importantes de su diacronía, a saber, una breve revisión de los antecedentes latinos que establecimos en §3.1.2 y las diferentes hipótesis —Cuervo 1874/1981; Porto Dapena 1983; Díez Itzá 1992; Pérez Toral 1992 y García Pérez 2007— que se han hecho sobre el proceso de cambio, las cuales, en su mayoría, refieren algunas innovaciones que ofrecía *hacer* frente a *haber*, del cual suele destacarse el aumento en sus restricciones de uso.

¹⁰ Esta ambigüedad parece cobrar sentido si lo confrontamos con el dato que nos ofrece R. J. Cuervo (1874/1981:259) respecto del “vicio comunísimo en Chile, [...] que es el intercalar la preposición *a* antes del *que*: *Habían cuatro meses a que no le veía*”, muestra de que el contenido fonológico de /a/ poco o nada significaba en este tipo de complementos temporales. Actualmente, podemos encontrar un hecho muy similar con *hacer* y la normativa a considerar agramaticales las oraciones en las que se incluye el adverbio *atrás* como en: *hace dos años atrás...*

Con relación al tiempo, el verbo latino *facio* se utilizaba con el significado de ‘gastar’, ‘pasar’ o ‘tardar’ tiempo (79a), mientras que referido al tiempo atmosférico se empleaba ya como verbo impersonal (79b).

- (79) a. is seruus fugerat et annum in fuga fecerat [Alf. Dig.; *apud* Glare 1968:s.v.]
‘Este esclavo huyó y tardó un año en su fuga’
b. grauem eo anno hiemem fecit [Greg. Tur. *Historia Francorum*; *apud* Luque Moreno 1978:143]
‘Este año hizo un duro invierno’

Por otro lado, en cuanto a los trabajos que se han escrito sobre el proceso de cambio de *haber* por *hacer*, la mayoría apunta hacia algunas innovaciones de *hacer*, a saber, la preferencia por aparecer con complementos adverbiales (*hoy, mañana, el jueves*), la cuantificación de la frase nominal frente a *haber* que parecía preferir sintagmas nominales escuetos, el significado mismo que desarrolló *hacer* para expresar una edad y su tendencia a aparecer como esquema subordinante. En las siguientes páginas presento una revisión de cada una de estas hipótesis.

La primera hipótesis que se hizo sobre el proceso de cambio de *haber* por *hacer* es quizá la de R. J. Cuervo (1874/1981:nota 104). Este autor se basa en el significado de ‘completar’ que en varias ocasiones posee el verbo *hacer*.

Para Cuervo, la oración de (80a) se corresponde con la de (80a’), y ésto sería prueba de que *hacer* no sólo tiene este significado, sino que también se emplea para casos en los que se trata de “número fijo” frente a casos en los que se usó *haber* por ser “de significación más vaga”.

- (80) a. El día de hoy **hace cuatro meses** que no la veo [Cuervo 1874/1981:259]
a’. El día de hoy **completa los cuatro meses** [Cuervo 1874/1981:259]

Particularmente, la idea que propone Cuervo para explicar que se dejara de emplear *haber* en estas construcciones es que este verbo se especializó en el uso que ya tenía para denotar existencia. Otra propuesta del gramático es que *haber* en los casos de impersonalidad temporal nunca se deshizo por completo de su significado posesivo, sino que estos casos en los que aparece *ha* se trata de una forma equivalente a *tiene* o *lleva*, lo que sin duda recuerda a los usos no impersonales de construcciones temporales con *tener* y

llevar que presentan Fernández-Soriano y Rigau (2004). Estos usos merecen no sólo un estudio sintáctico aparte, sino también dialectal (cf. *ya tengo muchos años de casado y ya lleva mucho tiempo intentándolo*).

Otro de los trabajos que busca explicar el cambio de *haber* por *hacer* es el de Porto Dapena (1983), quien también apela a los significados que aún están presentes de ‘completar’ —como vimos en R. J. Cuervo (1874/1981)— (81a) o ‘cumplir’ (81b).

- (81) a. Tres y cuatro **hacen** siete [Cuervo 1874/1981:259]
b. Mi hijo **hace dos años** mañana [Porto Dapena 1983:488]

Un ejemplo como el de (81b) constituye para Porto Dapena una invitación a considerar el origen de la construcción impersonal con *hacer* como una oración personal. El otro ejemplo que sirve para sustentar su teoría es el que ya vimos en (80a), en donde la frase nominal *el día de hoy*, es decir “la palabra indicadora del punto de mira”, desempeña la función de sujeto de *hace*, pero al tratarse de un sintagma de carácter adverbial podría fácilmente elidirse. La presencia del “punto de mira” en la construcción con *hacer*, continúa Dapena, habría motivado que, en sus inicios, el AT de *hace* apareciera únicamente cuantificado, mientras que la forma antigua con *haber* podía aparecer indistintamente con sintagmas cuantificados o no, lo que sin duda nos evoca a la “significación más vaga” que Cuervo también consideraba para el verbo *haber*.

La siguiente hipótesis que comento es la de Díez Itzá (1992), quien también parece inclinarse hacia la postura de R. J. Cuervo, en el sentido de que *haber* se especializó en español como impersonal existencial y como verbo auxiliar en los tiempos compuestos, cediendo su lugar a *hacer* en oraciones temporales, si bien señala que en algunos dialectos del asturiano pervivió no sólo *ha*, sino también la forma *hay* para referir la localización temporal. Para este autor, el panorama en el que surge la construcción impersonal con *hacer* se debe a la confusión que existía entre *ha*, tiempo presente de *haber* y la preposición *a*. Es interesante el hecho de que la cita del *Diccionario de autoridades*, según la cual “es equivocación, órrór decir que la A significa trato de tiempo, como en este exemplo, *A un año que vine à la Corte*, respecto de que en esta y semejantes locuciones no es A sola, sino *há* sincopado, tiempo presente del verbo *Hacer*, y vale lo mismo que *hace un año que vine*”

es sintomática del proceso de cambio en el que se encontraba el sistema de la expresión temporal.

Por su parte, Pérez Toral (1992:104) confronta lo dicho por Porto Dapena (1983). En primer lugar nos dice que el origen del impersonal *hacer* + AT no debió ser personal, ni mucho menos el sujeto de esta construcción debió estar constituido por “el punto de mira”, pues un adverbio o un complemento de naturaleza adverbial no puede ser el sujeto de una oración. Para Pérez Toral la presencia de un complemento adverbial que permite anclar la referencia temporal (recordemos el ejemplo de [80a]) no es causa del cambio por *hacer*, sino un resultado, pues el uso y prevalencia de *hacer* habría tenido “un origen semánticamente motivado en la búsqueda de una referencia temporal más precisa”.

Pérez Toral (1992), por tanto, parece mostrarse a favor de R. J. Cuervo en el sentido de una necesidad por expresar el cómputo de una manera más precisa y se apoya en un ejemplo de Cervantes en el que la concordancia del verbo se establece con la frase nominal cuantificada y no con el adverbio *hoy*:

(82) **Hoy hacen**, señor, según mi cuenta, **quince años, un mes y cuatro días** que llegó a esta posada... [*La Ilustre Fregona*; apud Pérez Toral 1992:102]

Pero en realidad, los datos de Pérez Toral no pueden respaldar ninguna postura, pues ni la presencia de un adverbio, ni la expresión de un cómputo exacto en el AT parecen ser el esquema predilecto de *hacer*, por lo que al final la autora decide inclinarse hacia una postura en la que *haber* fue volviéndose cada vez más difícil de interpretar.

En una de las teorías más recientes sobre el predominio de *hacer* en construcciones impersonales temporales, García Pérez (2007:225 y ss.), en un amplio trabajo sobre la historia del verbo *hacer*,¹¹ nos dice que es hasta el siglo XV que *hacer* empieza a

¹¹García Pérez (2007) presenta la evolución del verbo *hacer* con todos los significados que éste ha tenido en la historia del español, principalmente como verbo de apoyo en locuciones verbales en combinación con cierto tipo de sustantivos. Desgastada su lectura agentiva desde una época muy temprana, *hacer* favoreció una gama de significados que no dependen de una interpretación completamente agentiva, sino más bien causativa y “según la cual el sujeto del verbo *hacer* no sería totalmente el agente de la acción, sino su instigador” (cf. García Pérez [2007:27]). Pocos son los casos en los que *haber* y *hacer* conviven de una manera casi sinónima y sin embargo esos casos están muy alejados aún de ofrecer una respuesta al porqué de la sustitución de un verbo por otro en nuestras temporales impersonales. Sin embargo, llama la atención que desde los primeros siglos de conformación del español *hacer* y *haber* se emplearon para expresar un significado muy específico. El primero de ellos que registra García Pérez (2007:33) es el de ‘parir’ o ‘engendrar’ (cf. *Fizo un hijo* vs. *E ovo otro fijo*), uso en el que fue *haber* quien ganó terreno, para después

imponerse sobre *haber* y menciona que hacia el siglo XVIII la sustitución de *haber* por *hacer* había prácticamente culminado. Lo anterior es justificado por este autor con base en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739:s.v.), bajo cuya acepción del verbo *hacer* ya aparece el uso impersonal, como se muestra en la siguiente cita, además de la definición de *a*, ya conocida, en que se reconoce un uso incorrecto y arcaico de *haber* para las impersonales temporales: “Vale tambien llenar o cumplir el número de alguna cosa: como Oy hace años, o tantos años que sucedió tal cosa”. Así, García Pérez (2007) vincula el proceso de cambio con un significado parecido al verbo *cumplir* que ya aparecía alternando desde el siglo XIII.

(83) Et quando **se cumplieron XV años** que regnara refiso el templo de Jerusalem [General Estoria VI; apud García Pérez 2007:226]

Este último sólo podía aparecer en oraciones personales y con oraciones introducidas por el nexos subordinante *que*. La estrecha relación que tuvieron *hacer* y *cumplir* culminó, desde el siglo XVI, en la indicación de la edad alcanzada por entidades animadas.

Finalmente, para García Pérez son justo los significados de ‘cumplir’ o ‘alcanzar una edad’ los que pueden darnos una pista importante para la sustitución de *haber* por *hacer*, sin que ello implique, como se expone en los trabajos anteriores de R. J. Cuervo (1874/1981) Porto Dapena (1983), Díez Itzá (1992) y Pérez Toral (1992), que haya existido una necesidad por expresar el cómputo exacto del tiempo o un complemento adverbial que indique el momento en que se alcanza el tiempo referido.

Antes de continuar con el análisis de la diacronía de *hacer* conviene revisar algunos aspectos de esta estructura.

El primero de ellos es el significado de la forma *hacer* + AT. Es importante destacar que esta construcción impersonal cumple una función localizadora en una línea temporal y

perderlo con *tener* (*María va a tener un hijo*). Para el análisis detallado del cambio entre estos verbos véase también Hernández Díaz (2003) y (2008). Hacia el siglo XIII, *haber* y *hacer* compitieron como verbos de apoyo en casos como *mis ganancias que avemos fechas* y *ganancias non ovieron*, donde una vez más *tener*, a consecuencia del cambio con *haber*, domina actualmente García Pérez (2007: 97). Finalmente, no es sino hasta el siglo XVI que García Pérez (2007: 115) ubica una competencia más de *hacer* con un verbo de posesión, pero en esta ocasión se trata de *tener* directamente, de nuevo como verbos ligeros en casos como *hacer un gasto* versus *tener un gasto*, en los que con *tener*, de acuerdo a la óptica de García Pérez, se reduce la agentividad en la oración.

que nunca indica la duración del evento al que acompaña, a menos que se trate de casos en los que se indica el inicio de un evento y a partir del inicio se pueda inducir que el momento de la enunciación marca un lapso de tiempo de la duración de dicho evento, como podemos ver en el ejemplo de García Fernández (2000): *Odia a tu hija hace tiempo*.

El segundo de estos aspectos, quizá el que tiene mayores repercusiones de carácter sintáctico, es el esquema subordinante o subordinado con que puede aparecer la estructura *hacer + AT*.

- (84) a. Hace muchos años que empezó la guerra
b. Construyeron la casa hace un año

En (84b) la condición como complemento circunstancial le permite al temporal aparecer en posición libre, esto es, tanto postpuesto al evento principal, *construyeron*, como en posición antepuesta, a diferencia del caso de (84a) en el que la presencia del nexos subordinante *que* restringe la posición del temporal a estar en el foco de la oración. Sobre este caso, el subordinante, García Fernández (2000) nos dice que el significado de *hacer + AT + que* es semejante al de ‘se cumple’ y que dada esta semejanza se puede establecer la oración subordinada como parte de la estructura argumental del temporal. Esto, sin embargo, no quiere decir que la oración subordinada se considere una oración subordinada de relativo del AT, pues en realidad no desempeña la función de un adjetivo. Como vimos en el apartado §2.2.2.4.2, las oraciones subordinadas adjetivas deben formar parte del mismo constituyente junto al núcleo que modifican, restricción que no existe con este tipo de oraciones temporales (cf. **El libro tengo que me regalaron y veinte años hace que nos conocimos*).

El último de los rasgos que revisaré en este apartado es la posición canónica preverbal que autores como Porto Dapena (1983), Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999) y García Fernández (2000) le han conferido al AT. Este hecho contrasta fuertemente con lo presentado en § 4.1, donde señalé que *haber* parecía, según García Fernández y Camus Bergareche (2011), preferir una posición final respecto del AT. La posición del AT a la izquierda del verbo en muchos casos ha sido catalogada como arcaica, pero no enteramente agramatical.

Hasta aquí, he revisado algunos de los trabajos que han discutido el proceso de cambio de *haber* por *hacer*, además de un breve repaso de tres características del impersonal *hace* + AT. En los siguientes apartados presento los resultados de los factores de análisis que consideraré para el estudio de la consolidación de *hacer* como impersonal temporal. El primero de éstos es la frecuencia de uso del temporal que se registra en el *Corpus del Español* (§ 4.2.1). El segundo de ellos es la concordancia que establece *hacer* con el AT (§ 4.2.2). En tercer lugar, a partir de la distinción que establecimos entre esquemas subordinante y subordinado, discuto la forma en que se presenta el evento al cual localiza el impersonal *hace* + AT y también presento otra forma hasta ahora muy poco trabajada en la que el evento se codifica a través de la preposición *de* (§ 4.2.3). El cuarto factor que tomé en cuenta está dividido en dos partes, ambas relacionadas con la posición de los constituyentes de la oración: en primer lugar, la posición de *hace* + AT respecto al evento, es decir, si se trata de un complemento preverbal o postverbal, y en segundo lugar, si el AT aparece a la izquierda de *hace* o a su derecha (§ 4.2.4). Finalmente, el quinto factor que analizo es la frase nominal que conforma el AT; presento un análisis, por un lado, del tipo de sustantivos que comprenden el núcleo del AT y, por el otro, del tipo de determinantes que lo acompañan.

4.2.1. *Frecuencia de hacer* + AT

La frecuencia de una forma, como señalan Bybee (2003), Company (2003a), (2003b) y Heine (2003), es uno de los factores indispensables para sentar las bases de cualquier cambio lingüístico, por lo que el análisis de la frecuencia de uso del temporal *hace* + AT entre los siglos XIII y XX puede ofrecernos un panorama más o menos preciso sobre cómo ha cambiado la forma.

Estudios previos han diferido acerca de la primera aparición de esta construcción. Díez Itzá (1992) y Pérez Toral (1992) ubican su aparición hacia el siglo XVII; de hecho, la primera documentación es el ejemplo de Cervantes que arriba vimos y que repito en (85):

- (85) **Hoy hacen**, señor, según mi cuenta, **quince años, un mes y cuatro días** que llegó a esta posada... [*La Ilustre Fregona*; apud Pérez Toral 1992]

Pérez Toral (1992) sitúa un ejemplo anterior, del siglo XVI, aunque lo considera dudoso a causa de algunos problemas de edición:

- (86) **hacía quince años** que no oía misa [Bernardino de Mendoza, *Correspondencia*; *apud* Pérez Toral 1992:62]

Por su parte, García Fernández y Camus Bergareche (2011) dan cuenta de un ejemplo también del siglo XVI, época en la que para ellos era confuso el significado de *hacer*, pues denotaba una interpretación similar a la de ‘después de’ (cf. § 4.1):

- (87) Querría saber si supistes de vna medalla que este señor hizo **haze poco tiempo** antes de que le matasen, porque fue muy sonada en Jtalia [*Batallas y quinquagenas*; *apud* García Fernández y Camus Bergareche 2011:143]

Ahora bien, los resultados que encontré en el *Corpus del español* no concuerdan con ninguno de los autores citados. En primer lugar, desde el siglo XIII y hasta el XX he registrado la forma *hacer* + AT. Es por lo demás notable el aumento que la frecuencia de uso de esta estructura experimenta en cada siglo.

Los primeros siglos pues en los que se forma esta construcción y en los que tiene una baja frecuencia permiten explicar detalladamente la estructura impersonal temporal, por lo que he decidido dividir los análisis de frecuencia en dos bloques: i) del siglo XIII al XVIII y ii) los siglos XIX y XX. El propósito de esta división es facilitar el manejo de datos. En total, en el primer bloque la cifra de frecuencia de aparición no supera las 405 entradas de un total de 9727, es decir un 4.16%, que comprende el corpus analizado, mientras que en el segundo bloque esta cifra asciende hasta las 9322 entradas bajo el mismo total de 9727, es decir el 95.86% del corpus.

Por otro lado, he decidido presentar los datos en dos filas: la primera muestra las cifras brutas sobre el número de palabras que hay en cada siglo y la segunda el mismo dato, pero sometido a una normalización de ejemplos por millón de palabras. Esto último se debe a que en el *Corpus del español* no todos los siglos poseen el mismo número de palabras.

En la Tabla 1 presento la información organizada cronológicamente; en la primera fila aparecen los datos obtenidos sobre el total de palabras que el *Corpus* posee y que, como

vemos, es diferente en cada siglo, mientras que en la segunda fila aparece el número de datos recopilados por cada millón de palabras, con el propósito de mostrar una frecuencia normalizada.

Tabla 1: *Hacer* + AT

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
1/6, 715, 712	1/2, 669, 561	2/8, 161, 410	75/17, 034, 298	70/12, 348, 265	256/9, 816, 663	3554/19, 297, 249	5768/22, 822, 256
0.14	0.37	0.24	4	6	26	185	253

La frecuencia, como podemos observar, aumenta progresivamente conforme avanzan los siglos. Del siglo XIII al XVIII apreciamos el aumento de frecuencia de uso que adquirió paulatinamente la construcción *hace* + AT, mientras que en los siglos XIX y XX vemos que el uso de esta estructura está mucho más extendido.

Veamos ahora algunos ejemplos interesantes de los primeros siglos:

- (88) uos Alguna cosa tenedes. &uos bien me queredes uos bien sabedes que **se fazen ya muchos annos**; que uso & yo: casamos. [*General Estoria II*, s. XIII]
- (89) **Annos façen** /: mucho era la fisica de buen talante por el amor de dios [*De una santa Emperatriz que...*, s. XIV]

Además de ser interesante que en los dos primeros casos donde aparece la fórmula *hacer* + AT el verbo concuerda en número con el AT, que podría entonces analizarse como sujeto (cf. § 4.2.2), llama la atención que el ejemplo de (88) sea de la segunda parte de la *General Estoria*, pues García Pérez (2007) expone que también desde el siglo XIII, en esta misma obra, el verbo *cumplir* servía para indicar una edad alcanzada (*Et quando se cumplieron xv años que regnara refiso el templo de Jerusalem*) y que además este verbo sólo podía acompañar una oración subordinada, lo cual tiene mucho sentido, ya que en realidad la función que desempeña “se cumplieron” es la de una oración subordinada (de hecho está introducida por *quando*) que sirve para identificar el momento en que “refiso el templo”. Esto en gran medida se asemeja a *hacer* + AT en el sentido de que indica una localización temporal y no la duración de un evento.

- (90) a. adverbio de tiempo. quasi nunc dies tercius. o tres dias antes de agora o agora ha tres dias que llamanos antier. casi vn dia ante de ayer. o oy **haze tres días** o oy son tres dias [CdE, *Vocabulario eclesiástico*, Rodrigo Fernández de Santaella, s. XV]
- b. Otro correo te enbié el jueves **hizo ocho días**; con él te escribí que mi partida era cierta [CdE, *Cartas y Documentos de Cristóbal Colón*, s. XV]

En (90a), en un vocabulario eclesiástico, se nos presenta no sólo la similitud que tiene la construcción impersonal temporal con adverbios temporales (*antier*), sino también el parecido que comparte con otras construcciones verbales (*oy son tres dias*). Este ejemplo sin duda es sumamente ilustrativo, pues no sólo se trata de un ejemplo más antiguo, sino que además aparece en compañía de otras estructuras que hemos señalado como análogas a ella.

Por otro lado, los casos de (90) aparecen en un esquema subordinado, en el que el significado de ‘cumplir’ o ‘se cumple’ no es del todo transparente; sin embargo, hay dos elementos que aparecen en los dos ejemplos del siglo XV: se trata del adverbio *oy* en (90a) y la frase nominal *el jueves* en (90b), los cuales, retomando a Porto Dapena (1983), son el “punto de mira” en el que se completa el tiempo que se denota a través de *hace*. En el 100% (2/2) de casos del siglo XV aparece un sintagma nominal cuantificado, lo que para este autor era una consecuencia de la presencia del punto de mira.

Hacia el siglo XVI, época en la que la mayoría de la bibliografía especializada ubica los primeros casos de *hacer* + AT, se incrementa considerablemente la frecuencia de uso. Veamos algunos de los ejemplos:

- (91) a. a veintitrés de abril, que hoy es mediado, **hará cuatro años** cierta y justamente que el caso milagroso aquí contado aconteció [CdE, *La Araucana*, s. XVI]
- b. Bien veo que **hace tiempo que** averiguas Que al valor Lusitano favorezco, Por merced de las Parcas [CdE, *Los Lusíadas*, s. XVI]
- c. agradecieran tan de verdad que acaso hasta perdonarían a los de Bachian por lo de **hacía poco** [CdE, *Primer viaje alrededor del...*, s. XVI]

Como ilustran los ejemplos de (91), el siglo XVI representó para el temporal que estudiamos una época en la que diversificó los esquemas en que solía aparecer. Recordemos que los dos ejemplos en el siglo anterior pertenecían a un esquema

subordinante, mientras que a partir del siglo XVI el esquema es indistintamente subordinado (91a y c) o subordinante (91b), además de que en contraste también al siglo anterior la palabra indicadora del punto de mira es prescindible y, por tanto, se registran los primeros casos en que aparece una frase nominal escueta (*tiempo* en [91b]) o bien, un pronombre neutro de cantidad (91c) y ya no sólo una frase nominal cuantificada (91a).

Por otro lado, el siglo XVII es muestra de la consolidación que ya había iniciado el verbo *hacer* para este tipo de oraciones impersonales. Si bien es inválido comparar la cifra (70 casos brutos) contra los 75 casos del siglo anterior, pues en el *Corpus* estos siglos no contienen el mismo número de palabras, sí podemos definir al siglo XVII como prueba de que el uso comenzaba a extenderse, pues las formas innovadoras que empezaron en el siglo XVI ya estaban cada vez más integradas al sistema de referencia temporal.

- (92) a. ¿Hay infamia como aquesta? Que haga las paces de balde quien **hace un mes que** no cena y la han de ser en su defensa hasta asegurar [CdE, *Trampa adelante*, s. XVII]
- b. Acuérdate que cuando desta casa saliste, agora **hace cuatro años**, pasando delante deste mi altar, me dijiste que te ibas ciega... [CdE, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, s. XVII]
- c. ...**hacía 15 años que** no sabía de ella [CdE, *Pláticas del Padre Gil González*, s. XVII]

Si para el siglo XVII empezaba a generalizarse el uso de *hacer* + AT, el siglo XVIII no hace más que avalar el terreno que empezó a ganar la estructura impersonal temporal. Nuevamente el AT puede ser una frase nominal cuantificada o también pueden presentarse los esquemas subordinante y subordinado.

Por último, y para terminar con los datos de la Tabla 1, el siglo XVIII reitera la extensión y generalización, manifestada desde el siglo anterior; prueba de ello es la nueva habilidad para aparecer con otros sustantivos, pues se registran los primeros casos en que el AT está formado por los sustantivos *momento* y *rato*, los cuales hasta este momento no habían aparecido.

- (93) a. No, señor. Quien ha estado **hace un momento** ha sido el señorito que almorzó aquí ayer... [CdE, *No más mostrador*, s. XVIII]

- b. éste era el nombre de la muchacha, para ponerlos en Hardy, el cual **hacía rato que** reparaba en la atención con que estaba mirando a Henriqueta... [CdE, *Eusebio*, s. SVIII]

En este siglo, es destacable que no sólo se extiende el dominio de sustantivos que pueden aparecer como AT, sino que también se amplía el uso de *hacer* a otros tiempos verbales: hasta ahora el verbo mostraba una tendencia a aparecer en tiempo presente o pasado perfecto y en esta etapa se registran algunos casos en pretérito imperfecto (93b).

En cuanto al segundo bloque, en los siglos XIX y XX se refuerza el incremento en el uso de la construcción impersonal temporal y su propagación, las cifras netas de 3554 y 5768 (185 y 253 ejemplos por cada millón de palabras) nos dicen que esta fórmula ya ha adquirido y consolidado los rasgos que hasta hoy perviven en ella. El resto de ellos, como la forma de presentar el evento, el orden de los constituyentes y la frase nominal que comprende el AT, serán analizados en los siguientes apartados.

- (94) a. He traído al vivero algunos libros de mi padre. **Hacía muchos años que** no los había abierto... [CdE, *La Regenta*, s. XIX]
- b. La hija mayor de los señores Gamboa, Antonia, **hacía tiempo** venía padeciendo de una neurosis de carácter agudo a la cara [CdE, *Cecilia Valdés o La Loma*, s. XIX]
- c. Cajamarca, viene cada seis meses, cada año. La última vez, fue **hace un año**. Estuvo acá, la esperamos para Navidad [CdE, *Lengua oral*, Lima, s. XX]
- d. De mejorar la calidad de la gasolina, **hace tiempo** no se habla [CdE, *Lengua oral*, México, s. XX]

Efectivamente en estos últimos siglos presenciamos el aumento en frecuencia de uso de *hacer*, el cual desde sus primeras apariciones amplió su dominio a más sustantivos (y no sólo *años* como en los primeros siglos) en primera instancia y en segunda a otros tiempos verbales (cf. [93b]), pruebas todas ellas de su consolidación en estas construcciones. Finalmente, hacia el siglo XX es claro que la alta frecuencia de uso ha empezado a mermar en las características del temporal impersonal, dado que un ejemplo como el de (94d) prueba que las fronteras entre un esquema subordinante y subordinado son cada vez más borrosas. Recordemos que García Fernández (2000) y García Fernández y Camus Bergareche (2011) indican que la forma *hace* + AT es anómala cuando se refiere a un evento imperfecto y, sobre todo, si no está introducido por la preposición *desde*, lo que

invita a considerar desde una perspectiva sincrónica cuál es la condición como argumento temporal de *hace* y cuáles son los eventos con que suele aparecer.

De una manera somera, el cambio en la frecuencia de uso ha permitido acercarnos a otros factores que pueden estar involucrados en el afianzamiento de *hacer* + AT como impersonal temporal; sin embargo, conviene seguir revisando factores detenidamente para establecer el panorama diacrónico en el que se desarrolló esta estructura.

Lo que nos ha permitido esclarecer la frecuencia obtenida a partir del *Corpus del español* es que la construcción impersonal puede tener antecedentes más antiguos de lo que la bibliografía especializada indica, y que sin duda nos lleva a plantear una vez más las condiciones del cambio de *haber* por *hacer* en expresiones temporales. En particular, las primeras documentaciones de la construcción nos llevan a considerar un posible origen “personal” de la construcción, dado que en ellos existe concordancia entre el argumento temporal al que hemos llamado AT y el verbo. Recordemos que la concordancia con el verbo es precisamente la prueba más contundente para definir el sujeto de una oración.

4.2.2. Concordancia con el AT

En este apartado presento los resultados de la concordancia que establece *hacer* con su AT, lo cual consiste en la armonía que se genera entre el verbo y el único argumento con el que aparece concordando en número y que por tanto corresponde, en los casos en que, efectivamente existe dicha concordancia, al sujeto gramatical de la oración.

La generación de concordancia en oraciones impersonales es un fenómeno bien conocido y el verbo existencial por excelencia, *haber*, es prueba fidedigna de este cambio, pues al tratarse de un verbo impersonal, es decir, sin un sujeto gramatical, *haber* entabla concordancia con el único participante que aparece a su lado, como si se tratara del sujeto de la oración, en lugar del objeto directo;¹² es, en realidad, un cambio con una motivación bastante natural, ya que siendo un verbo existencial nos presenta una entidad de la que se

¹²Luque Moreno (1978), acerca de *haber* impersonal, da las razones por las cuales se ha considerado como un OD al argumento que aparece en las construcciones con este verbo. Se trata de i) la no concordancia del verbo con el sustantivo (*hay un hombre* vs. *hay muchos hombres*), ii) el uso de un pronombre acusativo que sustituye la FN (*lo/ los/la/las hay*), y iii) el orden prototípico del OD, es decir postverbal.

expresa su existencia, y se trata, como lo dicen Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999), del “sujeto lógico” de la oración, mas no el gramatical, es decir que la FN no debería generar concordancia de número con el verbo (**habían muchas cosas pendientes*).

Otro tipo de concordancia que genera *haber* es aquella en la que el hablante se incluye en la predicación del evento. Como ya mostró Hernández Díaz (2008), casos como *habemos muchos en el salón* son completamente análogos a una construcción con un verbo copulativo (cf. *estamos/somos muchos en el salón*).

Por otra parte, y teniendo como antecedente la concordancia de *haber* con su complemento, en el caso de *hacer* + AT, se presenta exactamente el mismo cambio. Esta idea aparece desde R. J. Cuervo (1874/1981:259) y explica que se trata de una “tendencia natural a establecer la armonía entre la fórmula psicológica y la expresión gramatical”, con lo que es común que se diga *hacen ocho días*.

También lo ha apuntado Charles E. Kany (1945:217), quien nos dice que existe en algunos dialectos de Hispanoamérica el mismo fenómeno de generación de concordancia y que este uso del impersonal “probablemente proviene del uso de *hacer* en el sentido de ‘completar’, primero con una persona como sujeto (como ocurría en latín), después con la expresión temporal como sujeto gramatical”, con lo que justifica que se trata de un cambio análogo a: *el reloj da las dos > da las dos > dan las dos*, en la que se reconoce al único participante como el sujeto de la oración.

(95) En tan dura servidumbre / **hacían dos años que** estaba [CdE, *Martín Fierro*, Kany 1945:217]

Otro estudioso que ha descrito el tema es Rafael Lapesa (1942/1981:589), para quien la personalización de los verbos impersonales *haber* y *hacer* está muy extendida especialmente en América. Como vimos, el objeto directo se convierte en sujeto y el verbo “concierta con él”: *hubieron desgracias, habían sorpresas e hicieron seis semanas* son algunos ejemplos que proporciona Lapesa.

Para Porto Dapena (1983:490), del mismo modo que para Kany, la generación de concordancia es posterior a la pérdida de una frase nominal, el “punto de mira”, que en origen habría sido el sujeto sintáctico de la oración con *hacer* + AT. Dicho de otra manera, el autor plantea que en el cambio de *haber* por *hacer* aparecería en este último un

participante que ayudaba a precisar la referencia del tiempo que ha transcurrido, lo que favoreció, según su punto de vista, que se conservara para estas expresiones el verbo *hacer*. Discutimos también más arriba esta teoría; sin embargo, como ya mostraron los datos de frecuencia, al menos en los primeros siglos de aparición de *hace* + AT, sí muestra una preferencia a aparecer con un complemento circunstancial, a saber, el punto de mira en que se cumple el tiempo denotado por el AT. Porto Dapena continúa y propone que rápidamente se habría perdido este elemento y conservado únicamente la construcción *hacer* + AT, con lo que se habría empezado a generar la concordancia con el AT por ser el único elemento sintáctico presente en la oración.

En la Tabla 2 podemos apreciar cómo ha sido la generación de concordancia en la expresión *hacer* + AT a través de los siglos XIII al XX. En total son 19 ejemplos de un total bruto de 6426 entradas en los que *hacer* aparece en plural concordando con el AT, esto quiere decir que apenas un 0.19% del corpus presenta este cambio. Es importante decir que en esta tabla sólo se han considerado los casos en los que la frase nominal que funciona como argumento temporal (AT) es plural, pues sólo en ellos es posible ver si existe o no concordancia con el verbo *hacer*, el cual en las oraciones impersonales aparece cristalizado en la tercera persona del singular.

Tabla 2: Concordancia de *hacer* con su AT

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
100%	100%	0%	2.94%	2.27%	0%	0.09%	0.32%
1/1	1/1	0/2	1/34	1/44	0/192	2/2173	13/3979

Como podemos apreciar, de acuerdo a los datos recogidos, la construcción impersonal temporal con *hacer* parece haber tenido un origen personal, pues los dos primeros ejemplos que tenemos, recogidos en los siglos XIII y XIV, muestran concordancia entre el argumento que hemos llamado AT y el verbo, por lo que podemos analizarlo como el sujeto sintáctico de la oración. Es verdad que se trata sólo de dos ejemplos, pero destaca que son también los únicos AT plurales que se registran en el corpus, por lo que podemos decir que entre los siglos XIII y XIV el 100% de las frases nominales con valor temporal cumplían con la función de sujeto. Estos datos son fundamentales, pues permiten probar que las primeras instancias de la construcción eran personales; se comprueba pues la continuidad del panorama latino en el que *facio* en construcciones temporales sí tenía un

sujeto sintáctico (cf. *Philomeni quinque dies... fecimus*) y que reservó para la función de sujeto al AT. Por otro lado, el origen personal de las construcciones impersonales es una ruta conocida y bien documentada de cambio que, por ejemplo, se observa en la creación del *se* impersonal a partir de la pasiva refleja.

Desde el punto de vista semántico, el origen de la construcción parece vincularse con el significado de *hacer* como análogo a ‘cumplir’, en el que, como apunta García Pérez (2007:226) es obligatoria la concordancia con el AT.

- (96) & vos bien me queredes vos bien sabedes que **se fazen** ya **muchos annos** que vos & yo casamos... [CdE, *General Estoria*, II, s. XIII]

El único ejemplo que recoge el corpus analizado del siglo XIII parece respaldar dos hipótesis que hemos visto hasta ahora con respecto al origen semántico de nuestra construcción. Por un lado, García Pérez (2007:226) ubicaba desde este siglo al verbo *cumplir*, y en el ejemplo encontrado, *hace* parece tener el significado de ‘se cumple’ en un esquema subordinante. No sólo el significado parece estar avalando lo dicho por este autor, sino que también la forma es idéntica al ejemplo que proporciona García Pérez (2007) también de la *General Estoria* (*se cumplieron xv años*). En ambos aparece el pronombre reflexivo *se* propiciando un esquema similar al de una oración pasiva refleja, en el que el verbo (*hacer* y *cumplir* respectivamente) está obligado a concordar en número con el AT. Otro rasgo formal que estrecha la relación entre estos dos verbos es la presencia de la oración subordinada introducida por *que*, la cual, ya lo dijimos, es requisito indispensable para la interpretación ‘se cumple’ de *hacer* + AT.

En el siglo siguiente, el único ejemplo que hallé del siglo XIV también aparece concordando en número con su AT, si bien su interpretación se vuelve complicada. Si nos atenemos a la obligatoriedad de la oración introducida por *que* como único esquema en el que cabe el significado ‘se cumple’ y que por tanto obligue a la concordancia entre verbo y complemento, estamos en un problema.

- (97) **Annos façen** /: mucho era la física de buen talante por el amor de dios... [CdE, *De una santa Emperatriz que...*, s. XIV]

En este caso no aparece ni un pronombre reflexivo, ni una oración subordinada con el nexos *que* y sin embargo se establece concordancia con el AT, lo que nos invita a repensar las ideas anteriormente expuestas.

En efecto, estas características formales no son requisito indispensable para generar la concordancia con el AT. En (97) tenemos el primer ejemplo en el que la expresión *hace* + AT se codifica como un esquema subordinado, similar al de un complemento adverbial y en el que la función de localización temporal es realmente clara. La generación de la concordancia puede estar motivada principalmente por la posición topicalizada que tiene el sustantivo *annos*, el cual es también el orden típico del sujeto sintáctico. Dado este orden, no sería de extrañar que el verbo *hacer* se usara quizá en un sentido pasivo estableciendo como sujeto el AT; esta interpretación de tipo pasiva va junto con una lectura en la que el verbo *hacer* también significa ‘cumplir’ y que no requiere de ningún esquema para obtener esta interpretación.

El siguiente siglo que presenta casos donde hay concordancia entre el verbo y el AT es el siglo XVI, a través de un caso que sirve para seguir ejemplificando la idea anterior.

(98) y los tres días del sepulcro abrevió en cuarenta horas, que aún no **hacen dos días naturales**, y en lugar destas cuarenta horas de tristeza les dio cuarenta... [CdE, *Libro llamado guía de pecados...*, s. XVI]

Si bien el ejemplo de (97) era problemático porque aparecía en un esquema subordinado, en (98) esto ya no representa ningún tipo de complicación. De hecho, a pesar de tener el AT un orden postverbal no es difícil parafrasear la oración con una forma pasiva refleja: *que aún no se cumplen dos días naturales*.

El siguiente ejemplo, ya famoso no por su autor sino por la bibliografía que lo cita, en el que aparece la concordancia entre *hacer* y su AT es del siglo XVII y aparece justo en el momento en que una interpretación como la de *cumplirse* se amolda perfectamente.

(99) Hoy **hacen**, señor, según mi cuenta, **quince años, un mes y cuatro días** que llegó a esta posada..., [CdE, *La Ilustre Fregona*, s. XVII]

Una paráfrasis como *hoy se cumplen, señor...* es prácticamente innecesaria. Favoreciendo una interpretación con significado similar al de ‘se cumple’, Cervantes

incorpora algunos elementos sintácticos, a saber, la oración introducida por el nexos *que* y un adverbio temporal, *hoy*, sobre el que no hice ningún hincapié en el primer ejemplo del siglo XIII, donde aparece el adverbio *ya* reforzando el momento de enunciación, y es que aunque no lo comenta otro autor, la interpretación ‘se cumple’ sí parece preferir un complemento adverbial que sirve para anclar el momento en que se cumple el tiempo denotado por la expresión. Finalmente, en el ejemplo cervantino parece que la forma pasiva refleja ya no es necesaria en el verbo *hacer* y la concordancia que establece con el tiempo denotado por el AT para lograr un significado que sin duda ya adquirió para el siglo XVII este verbo.

El siglo XVIII representa un salto que puede deberse a que se trata del período en que se consolida la expresión *hace* + AT. Es en este siglo en el que la frecuencia de aparición de la estructura concordada disminuye drásticamente, ya que encontramos 192 muestras de las cuales ninguna presenta concordancia con el AT. Sin embargo, este hueco no dura mucho tiempo, pues en el siglo XIX se registran otra vez casos en los que ocurre este fenómeno.

La presencia de este hueco en el siglo XVIII puede interpretarse como un signo de que la forma *hacer* + AT se ha consolidado ya en este uso impersonal. El hecho de que vuelvan a aparecer ejemplos en los que hay concordancia entre verbo y complemento en el siglo XIX puede explicarse a partir de la “tendencia natural” de la que hablaba R. J. Cuervo (1874/1981:259) a concordar un verbo impersonal con el único complemento junto a él. Se trata así de casos de “personalización” de estructuras impersonales, en donde, por motivos de orden semántico y pragmático, los hablantes concuerdan el único argumento con el verbo, tal y como ocurre con el verbo *haber* en “habemos muchos que pensamos así” y que comentamos al inicio de esta sección. Revisemos un ejemplo del siglo XIX y algunos del XX.

- (100) a. No **hacen muchos días** conversaban dos personas sobre la desdicha de los que sufren en la miseria... [CdE, *Artículos sobre beneficencia*, s. XIX]
- b. Precisamente, en esa época, **hacen veinticinco años**, fundamos a C..., una agencia de publicidad muy chiquita [CdE, *Lengua oral*, Caracas, s. XX]
- c. El mismo sistema de educación que tenemos acá es arcaico, de **hacen cincuenta años**, o sea que, como te digo,... [CdE, *Lengua oral*, La Paz, s. XX]

- d. No **hacen dos días que** se lo oí al cardenal a propósito de algo semejante [CdE, Lengua oral, Santiago, s. XX]

Como podemos ver, las oraciones en las que concuerda el verbo con el AT son de naturaleza múltiple; puede ser un esquema subordinado (100a y b), la expresión temporal puede ser término de una preposición (100c) o también puede seguir apareciendo como oración subordinante (100d). En los dos primeros casos resultaría rara una paráfrasis con ‘cumplirse’, y todavía cuando en (100b) aparece el complemento de carácter adverbial *en esa época* esta interpretación es forzada. En el siguiente ejemplo, el de (100c), aunque aparece como término de preposición la estructura *hacer + AT* (véanse García Fernández 2000 y Martínez-Atienza 2012), no cambia el hecho de que localice un evento, o en este caso una entidad abstracta, *el sistema de educación*. Aquí tampoco cabría una interpretación como la de ‘se cumple’. Finalmente, el ejemplo de (100d) sí parece favorecer esta interpretación y, de hecho, aparece como oración subordinante, lo que, recordemos, parece (al menos actualmente) fomentar este significado.

Dicho todo lo anterior, la historia de la concordancia de *hacer* con su AT puede ser dividida en cuatro etapas.

- Etapa 1 (s. XIII y XIV): En estos primeros siglos encontramos que la concordancia es la norma. Estos resultados indican que este verbo debió comenzar a utilizarse en construcciones en las que predominaba un significado de tipo pasivo (cf. la forma con *se* de *se cumplieron XV años*) que obligaba a generar concordancia de número en el verbo, en el que se indica una magnitud de tiempo de la que se dice que “se cumple”. La forma podía convivir con elementos de carácter adverbial que especificaran el momento en que efectivamente se alcanza la magnitud de tiempo predicada y también podía aparecer tanto en esquemas subordinantes como subordinados, pues el significado de ‘cumplirse’ radicaba en la codificación del AT como sujeto sintáctico de la expresión *hacer*.
- Etapa 2 (s.XV a XVII): Este periodo se caracteriza por el aumento de frecuencia de la construcción y por la disminución de los casos plurales concordados. Estamos así ante una etapa de transición en la que conviven tanto casos concordados como casos

no concordados, siendo estos últimos cada vez más frecuentes, lo cual apunta ya a la consolidación de la estructura como impersonal.

- Etapa 4 (s. XVIII): En este periodo ya no encontramos ejemplos en los que exista concordancia entre el argumento temporal y el verbo, con lo cual se concluye el proceso de cambio hacia la impersonalización, al tiempo que aumenta la frecuencia de uso de la estructura.
- Etapa 3 (s. XIX y XX): en español moderno el aumento de frecuencia de uso muestra la generalización de la estructura impersonal. Si bien en estos siglos reaparecen los casos concordados, éstos son realmente infrecuentes, tomando en cuenta la cantidad de casos no concordados. A diferencia de lo que ocurre en los primeros siglos, los ejemplos de concordancia parecen estar motivados por una analogía del AT como sujeto, ya que al ser el único participante en esta expresión cobra una de las posiciones más argumentales, la de sujeto, generando la concordancia de número en el verbo. Acerca de esta segunda parte del cambio, Kany (1945); Lapesa (1942/1981) y Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999) han atribuido este fenómeno a los dialectos americanos del español y la explicación que dan es exactamente la misma, que se considera al AT como el “sujeto lógico” de la expresión.

En esta segunda parte del análisis en el proceso de consolidación de *hacer* como impersonal temporal, la concordancia con su AT ha demostrado ser un elemento importante en la descripción del cambio. Como vimos, en origen *hacer* era similar a *cumplir*, lo que estaba manifestado a través de esta armonía entre complemento y verbo. Por otra parte, el hecho de que bajara la frecuencia de aparición a cero casos de este fenómeno en el siglo XVIII es prueba de que la estructura ya había absorbido este significado y que en realidad lo había especializado únicamente para el esquema subordinante. La reaparición de este fenómeno en el siglo XIX y su extensión en el XX corrobora que para esta época los verbos impersonales existenciales pueden, por motivos semánticos y pragmáticos, recuperar el valor de presentacionales que poseen, reforzando esta lectura en la concordancia con el complemento; estos verbos existenciales son *haber* y *hacer* y se encuentran protagonizando uno de los cambios más estudiados en la sincronía de los verbos impersonales.

4.2.3. *Forma de presentar el evento*

Antes de discutir el siguiente factor de análisis, conviene revisar una vez más la definición que he hecho de la expresión *hace* + AT, la cual tiene una función localizadora en una línea temporal específica. Esta localización que se señala por medio del temporal puede estar indicada en término de magnitudes de tiempo, desde *años* hasta *momentos* y su duración o extensión poco tiene que ver con el desarrollo de la construcción. Es importante insistir en que esta construcción temporal no sitúa un evento con relación a otro, como sucede en el resto de oraciones subordinadas que la tradición ha llamado *de tiempo*. La construcción impersonal, de acuerdo con García Fernández (2000), simplemente mide la distancia transcurrida entre el momento en que ocurre el evento y el momento de la enunciación. En este ambiente es donde entra el siguiente factor de análisis, a saber, la forma de presentar el evento que se localiza.

La bibliografía que ha tratado el tema —Solé (1966); Rebollo Toría (1979); Porto Dapena (1983); Díez Itzá (1992); Gómez Torrego (1992); Pérez Toral (1992); Fernández-Soriano y Táboas-Baylín (1999); Rigau (2001) y García Pérez (2007)— únicamente ha insistido en distinguir entre los esquemas que hemos venido llamando subordinante y subordinado, aunque en realidad en ambos casos se considera la construcción impersonal como un complemento circunstancial del evento, es decir, que siempre es una relación de subordinación la que tiene lugar en las oraciones que estamos estudiando, por lo que es necesario reconsiderar el nombre con que se ha de seguir llamando al esquema “subordinado”. He decidido mantener la etiqueta de “esquema subordinante” por el hecho de que codifica el evento que va a localizarse en una línea temporal a través del nexo relativo *que*.

En contraste con el esquema subordinante, el “otro” establece su relación temporal sin la necesidad de un nexo, relativo o preposición, que vincule esta expresión con el evento. Dada esta característica, en adelante convendría llamar al esquema subordinado simplemente *yuxtapuesto* porque justamente a través de una relación de yuxtaposición establece el vínculo con el evento que se localiza en el tiempo.

Por otro lado, apenas García Fernández (2000) y Martínez-Atienza (2012) han señalado como otro esquema posible uno en el que el evento referido aparece codificado a

través de la preposición *de*. Veamos algunos ejemplos de los tres esquemas, en los que el evento aparecerá distinguido en *itálicas*, mientras que el temporal se distinguirá en **negritas**.

- (101) a. *Eso lo vimos **hace un año** en la exposición internacional* [CdE, Lengua oral, Bogotá, s. XX]
b. **Hace un año** *que Casilda y yo estamos aquí muriéndonos de hambre* [CdE, Casa de campo, s. XX]
c. amaneció muerto el día 15 de Agosto de 1776, (que **hacía siete años** puntualmente *de la primera invasión*) [CdE, Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fray Juniperio..., s. XVIII]

Ejemplos como el de (101a) se ha dicho que gozan de cierta independencia, es decir, que el temporal puede aparecer postpuesto al evento, como es el caso, o antepuesto. Sin duda, como el resto de cosas que se ha dicho que son de orden libre no hay que tomarlo en un sentido muy estricto; evidentemente sería agramatical una posición entre el verbo del evento principal y el objeto directo (**lo hace un año vimos...*). Más adelante estudiaré la posición del temporal en relación con el evento al que modifica.

El segundo ejemplo, el de (101b), en el que aparece un nexo subordinante para introducir el evento es quizá el paradigma que más atención ha merecido por parte de los estudiosos del tema. El papel que tiene esta oración subordinada no es fácil de describir. En primer lugar, Gómez Torrego (1992) y Fernández-Soriano y Táboas Baylín (1999) nos dicen que esta oración desempeña la función de una subordinada adjetiva de relativo, prueba de ello es que se incluye en la pronominalización por un acusativo (102a) y que sería agramatical usar el pronombre y la oración subordinada al mismo tiempo (102b).

- (102) a. Hace veinte años que no te veo / Los hace [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1750]
b. *Los hace que no te veo [Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999:1750]

Sin embargo, además de que el ejemplo que dan en los dos trabajos es el mismo, el hecho de la pronominalización *per se* es dudoso, pues si algo demuestra la presente investigación —sin proponérselo— es que en la expresión *hace* + AT hay una tendencia a aparecer con dos pronombres de cantidad, *poco* y *mucho*, en los que siempre habría de

sobreentender que cuantifican sobre el sustantivo “tiempo”, y no con pronombres acusativos que desempeñen esta función (Pérez Toral1992:88).

Rigau (2001:16) acerca de considerar la oración como una subordinada adjetiva, nos dice que no puede serlo ya que ésta no tiene posibilidad de ser reemplazada por un adjetivo y nos da el ejemplo **Ayer hizo tres meses muy alegres*.

Finalmente, en los estudios que consulté, las oraciones con esquema subordinante que topicalizan la oración subordinada, dejando en posición final el AT, se consideran agramaticales, aunque, en algunos contextos esta posición podría estar justificada.

(103) **Que no te veo hace veinte años*

Porto Dapena (1983:490) contrasta este hecho con el permitido en oraciones como *Que está en Madrid es cosa comprobada*, lo que nos lleva a pensar en el impedimento que tienen las oraciones relativas adjetivas a aparecer antepuestos al núcleo que modifican. Gómez Torrego (1992:34) nos dice que mientras son agramaticales formas del tipo **Tengo que me dio Juan el libro*, son completamente válidas las de *Hace que no te veo veinte años*, que reconoce este autor como arcaicas.

Finalmente, para Gómez Torrego (1992:34) se trata de una oración sustantiva, y no adjetiva. En unas líneas siguientes a la descripción del modelo arcaico nos dice que “una posible solución al problema sería entender las secuencias encabezadas por *que* como principales, y la secuencia «hace tiempo (años, días, meses...)» como una subordinada de *complemento circunstancial*”, lo que explicaría la alternancia que existe entre algunos casos subordinantes y yuxtapuesto:

(104) *Hace dos horas que llamé por teléfono / Llamé por teléfono hace dos horas*

Acerca de la preposición *de* como recurso para indicar el evento, sólo García Fernández (2000) y Martínez-Atienza (2012) le brindan un par de líneas y éstas sólo sirven para describir la preposición como otra posibilidad para codificar el evento.

A continuación presento el análisis de los datos, el cual ha sido dividido en tres apartados, uno por cada esquema comentado.

4.2.3.1. Relativo o esquema subordinante

La presencia del relativo como esquema subordinante para expresar el evento ya fue adelantada en los apartados de frecuencia y concordancia, pero no está de más revisar los resultados del análisis. En la Tabla 3 presento los datos de la siguiente manera; la contabilidad de los casos se basa simplemente en si el evento está introducido o no mediante el relativo y están organizados por su aparición en cada siglo. Posteriormente, en la Tabla 4 muestro un desglose de cuántos de estos relativos aparecen en la forma “arcaica” (cf. *Hace que no te veo veinte años*) que describe Gómez Torrego (1992:34). En ambos casos, aparecen los resultados sobre los totales obtenidos en cada siglo.

Tabla 3: Evento introducido por *que*

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
100%	0%	0%	40%	57.14%	44.53%	2%	1%
1/1	0/1	0/2	30/75	40/70	114/256	54/3554	33/5768

Suponíamos en los apartados de frecuencia (§4.2.1) y concordancia §4.2.2) que el esquema subordinante favorecía, al menos en el siglo XX, una interpretación semejante a ‘se cumple’, mientras que en los primeros siglos no ocurría así, pues la concordancia entre verbo y AT daba pie a este significado. Como vemos en la Tabla 3, la presencia del esquema subordinante alcanza su mayor frecuencia en el siglo XVII, y posteriormente, desde el siglo XVIII disminuye proporcionalmente su frecuencia de aparición.¹³

Veamos algunos ejemplos del siglo XVI, en el que el uso del relativo parece extenderse.

- (105) a. **hace diez años que** no se confiesa por no perdonar al que le injurió [*CdE, Diálogo de la verdadera...*, s. XVI]
 b. hoy **hace dos años que**, para tantos enojos, en Ciro puse los ojos,... [*CdE, Contra valor no hay desdicha*, s. XVI]
 c. Mas no **hace mucho tiempo que** en este Nuevo Mundo un varón tenido largo espacio por insigne... [*CdE, Predicación del Evangelio...*, s. XVI]

¹³Ignoramos el siglo XIII por tratarse de un solo ejemplo, si bien es significativo que se trate precisamente de este esquema. El ejemplo es el que ya vimos en (96): *se fazen ya muchos annos que uos & yo....*

La estructura en que aparece el nexos relativo parece no haber cambiado desde el siglo XVI. Ahora bien, dentro de los casos con relativo, he distinguido aquellos en los que se presenta el siguiente orden:

AT + *hacer* + O. Subordinada (*que*)

A pesar de que este esquema se mantiene hasta el siglo XX, su origen data del siglo XVI, por lo que se trata, en realidad, de una innovación del español clásico. Buscaré luego establecer algunas diferencias que permitieron este cambio en el orden típico de la construcción impersonal.

Tabla 4: Orden AT + *hace* + *que*

s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
6.66%	15.71%	7.42%	5.14%	0.39%
5/75	11/70	19/256	183/3554	23/5768

Desde luego se trata de un orden marcado de los componentes de la construcción impersonal temporal, por lo que debemos revisar algunos de los contextos en los que surge.

- (106) a. El hijo daba gracias por los consejos y confesaba que **tiempo hacía que** deseaba tener mujer para vivir tranquila y castamente y propagar la estirpe. [CdE, *Antigüedades de la Nueva España*, s. XVI]
- b. el cual le decía: ‘**Tiempo hace que** vas tú por las escuelas menores...’ [CdE, *Defensa de la contemplación*, s. XVII]
- c. ¿**Cuántos días hace que** la pusisteis? [CdE, *Eusebio*, s. XVIII]
- d. **Tres meses hace que** andas en el silabario, y todavía dices: sí [CdE, *Don Gonzalo González*, s. XIX]
- e. ¿Sabes **cuánto tiempo hace que** dejé de vivir? [CdE, *El nombre prestado*, s. XX]

Me aventuro a distinguir tres motivaciones en las que aparece este orden marcado. El primero es que forma parte de una oración subordinada, a saber, del verbo *confesaba* en (106a) y de *decía* en (106b). En segundo lugar, se topicaliza el AT debido a la interrogación *cuánto* (106c y e). Una tercera motivación puede ser que la posición de foco del AT da cierto énfasis en el cómputo del AT, lo que añadiría un matiz de indignación debido a que el tiempo que ha pasado parece ser, a juicio del hablante, mucho (106d). Ese último caso

parece indicarnos que el orden alterado del AT a una posición “pre-hace” tiene una motivación pragmática, con énfasis en la cifra de tiempo que se está midiendo. Por lo tanto, el carácter arcaico que le atribuyó Gómez Torrego (1992) a esta posición debe ser reconsiderado quizá como una innovación.

4.2.3.2. Yuxtaposición

En la actualidad, la yuxtaposición como forma de presentar el evento que se busca localizar temporalmente es quizá el recurso preferido para nuestro impersonal, y parece que así ha sido desde sus orígenes. En la Tabla 5 presento los datos de frecuencia para esta forma. No olvidemos que por fila aparecen los resultados que presentan esta característica sobre los obtenidos en cada siglo y con el respectivo porcentaje que la primera cifra representa.

Tabla 5: Eventos yuxtapuestos

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
0%	100%	100%	60%	42.85%	55.46%	70.45%	87.11%
0/1	1/1	2/2	45/75	30/70	142/256	2504/3554	5025/5768

El caso de la yuxtaposición es más complicado de lo que parece. Por una parte, tener sólo 1 y 2 ejemplos en cifras netas durante los siglos XIV y XV, no nos permite extraer conclusiones contundentes. Sin embargo, podemos decir que el primer caso que registramos con esquema subordinante (Tabla 3) y que data del siglo XIII parece indicar que desde esta época alternaban la forma yuxtapuesta y la subordinante. Esto no debe representar un problema, pues en promedio del siglo XVI al XX la forma yuxtapuesta aparece en un 67% y compite muy de cerca con el esquema subordinante al grado de desplazarlo en un 87% de los casos en el siglo XX.

Revisemos algunos ejemplos de la forma yuxtapuesta.

- (107) a. Habiendo dicho esto, los entregó a un indio que **hacía muchos años** tenía por oficio sacrificar [CdE, *Crónica del reino de Chile*, s. XVI]
 b. agora **hace cuatro años**, pasando delante deste mi altar, me dijiste que te ibas... [CdE, *El Ingenioso Hidalgo...*, s. XVII]
 c. ¿No vimos **pocos años hace**, convertidos en monos de los franceses, raparse de repente nuestra juventud como motilonos...? [CdE, *Centinela contra franceses*, s. XVIII]

- d. Aquí estaba **hace un momento** [CdE, *Sic vos non vobis...*, s. XIX]
- e. La ex interna de la Casa Blanca testificó **hace dos semanas** que ella y Clinton mantuvieron una relación sexual por 18 meses [CdE, *El Herald*, s. XX]

La única característica que desde mi punto de vista obliga el uso del esquema yuxtapuesto y que se ve reflejado en el incremento de frecuencia de uso está vinculada con una restricción que indica Rigau (2001:12) para las oraciones yuxtapuestas. Esta autora nos dice que en estas oraciones “independientes” hay una mayor prominencia del valor adverbial, similares a frases como *ayer*, *antier*, *en 1942*, etc. Esto se refleja en la preferencia de la expresión *hace* + AT yuxtapuesta a ubicar eventos en tiempo pasado, perfecto o imperfecto, y los ejemplos de (106) ilustran sin excepción este patrón; en (107a) el verbo principal es *tenía*; en (107b), *dijiste*; en (107c), *vimos*; en (107d), *estaba* y finalmente en (107e), *testificó*. Todos estos casos realmente parecen ejemplificar que *hacer* empieza a asimilarse a complementos adverbiales.

Particularmente, considero que esta forma presenta una ventaja frente a otras, si bien *antier* es un adverbio equivalente a *hace dos días*, cuando se desea expresar una mayor magnitud de tiempo esta última expresión sólo requerirá de un cambio en la cuantificación (*hace tres días*), lo que sin duda sería más económico que sintagmas como *el día antes de antier* o *anterior a antier*.

4.2.3.3. Preposición *de*

Finalmente, el uso de la preposición *de* como forma para expresar el evento que se busca localizar en el tiempo es de aparición algo tardía. El primer caso del que tengo registro es del siglo XVI y desde entonces lo único que ha hecho esta forma es extenderse y ampliar su frecuencia de aparición.

En la Tabla 6 expongo los resultados encontrados para esta opción de codificación. Para esta tabla he decidido incluir los resultados no normalizados, esperando que de esta forma sea más evidente su extensión. En suma, se trata de 44 casos frente a los 9727 que comprende el corpus, es decir, que apenas un .45% de casos muestran esta opción. Nótese que éste es un muy bajo porcentaje y por tanto quizá desde una perspectiva cuantitativa no

sea muy relevante para entender el proceso de cambio. Sin embargo, con fines cualitativos, sí es meritorio detenernos a explicar el contexto en el que surge.

Tabla 6: Evento a través de la preposición *de*

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
0%	0%	0%	1.33%	0%	0.39%	0.25%	0.57%
0/1	0/1	0/2	1/75	0/70	1/256	9/3554	33/5768

Los resultados de esta tabla muestran la poca productividad de este esquema a lo largo de la historia de la lengua española. Su importancia radica en que el contexto que parece motivar su aparición hasta ahora ha sido completamente ignorado en la bibliografía especializada. Consideremos los ejemplos de (108).

- (108) a. y se dedicaron a inventar otras. Pero... ya hace tiempo **de todo esto**. Modernamente han lanzado otro nuevo infundio que quiero que conozcas [CdE, *Epistolario*, s. XVI]
- b. que hacía siete años puntualmente **de la primera invasión** [CdE, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fray Juniperio...*, s. XVIII]
- c. ¿Cuánto tiempo hace **del pleito de Marzán con D. Diego del Revollar** [CdE, *Cecilia Valdés o La loma*, s. XIX]
- d. **De eso** hace ya un mes y hoy es mi cumpleaños [CdE, *La pistola del Cholo*, s. XX]

Si bien como el término de la preposición puede aparecer un sustantivo que denota un evento — *invasión* en (108b) o *pleito* en (108c) —, la realidad es que en 44 casos en los que aparece la preposición *de*, se prefiere únicamente un pronombre como el que vemos en los ejemplos de (108a y d). Este recurso, considero, surge de la necesidad de enfatizar el tiempo que se mide y el evento mencionado previamente en el discurso pasa así a segundo plano, lo cual se comprueba con la selección de un pronombre neutro; con este hecho lo que propongo es cuestionar hasta qué punto la expresión *hace* + AT es realmente un complemento circunstancial, considerando su importancia de contenido en la oración, aunada al hecho de que su ausencia en este esquema daría lugar a frases preposicionales sin predicación (cf. *de eso hace ya un mes* > *de eso*).

4.2.4. Posición

En el presente apartado expongo los resultados de la posición en que suele ubicarse la expresión *hace* + AT respecto al evento principal y la posición que ocupa el AT respecto de *hacer*.

Se ha dicho que la posición de la forma *hace* + AT, específicamente en el caso de yuxtaposición, es libre, salvo la obviedad señalada arriba que consiste en que no se puede insertar entre el verbo y un pronombre de objeto directo. Sin embargo, esta parte del análisis busca saber hasta qué punto es cierta la primera afirmación.

Por otro lado, el estudio de la posición del AT respecto de *hace* pretende establecer que esta construcción contrasta sintácticamente con la de *haber* en el sentido de que éste prefería aparecer postpuesto al AT (García Fernández y Camus Bergareche 2011). Por último, lo que intento determinar es, una vez más, si hubo algún cambio en este aspecto de la construcción *hace* + AT entre los siglos que nos ocupan.

La bibliografía acerca de este asunto es prácticamente nula y únicamente tenemos el dato ya mencionado de García Fernández y Camus Bergareche (2011:136) quienes nos dicen que en los cambios que experimentó *haber* estuvo involucrada una tendencia a aparecer en posición final, lo que sin duda contribuyó a que se considerara una construcción arcaica, que inevitablemente recuerda a Gómez Torrego (1992), pues él consideraba a las construcciones “topicalizadas” como formas arcaicas, aunque como vimos, su aparición es un tanto tardía y tiene una intención pragmática (cf. §4.3.2.1).

Para el siguiente análisis he decidido emplear las abreviaturas ANTE para indicar si es anterior al predicado o a *hace* y POST para referir los casos en que sea posterior al predicado o a *hace*. Es preciso revisar algunos ejemplos de los cuatro casos antes de seguir hablando de ellos.

- (109) a. **Hace un año** *se pronunció* usted por ni tapados ni candados [CdE, Lengua oral, México, s. XX]
b. Sí. Bueno, este señor *ha muerto* **hace un año**, y la viuda es la que está haciendo las exposiciones [CdE, Lengua oral, Sevilla, s. XX]
c. **Un año** *hará*, señor, si la memoria no me es infiel, que la veo triste [CdE, *¡Hasta el cielo!*, s. XIX]
d. ya *hace* **mucho tiempo** que yo estoy en la nada y prefiero seguir cien años así... [CdE, *Viaje a la luna*, s. XVII]

Los ejemplos de (109a y c) ilustran la posición ANTE de la expresión completa en el primer caso respecto de *se pronunció*, y de *un año* en relación a *hará*. Los ejemplos de (109b y d) por su parte enseñan la posición POST de la forma *hace un año* vinculado a *ha muerto* y *mucho tiempo* en el lugar que tiene, a la derecha de *hace*.

Las tablas están organizadas de la siguiente manera; dos filas para separar los casos ANTE de los POST y ocho columnas en las que se muestra la frecuencia de aparición por cada siglo. Los resultados aquí no aparecen normalizados.

Tabla 7: Posición de *hace* + AT con respecto al otro verbo

	s. XIII	s. IV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
ANTE	100%	100%	0%	64%	62.85%	53.90%	46.48%	36.80%
	1/1	1/1	0/2	48/75	44/70	138/256	1652/3554	2123/5768
POST	0%	0%	100%	36%	37.14%	46.09%	53.51%	63.19%
	0/1	0/1	2/2	27/75	26/70	118/256	1902/3554	3645/5768

Este factor analizado es uno de los que no presenta ningún cambio significativo desde el siglo XVI, pues a partir de este momento empieza una armonía de aproximadamente el 60% de casos PRE frente a un 40% de POST. En contraste, los dos primeros siglos muestran un liderazgo de la forma PRE, con el 100% de casos tanto en el siglo XIII como en el XIV.

Posteriormente, el siglo XV cambia radicalmente a la preferencia de un esquema POST; como vemos, a diferencia de los dos anteriores, el 100% de casos en este siglo tiene esta posición, si bien el número de casos nos obliga a tomar este dato con reservas.

En la Tabla 8 aparecen los datos de la posición del AT respecto del verbo.

Tabla 8: Posición del AT respecto de *hace*

	s. XIII	s. IV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
ANTE	0%	100%	0%	6.66%	17.14%	25.39%	11.50%	0.64%
	0/1	1/1	0/2	5/75	12/70	65/256	409/3554	37/5768
POST	100%	0%	100%	93.33%	82.85%	74.60%	88.49%	99.35%
	0/1	0/1	2/2	70/75	58/70	191/256	3145/3554	5731/5768

Desde su primera aparición registrada, en el siglo XIII el AT muestra una preferencia por aparecer en posición POST. En efecto parece que la posición ANTE está reservada para la forma *haber*, aunque estos datos sólo nos muestran una parte del panorama que *haber* y

hacer protagonizaron.¹⁴ Si queremos analizar el proceso de cambio de uno por otro verbo a partir de esta característica de posición es necesario ampliar el análisis de datos a los de *haber*. A final de cuentas, y como lo señalábamos cuando estudiamos el esquema subordinante y el orden marcado que surgió desde el siglo XVI (*tres años hace que llegó*), la posición ANTE del AT responde a una necesidad muy específica, a saber, la de focalizar la magnitud de tiempo con consecuencias pragmáticas.

Antes de terminar con estos resultados, revisemos algunos ejemplos más de los fenómenos estudiados en este apartado.

- (110) a. con cuánto amor, con cuán buenas entrañas, **hace** hoy **un año**, un mes, cinco días y nueve horas *que me entregastes...* [CdE, *El celoso extremeño*, s. XVI]
b. **hace tiempo** *estaba pensando* en una definición así más o menos buena [CdE, *Lengua oral*, Santiago, s. XX]

Los ejemplos de (110) prueban que la posición ANTE de la expresión temporal no es exclusiva del esquema subordinante, pues también hay casos en los que el temporal está yuxtapuesto al evento que está modificando, (110b). Una revisión de las cifras brutas del total del corpus nos dice que hay 1957 casos entre los 3987 de posición ANTE que aparecen con el esquema subordinante, es decir el 49% de ANTE tiene este esquema; por lo tanto, el 51% restante son 2030 casos en los que aparece un esquema yuxtapuesto y la posición ANTE. Los casos de POST, a diferencia de la posición anterior, muestran un dominio total del esquema yuxtapuesto, pues de 5740 casos de POST, 5720, el 99%, son yuxtapuestos, mientras que los 20 casos restantes, apenas un 1% presentan el evento a través de la preposición *de*.

A manera de consideraciones finales, debemos reflexionar sobre los resultados arrojados por el análisis de la posición de *hacer* y su AT. En este sentido, desde su origen, el impersonal no ha cambiado. Vimos que la expresión *hacer* + AT no parece favorecer una posición ANTE o POST, pues, al menos en cinco siglos (del XVI al XX) no ha mostrado un incremento en ninguna de las dos posibilidades; en promedio hablamos de un 60% de casos ANTE y un 40% de POST. Por el contrario, la segunda parte del factor analizado sobre la

¹⁴El caso de PRE en el siglo XIV rompe con lo dicho pero he decidido que no modifica la tendencia general por tratarse de tan pocos casos.

posición, la del AT respecto de *hacer*, afianza la idea de que en este aspecto la forma *hacer* + CT no ha cambiado. Del mismo modo que en las cifras anteriores hay una pervivencia de un 80% de casos en los que el orden del AT es POST, frente a un minúsculo 20% de ANTE; esta innovación como vimos atiende un impulso por focalizar el AT en búsqueda de intensificar la magnitud de tiempo denotada por este sintagma.

4.2.5. *Frase nominal*

Como verbo impersonal *hacer* presenta algunas características similares a las del verbo impersonal y existencial *haber*. Es decir, como existencial, *hacer* impide que aparezcan frases nominales definidas, pues éstas presuponen la existencia, mientras que las frases indefinidas requieren de una expresión existencial, se esperan casos en los que se diga *hace algunos años*, pero no **hace el año* e incluso en plural **hace los años*.

Ahora bien, Cuervo (1874/1981) y Porto Dapena (1983) han dicho que *hacer* muestra una preferencia por los sintagmas nominales cuantificados y que esta tendencia representó una ventaja sobre *haber*, para el cual era indistinto si se trataba o no de un sintagma cuantificado.

Junto a ellos, Pérez Toral (1992) insiste en la posibilidad que muestran estas oraciones para aparecer con los pronombres *mucho* o *poco* y en estos casos debemos entender que es “tiempo” el sustantivo que sustituyen, ya que como sustantivo de masa o no contable permite ser cuantificado por un indefnido como *mucho* o *poco*. En efecto, estos cuantificador es en función de determinante pueden aparecer con sustantivos contables, sin embargo fuerzan una recategorización, es decir que de un sustantivo contable se obtiene la interpretación de uno no contable, por ejemplo: *Era mucho libro para él*.

Específicamente adopto la definición más básica de cuantificación, según Sánchez López (1999), en la que “los cuantificadores crean expresiones cuya referencia se determina por el tamaño del conjunto o por el número de individualidades referidas”, con lo que los sintagmas cuantificados nos dicen a cuántas entidades aluden. Por consiguiente, para Sánchez López (1999:1029) son también cuantificadores *muchos*, *pocos*, *bastantes* y no sólo los numerales *tres*, *cada*, pues los primeros también hacen referencia al “tamaño del conjunto de individualidades referidas”.

Por otra parte, conviene hablar no sólo de los determinantes, sino también de los sustantivos que forman el AT. Como recordaremos, la forma de hacer la búsqueda del corpus fue a partir de sustantivos relacionados al campo semántico del tiempo: *año(s)*, *década(s)*, *día(s)*, *hora(s)*, *instante(s)*, *lustro(s)*, *mes(es)*, *milenio(s)*, *minuto(s)*, *momento(s)*, *mucho*, *noches*, *poco*, *rato(s)*, *segundo*, *semana(s)*, *siglo(s)*, *tardes* y *tiempo*. En la Tabla 9 muestro los sustantivos encontrados en la expresión *hacer* + AT, además de los pronombres ya comentados.

Tabla 9: Sustantivos

Sustantivos	Pronombres
<i>año, década, día, hora, instante, lustro, mes, milenio, minuto, momento, noche, rato, segundo, semana, siglo, tarde y tiempo</i>	<i>mucho, poco</i>

En los dos siguientes apartados discutiré cómo fue el cambio primero en la frase nominal que seleccionaba *hacer* desde sus orígenes. En primer lugar me centraré en el núcleo de la frase, es decir, en los sustantivos de significado temporal y en segundo atenderé el tipo de determinantes.

4.2.5.1. Tipos de sustantivos del AT

En la Tabla 10 ya vimos los sustantivos que aparecen en el corpus; sin embargo, como adelantábamos desde el análisis de frecuencia, no todos ellos aparecen en los primeros siglos de la muestra. El presente factor tiene como objetivo ofrecer el panorama de cómo la selección de sustantivos del AT se fue ampliando. En este sentido, es importante señalar que la extensión de una construcción a contextos nuevos es un rasgo típicamente asociado con el cambio lingüístico, particularmente con los casos de gramaticalización. De acuerdo con Company (2003b:14), en una dinámica diacrónica de una gramaticalización, podemos distinguir, entre otras fases, un estado de lengua previo en el que hay mayores restricciones distribucionales y que cambia a menores restricciones “contexto-distribucionales”.

Para este factor divido los resultados en dos bloques i) siglos XIII, XIV y XV y ii) del siglo XVI al XX. En ambos casos los datos no están normalizados. En la Tabla 10 aparecen los datos del primer bloque.

Tabla 10: Sustantivos: XIII -XV

	s. XIII	s. XIV	s. XV
	100%	100%	0%
Años	1/1	1/1	0
	0%	0%	100%
Días	0	0	2/2

En los tres primeros siglos de la diacronía de la construcción aparece únicamente con los sustantivos *años* y *días*. Veamos cuáles son estos casos.

- (111) a. & vos bien me queredes vos bien sabedes que **se fazen** ya **muchos annos** que vos & yo casamos... [CdE, *General Estoria II*, s. XIII]
- b. **Annos façen** /: mucho era la fisica de buen talante por el amor de dios Tantos [CdE, *De una santa Emperatriz que...*, s. XIV]
- c. adverbio de tiempo. quasi nunc dies tercius. o tres dias antes de agora o agoraha tres dias que llamanos antier. casi vndia ante de ayer. o oy**haze tres días** o oy son tres días [CdE, *Vocabulario eclesiástico*, Rodrigo Fernández de Santaella, s. XV]
- d. Otro correo te enbié el jueves **hizo ocho días**; con él te escribí que mi partida era cierta [CdE, *Cartas y Documentos de Cristóbal Colón*, s. XV]

Estos cuatro ejemplos, pertenecientes a los primeros tres siglos en los que aparece la expresión *hacer* + AT, como dijimos, sólo se combinan con los sustantivos *años* y *días* en plural, los dos primeros (111a y b) ya habían aparecido cuando hablamos de la concordancia con el AT, la cual, arriba lo mencioné, sólo ocurre con complementos en plural y no con elementos singulares coordinados (cf. **hacen un año* y *quinze días*). Los casos del siglo XV también fueron citados cuando hablé de la estructura yuxtapuesta y, si bien el ejemplo de (111c) es problemático por pertenecer a un *Vocabulario* y no aparecer precisamente en un contexto “natural”, el de (111d) parece mostrar que, en efecto, la tendencia en estos tres primeros siglos es la de aparecer con sintagmas, si no cuantificados por medio de un cuantificador explícito, sí en plural, haciendo o no la concordancia con el verbo. Veamos los siglos restantes para apreciar cómo sigue esta tendencia.

Tabla 11: Sustantivos: XVI - XX

	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
	9.33%	8.57%	2.73%	3.54%	3.03%
Año	7/75	6/70	7/256	126/3554	175/5768
	28%	38.57%	40.62%	27.96%	41.47%
Años	21/75	27/70	104/256	994/3554	2392/5768
	0%	0%	0%	0%	0.45%
Década	0/75	0/70	0/256	0/3554	26/5768
	0%	0%	0%	0%	1.40%
Décadas	0/75	0/70	0/256	0/3554	81/5768
	0%	0%	0%	0.02%	0.03%
Día	0/75	0/70	0/256	1/3554	2/5768
	10.66%	14.28%	19.14%	13.64%	7.52%
Días	8/75	10/70	49/256	485/3554	434/5768
	1.33%	1.42%	0%	2.25%	0.43%
Hora	1/75	1/70	0/256	80/3554	25/5768
	0%	0%	0%	1.94%	1%
Horas	0/75	0/70	0/256	69/3554	58/5768
	0%	0%	0%	0.73%	0.13%
Instante	0/75	0/70	0/256	26/3554	8/5768
	0%	0%	0%	0.16%	0.10%
Instantes	0/75	0/70	0/256	6/3554	6/5768
	0%	0%	0%	0.05%	0.05%
Lustro	0/75	0/70	0/256	2/3554	3/5768
	0%	0%	0%	0.22%	0.20%
Lustros	0/75	0/70	0/256	8/3554	12/5768
	1.33%	4.28%	1.95%	2.11%	1.35%
Mes	1/75	3/70	5/256	75/3554	78/5768
	5.33%	5.71%	8.85%	5.45%	6.34%
Meses	4/75	4/70	15/256	194/3554	366/5768
	0%	0%	0%	0%	0.01%
Milenio	0/75	0/70	0/256	0/3554	1/5768
	0%	0%	0%	0%	0.13%
Milenios	0/75	0/70	0/256	0/3554	8/5768
	0%	0%	0%	0.08%	0.12%
Minuto	0/75	0/70	0/256	3/3554	7/5768
	0%	0%	0%	0.81%	0.60%
Minutos	0/75	0/70	0/256	29/3554	35/5768
	0%	0%	0.78%	1.51%	1.21%
Momento	0/75	0/70	2/256	54/3554	70/5768
	0%	1.42%	0%	0.08%	0.22%
Momentos	0/75	1/70	0/256	3/3554	13/5768
	0%	1.42%	0%	1.91%	2.70%
Mucho	0/75	1/70	0/256	68/3554	156/5768
	0%	0%	0%	0.73%	0.10%
Noches	0/75	0/70	0/256	26/3554	6/5768
	12%	1.42%	4.29%	4.83%	4.83%
Poco	9/75	1/70	11/256	172/3554	279/5768
	0%	0%	1.95%	3.71%	3.51%
Rato	0/75	0/70	5/256	132/3554	203/5768

	0%	0%	0%	0.02%	0%
Ratos	0/75	0/70	0/256	1/3554	0/5768
	0%	0%	0%	0%	0.06%
Segundo	0/75	0/70	0/256	0/3554	4/5768
	0%	0%	0.39%	0.61%	1.05%
Semana	0/75	0/70	1/256	22/3554	61/5768
	1.33%	1.42%	1.17%	1.06%	3.50%
Semanas	1/75	1/70	3/256	38/3554	202/5768
	0%	0%	0.39%	1.26%	0.64%
Siglo	0/75	0/70	1/256	45/3554	37/5768
	0%	1.42%	5.46%	3.29%	1.05%
Siglos	0/75	1/70	14/256	117/3554	61/5768
	0%	0%	0%	0.11%	0%
Tardes	0/75	0/70	0/256	4/3554	0/5768
	30.66%	20%	15.23%	21.77%	16.62%
Tiempo	23/75	14/70	39/256	774/3554	959/5768

Como ya adelantaba, el dominio de *hacer* sobre la palabra especificadora de tiempo se extiende notablemente desde el siglo XVI, pues aquí encontramos sustantivos que no habían aparecido antes: *tiempo* (30.66%), *meses* (5.33%), *mes* (1.33%), *semanas* (1.33%), *año* (9.33%), *hora* (1.33%) y el pronombre *poco* (12%), además de los ya conocidos *años* (28%) y *días* (10.66%). Llama la atención que en este siglo no sólo aparecen por primera vez, sino con una alta frecuencia, el sustantivo *tiempo* y el cuantificador *poco*, con un 30.66% y 12% respectivamente. Crucialmente éstos serán los que eventualmente tendrán una mayor proliferación. Por otra parte, la tendencia una vez más parece ser el plural, pues en total un 44% de las muestras se encuentra flexionado. El resto está dividido entre singulares y el sustantivo *tiempo*, el cual a lo largo del corpus demuestra permanecer invariable en número, como es natural si consideramos que se trata de un sustantivo no contable (cf. **hace tiempos*).

- (112) a. ...**hace ya mucho tiempo que** la Iglesia quitó a los judíos [CdE, *Predicación del Evangelio*, s. XVI]
 b. ...**hace tiempo que** estoy firmemente persuadido que la escasez de mies espiritual [CdE, *Predicación del Evangelio*, s. XVI]
 c. Pienso que ayer **hizo tres semanas** [CdE, *Las Bizarrias de Belisa*, s. XVI]

Desde su aparición, *tiempo* podía estar cuantificado (112a) o no (112b), mientras que el resto de sustantivos sí parece preferir aparecer en sintagmas cuantificados (112c)

Continuemos con el siglo XVII, el cual también presenta una ampliación de los sustantivos con que puede aparecer el impersonal existencial: *mucho* (113a), *siglos* (113b) y *momentos* (113c) son las nuevas posibilidades de *hacer*, y aunque cada uno aparece con un escaso 1.42% de frecuencia de aparición, resulta también interesante que se trata en su mayoría de sustantivos en plural. El caso de *mucho* no es realmente muy interesante, pues en el siglo anterior registramos un ejemplo con su opuesto —*poco*— lo que muestra que ya desde el siglo XVI alternan estas dos formas usadas como pronombre o como cuantificadores en función adjetival.

- (113) a. sobre todo disuadiéndome el mismo sumo pontífice, quien no **hace mucho** se dignó llamarme, como suele frecuentemente, a su conversación literaria... [CdE, *Libra astronómica...*, s. XVII]
- b. la península estuvo sujeta setecientos años a la dominación de los árabes, y apenas **hace tres siglos** que la sacudió enteramente [CdE, *Elementos de economía política*, s. XVII]
- c. **Pocos momentos** hacía que estaba apostado, cuando un conejillo entró corriendo en el saco [CdE, *El gato con botas*, s. XVII]

El siglo XVIII, por su parte, sólo muestra la innovación de *rato* (1.95%) y *momento* (0.78%); este ejemplo (113c) demuestra que efectivamente *hacer* prefiere sintagmas en plural, pues mientras ubicamos en el siglo anterior *momentos*, el singular no aparece sino hasta un siglo después.

Lo que hasta hace unas líneas era una suposición se convierte en una afirmación, especialmente cuando registramos que desde el siglo XVI se prefiere el plural sobre el singular, y prueba de esto no sólo es el sustantivo *momento* aparecido un siglo después que su flexión, sino también que mientras *siglos* se registró en un 1.42% en el siglo XVII, no es sino hasta el XVIII que se registra en singular en un 0.39% frente a un 5.46% de la forma plural *siglos*. Se trata de un retraso de un siglo por seleccionar la forma singular de un sustantivo cuando ya se tenía el plural.

Finalmente, el siglo XX, aunque en un porcentaje inferior al 1%, registra un aumento considerable en los sustantivos que selecciona: *década* (0.45%), *lustros* (0.20%), *instantes* (0.10%), *minuto* (0.12%), *milenios* (0.13%), *lustro* (0.05%).

4.2.5.2. Tipos de determinantes del AT

La primera distinción que debemos hacer antes de hablar de los tipos de determinantes que selecciona *hacer* es entre sustantivos con determinante y sin él, es decir, escuetos, entendiendo por ellos únicamente aquellos casos en los que el sustantivo no tiene un determinante (Bosque 1996:15), independientemente de si aparece con adjetivos u otros modificadores del nombre. En consecuencia, podemos encontrar sustantivos singulares escuetos, así como plurales escuetos. Los segundos, también nos dice Bosque (1996) ,consisten en entidades que, al ser morfológicamente plurales, refieren un conjunto de individuos, y que además, en español actual ocupan únicamente la posición de objetos. No así los sintagmas nominales escuetos que Garrido (1996:269) describe como carentes de plural “y, sin embargo, concurren como escuetos con los sustantivos plurales”, además de que “son tan diferentes que se podría pensar que carecen de número”. En esta última descripción bien podría entrar nuestro sustantivo continuo *tiempo* y que como tal aparece siempre aparece como nombre escueto, por otro lado, al tratarse de un nombre de masa, de incluir un determinante, se estaría forzando a una recategorización y perdería esta interpretación de sustantivo no contable por la de contable

Por otra parte, los autores que habían tratado el tema, Porto Dapena (1983) y R. J. Cuervo (1874/1981), nos dicen que la motivación principal para que prevaleciera la construcción *hacer* es que prefería aparecer con cuantificadores, es decir, en sintagmas con determinante. Veamos en la Tabla 13 los datos de sustantivos con determinante (DET) frente a los escuetos (ESC).

Tabla 12: Determinantes vs. Escuetos

	s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
	0%	100%	0%	29.33%	17.14%	25.78%	27.94%	24.70%
ESC	0/1	1/1	0/2	22/75	12/70	66/256	993/3554	1425/5768
	100%	0%	100%	70.66%	82.85%	74.21%	72.05%	75.29%
DET	1/1	0/1	2/2	53/75	58/70	190/256	2561/3554	4343/5768

Esta tabla nos demuestra (con excepción del siglo XIV, aunque tampoco olvidemos que se trata de un ejemplo) que hay un mayor porcentaje de AT con determinante, frente a los que no lo llevan.

Sin duda, y, ciñéndonos a las hipótesis de Cuervo (1874/1981) y Porto Dapena (1983), *hacer* sí presenta una preferencia por aparecer con sustantivos determinados. La etiqueta DET puede dividirse en dos clases: los casos en los que hay un cuantificador indefinido y aquellos en los que el determinante pertenece a la clase de los definidos, como el artículo (114b) o el posesivo (114b), si bien se trata de muy pocos casos:

- (114) a. les dijo que **hacía el año** habían asistido a dicha festividad en tierra de los indios tiburones [*CdE, Maladrón*, s. XX]
 b. Imagínese que yo, cuando quebró el Hospital Iberoamericano, de eso **hace su tiempo**, me llama un sobrino mío [*CdE, Lengua oral, Costa Rica*, s. XX]

Veamos en la siguiente tabla cómo están distribuidos los esquemas ejemplificados en (114) respecto a los sintagmas con determinante.

Tabla 13: Determinantes

	s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
Cuantificador	100%	0%	100%	70.66%	82.85%	74.21%	72.05%	75.29%
	1/1	0/1	2/2	53/75	58/70	190/256	2561/3554	4343/5768
Definido	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.01%
	0/1	0/1	0/2	0/75	0/70	0/256	0/3554	1/5768
Posesivo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.01%
	0/1	0/1	0/2	0/75	0/70	0/256	0/3554	1/5768

Como corroboran los resultados de la Tabla 13, el porcentaje de cuantificadores nunca desciende del 70%, el resto, ignorando a los escuetos cuya frecuencia se presenta en la Tabla 12, se encuentra distribuido en las estructuras ejemplificadas en (114) con apenas un 0.01% de aparición, dos estructuras que se consideran agramaticales, pero que tienen una motivación aparentemente pragmática, además de pertenecer a una variante de lengua oral.

4.2.6. Nota sobre la sustitución de haber por hacer en impersonales temporales

Esta investigación se ha centrado únicamente en estudiar los datos del desarrollo del verbo *hacer* en construcciones impersonales temporales. Como vimos, la frecuencia de uso de

este verbo en dicha estructura según los datos obtenidos del *Corpus del Español* corresponde a 9727, aproximadamente unos 97 casos por cada millón de palabras.

El primer factor que analizamos, la frecuencia de aparición de *hacer*, es quizá el que nos proporciona mayor información. En primer lugar y contra lo citado en toda la bibliografía sobre el tema, *hacer* + AT aparece desde el siglo XIII y aumenta su frecuencia en cada siglo. Con una mayor frecuencia, esta construcción amplía sus posibilidades sintácticas. En la Tabla 14 presento una vez más los resultados de aparición de *hacer* + AT en cada siglo, retomando los resultados presentados en la Tabla 1. En la primera fila aparecen los resultados sobre el total de palabras en cada siglo y en la segunda fila el resultado normalizado por un millón de palabras.

Tabla 14: Frecuencia de *hacer*

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
1 / 6, 715, 712	1 / 2, 669, 561	2 / 8, 161, 410	75 / 17, 034, 298	70 / 12, 348, 265	256 / 9, 816, 663	3554 / 19, 297, 249	5768 / 22, 822, 256
0.14	0.37	0.24	4	6	26	185	253

Para contrastar el desarrollo de *hacer* frente a *haber* en este tipo de contextos, hice una búsqueda en el *Corpus del Español* para *haber* + AT exactamente igual a la realizada para seleccionar las estructuras con el verbo *hacer*. A lo largo del proceso de depuración de los datos, pude percatarme de que no todos los sustantivos encontrados con *hacer* se pueden combinar con *haber*, lo que sin duda debe ser tomado en cuenta para ampliar este trabajo en el futuro. En la Tabla 15 presento los resultados de esta búsqueda. De nueva cuenta, en la primera fila aparecen el número de ejemplos encontrados sobre el universo de palabras por cada siglo y en la segunda fila aparecen los datos de frecuencia normalizados a número de apariciones por cada millón de palabras.

Tabla 15: *Haber*

s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
92 / 6, 715, 712	76 / 2, 669, 561	149 / 8, 161, 410	1357 / 17, 034, 298	1062 / 12, 348, 265	685 / 9, 816, 663	420 / 19, 297, 249	0 / 22, 822, 256
14	28	18	80	86	70	22	0

Confrontar las cifras parece innecesario en al menos los primeros cuatro siglos. La superioridad de *haber* frente a *hacer* es más que obvia durante el español medieval y aún en

español clásico. Sin embargo, en el siglo XVIII se muestra un ligero cambio 256 casos de *hacer* frente a los todavía superiores 685 de *haber*. Esta superioridad termina hacia el siglo XIX, pues la frecuencia de uso de *hacer* se incrementa hasta los 3554 casos, mientras que en el mismo siglo *haber* sólo aparece en 420 muestras.

Finalmente, durante el siglo XX se observa la consolidación de *hacer* como impersonal temporal, pues ha desbancado completamente el uso de *haber* en estas construcciones y también comprueba el hecho de que este último verbo funciona en español en la época moderna únicamente como auxiliar en los tiempos compuestos y como verbo existencial impersonal.

Sin embargo, no debemos olvidar que una construcción impersonal no es la única manera de localizar un evento en la línea temporal, García Fernández y Camus Bergareche (2011) han ampliado el objeto de estudio, a saber, las posibilidades con que podía aparecer un complemento de este tipo, pues no sólo un verbo existencial podía expresar esta información, sino que, desde el siglo XIII los autores nos exponen como otras formas que participaron en esta competencia las preposiciones *desde*, vigente hasta el XVI, y *a*, aún presente en español, ambas introduciendo un sintagma de significado temporal.

Naturalmente el siglo XX representará un hito importante en los estudios lingüísticos, pues, gracias a las grabaciones y a los demás recursos con los que contamos hoy para la compilación de datos, el análisis lingüístico puede ser cada vez más fino. Esto se ve reflejado en el incremento de textos que están comprendidos en el *Corpus del Español*, hecho que nos invita a estudiar las estructuras impersonales temporales desde una perspectiva sincrónica y dialectal. Espero poder llevar a cabo esta tarea en una futura investigación.

4.3. RECAPITULACIÓN

En este capítulo he presentado el panorama en el que se originó y se desarrolló la construcción *hacer* + AT. Basado en bibliografía, establecí los antecedentes para esta construcción, y aunque la más estudiada ha sido *haber*, no debemos olvidar el resto de posibilidades que García Fernández y Camus Bergareche (2011) documentan.

Al igual que en francés e italiano, el español antiguo podía expresar la relación temporal de localización en una línea de tiempo a través de la preposición *desde* (*depuis* y *da* respectivamente) seguida de una frase nominal de significado temporal. Esta frase podía estar cuantificada y también se utilizaba con eventos definidos. Por ejemplo, frases como *desde ese momento* son comunes actualmente, mientras que otras como *desde tres años* son por completo agramaticales. Lo anterior demuestra que el estudio de las expresiones debe ampliarse no sólo a *haber*, sino también a esta preposición, para descubrir cuáles fueron las condiciones para que cambiara y se prefiriera únicamente un esquema en el que existe un verbo.

En el segundo apartado discutí lo que la bibliografía ha dicho sobre *hacer* y las posibles causas de cambio. Posteriormente, a partir del análisis de los datos, concluí que la construcción impersonal debió tener un origen personal en la que el verbo concordaba con el AT, el cual, por lo tanto, era el sujeto sintáctico de la oración. En estos primeros siglos, la estructura concordada recuerda al valor de *hacer* como ‘cumplirse’, siempre de carácter pasivo, característico de este periodo. A diferencia de lo que creía García Pérez (2007), el esquema subordinante no fue imprescindible para esta interpretación. Posteriormente, en el siglo XX la construcción con *hacer* parece haber reservado el significado ‘se cumple’ al esquema subordinante. Los factores de posición, determinantes y frase nominal muestran en todos los casos la tendencia hacia la generalización de la forma. Esto es especialmente claro en la posibilidad de aparecer, a partir del siglo XVI, tanto con frases nominales determinadas como con escuetas y, sobre todo, en el incremento de sustantivos que funcionan como núcleo del AT. El aumento en la frecuencia y en las posibilidades de uso confirman la consolidación de *hacer* + AT como estructura impersonal temporal en español.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este trabajo he estudiado la diacronía de la construcción *hacer + AT*, la cual caractericé como una estructura impersonal cuyo único argumento sintáctico es una frase nominal de significado temporal y que, en conjunto, permite localizar en una línea de tiempo un evento determinado.

Con el fin de analizar la diacronía de la estructura, fue necesario recopilar un corpus del verbo *hacer* seguido de un sustantivo de significado temporal. Para ello empleé el *Corpus del español*, base de datos disponible en línea de poco más de 100 millones de palabras. Tras la depuración de los datos, el corpus que sirvió de base a este trabajo estuvo compuesto por 9727 ejemplos del siglo XIII al XX.

En el capítulo II, evidencié el hecho de que la construcción española *hacer + AT* tiene algunas diferencias con sus similares en otras lenguas como el portugués, el catalán y el francés; en concreto, la posibilidad de configurarse en estas lenguas a través de una frase preposicional más un sintagma nominal cuantificado o con alguna otra expresión existencial que no es necesariamente con los verbos *hacer* o *haber*.

En el capítulo III, asumí que en los primeros siglos *haber* era el verbo predilecto para esta función indicadora de tiempo, función que adquirió luego del desplazamiento que hizo *habeo* a *sum* como verbo existencial, aunque también se propuso una construcción personal con *facio*, cuyo significado era el de ‘pasar tiempo en algo’ como el antecedente latino de *hacer + AT*. La existencia de esta construcción latina explica la presencia de una construcción personal con *hacer + argumento temporal* en español, cuyos primeros casos he documentado desde el siglo XIII. Estos resultados contravienen lo dicho por Díez Itzá (1992), Pérez Toral (1992) y García Pérez (2007), quienes sitúan los primeros ejemplos de *hacer + AT* en el siglo XVI.

Finalmente, en el Capítulo IV presenté los resultados del análisis del corpus con base en los siguientes factores: 1) la frecuencia de la expresión *hacer + AT*, 2) la concordancia de número del AT con *hacer*, 3) la forma de presentar el evento al que se está localizando en una línea de tiempo, 4) el orden de la expresión completa respecto al evento

y el orden del AT respecto a *hacer*, 5) la frase nominal que desempeña la función de único argumento de *hacer* (AT) y 6) contraste de frecuencias de *haber* y *hacer* + AT. A continuación, presento las conclusiones principales del análisis de mis datos.

i) Frecuencia

El análisis de la frecuencia revela la existencia de dos grandes saltos cuantitativos en la historia de la expresión *hacer* + AT, los cuales como observamos en la frecuencia de *hacer*, ocurren, primero, en el siglo XVI donde se perciben 4 casos por cada millón de palabras, mientras que apenas en el siglo anterior registré 0.24 muestras por millón y, segundo, en el siglo XIX, en el que he documentado 185 muestras en contraste con las 26 del siglo XVIII, nuevamente este dato sometido a una normalización de casos por millón de palabras.

ii) Concordancia

Este factor arrojó datos aún más interesantes, los cuales permiten identificar cuatro períodos de la estructura *hacer* + AT. En el primero, que incluye los siglos XIII y XIV, se trata de una construcción en la que el AT es en realidad el sujeto de la estructura, pues en ambos siglos hay concordancia entre el argumento temporal y *hacer*, si bien en cada uno de ellos hay sólo un ejemplo. Este primer estado de lengua presenta continuidad con el esquema latino en el sentido de que esta expresión aún no es impersonal y *hacer* tiene todavía un significado léxico equivalente a ‘cumplirse’.

El segundo estado de lengua, comprendido entre los siglos XV y XVI, representa el momento en que la construcción se empieza a consolidar como impersonal. Esto se demuestra a partir de que, a pesar de la ausencia de ejemplos concordados en el siglo XV en el que, por cierto, sólo he documentado dos casos de *hacer* + AT, para el siglo XVI son ya mucho más abundantes los casos en los que el verbo aparece cristalizado en la tercera persona del singular, independientemente del número gramatical de la frase nominal que funciona como AT.

El tercer período se caracteriza por la consolidación de esta forma como impersonal, lo cual se refleja en la ausencia de ejemplos donde concuerdan AT y *hacer* en los siglos XVII y XVIII.

Finalmente, en el cuarto y último período, la estructura impersonal *hacer* + AT entra, en ciertos contextos motivados pragmáticamente, en un proceso de personalización análogo al de *haber* (cf. *hubieron muchos problemas para terminar*).

iii) Presentación del evento

Los resultados muestran que la primera documentación (s. XIII) presenta el esquema subordinante, mientras que en el segundo ejemplo (s. XIV) se observa el esquema yuxtapuesto. Posteriormente, los únicos dos ejemplos recogidos en el siglo XV corresponden también al esquema yuxtapuesto. Esta alternancia da cuenta de la convivencia de ambos esquemas durante estos primeros tres siglos estudiados. Por último, desde el siglo XVI se observa un incremento en las posibilidades sintácticas de *hacer* + AT, y prueba de ello es la innovación de la preposición *de* como esquema para introducir el evento al que localiza en el tiempo.

iv) Posición

En cuanto a la posición de la construcción *hacer* + AT, habría que reconocer tres etapas. En la primera (s. XIII), si bien nos atenemos a un solo ejemplo, debe señalarse que el esquema subordinante se distingue por un orden *hacer* + AT + *que*. En la segunda etapa (s. XIV) — de nuevo con un caso único— el AT aparece antepuesto a *hacer* y en una relación de yuxtaposición con respecto al evento, es decir, siguiendo el esquema AT + *hacer* + *evento*. Por último, a partir del siglo XVI se distingue una tercera etapa en la que por primera vez se documenta el esquema AT + *hacer* + *que* + *evento*. Es importante decir que los órdenes anteriores tanto de subordinación como de yuxtaposición perviven.

v) Frase nominal

El estudio de la frase nominal que conforma al AT mostró que la primera innovación que presentó la construcción *hacer* + AT fue el incremento de posibilidades para seleccionar el núcleo del argumento temporal. En este caso, podemos señalar que al menos en los primeros tres siglos de historia de la expresión temporal con *hacer* los únicos sustantivos que podían funcionar como núcleo de la frase nominal en función de AT eran *años* y *días*, mientras que, a partir del siglo XV, el inventario de posibilidades incluye a los sustantivos *tiempo*, *meses*, *semana*, *hora* y el pronombre *poco*.

vi) Contraste de frecuencias de *haber* y *hacer* + AT

Finalmente, el análisis contrastivo de las frecuencias de *haber* y *hacer* + AT mostró que no es sino hasta el español moderno que el verbo *hacer* desplaza por completo al verbo *haber* en oraciones impersonales temporales. A partir del siglo XX, *haber* no se documenta ya en este contexto. Todos los ejemplos encontrados son, o bien de *haber* como verbo existencial impersonal, o bien como auxiliar en los tiempos compuestos.

En suma, el análisis de mis datos permite afirmar que el proceso por medio del cual *hacer* se incorpora a las estructuras impersonales temporales es un cambio sintáctico y semántico en el que este verbo pierde en dichos contextos su significado léxico etimológico (cf. *facio*) y adquiere uno más gramatical, en el que no establece ya concordancia con su único argumento sintáctico. Este cambio se constata también en el aumento de frecuencia, en la generalización de la forma y en el incremento de sus posibilidades sintácticas, tanto en términos de orden, como en las relaciones inter oracionales que establece con el evento que sitúa en la línea temporal y en el tipo de núcleo que selecciona para su AT. Así, el cambio sufrido por *hacer* en impersonales temporales puede entenderse como un proceso de gramaticalización, definido por Company (2003a:9) como “un movimiento hacia la abstracción [...] mediante el cual las formas en el transcurso del tiempo adquieren significados más abstractos”, es decir, más gramaticales.

Si bien en la bibliografía especializada este cambio no ha sido analizado desde la perspectiva de la gramaticalización, los resultados aquí presentados sugieren la pertinencia de este enfoque. En este sentido, no debemos olvidar que “una mayor frecuencia es síntoma de obligatoriedad y, por lo tanto, de un mayor grado de gramaticalización” (Company [2001:51]).

En este trabajo he presentado un primer acercamiento a la diacronía de *hacer* en construcciones impersonales temporales. Sin embargo, como ha quedado asentado a lo largo de esta tesis, quedan aún muchos temas por estudiar. Destacan entre ellos la necesidad de un análisis comparativo más extenso entre *haber* y *hacer* en estos contextos, el papel de las funciones informativas como tema y foco en el desarrollo de *hacer* + AT y una investigación sólida acerca de los recursos que García Fernández y Camus Bergareche (2011) identifican como formas análogas a nuestra construcción en estadios previos del español, a saber, las preposiciones *a* y *desde* seguidas de un sintagma de significado temporal (cf. *E a pocos dias que llegó... y que desde grant tiempo non querían cantar...*). Todas estas tareas abren la puerta a investigaciones que espero emprender en el futuro.

CORPUS

[CdE] DAVIES, MARK (2002). *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*.
Disponible en línea en: <http://www.corpusdelespanol.org>.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, EMILIO (1995). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

ALCINA FRANCH, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.

ALCARAZ VARÓ, ENRIQUE y MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LINARES (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel Referencia.

BALDI, PHILIP y ANDREA NUTI (2010). “Possession”, en Philip Baldi y Pierluigi Cuzzolin (Eds.), *New Perspectives on Historical Latin Syntax. Volume 3: Constituent Syntax: Quantification, Numerals, Possession, Anaphora*. Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 239-387.

BOSQUE, IGNACIO (1996). “Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance”, en I. Bosque (Ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, pp. 13-119.

BOSQUE, IGNACIO y JAVIER GUTIÉRREZ-REXACH (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.

BYBEE, JOAN (2003). “Mechanisms of change in grammaticalization: The role of frequency”, en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (Eds.), *The handbook of historical linguistics*. Malden, MA: Blackwell, pp. 602-623.

- COMPANY, CONCEPCIÓN (2001). “Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español”, *Revista de Filología Española*, 81, No. 1-2, pp. 49-87.
- (2003a). “¿Qué es un cambio lingüístico?”, en F. Colombo y A. Soler (Eds.), *Normatividad y cambio lingüístico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-32.
- (2003b). “La gramaticalización en la historia del español”, *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*. Número monográfico de *Medievalia*, 35, pp. 1-62.
- COMPANY, CONCEPCIÓN y JULIA POZAS LOYO (2009). “Los indefinidos compuestos y los pronombres genéricos-impersonales *omne* y *uno*”, en C. Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Vol. II, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1073-1222.
- CUERVO, JOSÉ R. (1874/1981). *Notas a la gramática de la lengua castellana de don Andrés Bello*. Ignacio Ahumada (Ed.). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DÍEZ ITZÁ, ELISEO (1992). “*Ha, hay, hace* temporales en el Siglo de Oro”, en Manuel Ariza Viguera (Coord.), *Actas del II Congreso de Historia de la Lengua*. Vol. I, pp. 373-380.
- DÍEZ ITZÁ, ELISEO y MARTA PÉREZ TORAL (1991). *Las formas verbales de ciertas expresiones temporales en las lenguas románicas. Un estudio de morfosintaxis histórica comparada*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- ELERICK, CHARLES (1989). “Latin **ABHINCE ANNO (CUM)*: Spanish *hace años (que)*”, *Hispanic Linguistics* 3, pp. 89-98.
- ERNOUT, ALFRED, y ANDRÉ MEILLET (1959). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.

- ERNOUT, ALFRED, y FRANÇOIS THOMAS (1953). *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck.
- FERNÁNDEZ-SORIANO, OLGA y GEMMA RIGAU (2004). “Temporal Non-Impersonal Constructions. Spanish Light Verbs *llevar* y *tener*”. Ms. <http://filcat.uab.cat/clt/publicacions/reports/pdf/GGT-04-9.pdf>
- FERNÁNDEZ-SORIANO, OLGA y SUSANA TÁBOAS-BAYLÍN (1999). “Construcciones impersonales no reflejas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, pp. 1723-1778.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (2000). *La gramática de los complementos adverbiales temporales*. Madrid: Visor Libros.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS y BRUNO CAMUS BERGARECHE (2011). “En torno a la historia de *desde hace*”, en Carsten Sinner, José Luis R. L. y Ma. Jesús T. A. (Coords.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 125-150.
- GARCÍA PÉREZ, RAFAEL (2007). *¿Qué hacíamos y qué hacemos? El verbo hacer en la historia del español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- GARRIDO, JOAQUÍN (1996). “Sintagmas nominales escuetos”, en I. Bosque (Ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, pp. 269-338.
- GLARE, P. G. W. (Ed.) (1996). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1992). *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*. Madrid: Arco Libros.
- HEBERLEIN, FRITZ (2011). “Temporal clauses”, en Philip Baldi y PierluigiCuzzolin (Eds.), *New Perspectives on Historical Latin Syntax. Volume 4: Complex sentences, Grammaticalization, Typology*. Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 235-371.

- HEINE, BERND (2003). "Grammaticalization", en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (Eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*. Malden, MA: Blackwell, pp. 575-601.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, AXEL (2002). *Las construcciones existenciales con el verbo «haber» en el español: estructura y evolución*, tesis de maestría inédita. México: UNAM.
- (2008). "Posesión verbal. La competencia de *haber* y *tener*", en C. Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: UNAM-Fondo de Cultura Económica, pp. 1055-1160.
- KANY, CHARLES E. (1945). *American-Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago Press.
- LAPESA, RAFAEL (1942/1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LEWIS, CHARLTON T. y CHARLES SHORT (1879/1993). *A Latin Dictionary: Founded On Andrews' Edition of Freund's Latin Dictionary*. Revised, Enlarged, and in Great Part Rewritten. Oxford: Oxford University Press.
- LUQUE MORENO, JESÚS (1978). "En torno al sintagma 'haber impersonal + sustantivo' y sus orígenes latinos", *Revista Española de Lingüística* 81, pp. 125-146.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, MARÍA (2012). *Temporalidad, aspectualidad y modo de acción. La combinación entre formas verbales y complementos temporales en español y su contraste en otras lenguas*. Alemania: LINCOM Europa.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM (1890-1906/1923). *Grammaire des langues romanes*. 4 vols. Nueva York: G.E. Stechert.
- MOLINER, MARÍA (1998). *Diccionario de uso del español*. (2ª. ed.). Madrid: Gredos.
- MORENO BERNAL, JESÚS (1978). "El uso impersonal de *haber* en un texto del siglo XIII (Esc. I.1.6.)", *Boletín de la Real Academia Española*, LVIII: CCXIV, pp. 281-291.

- MUÑOZ CACHÓN, CARMEN (1998). *Impersonalidad y despersonalización: Estudio contrastivo*, Universidad de Oviedo: Departamento de Filología Española.
- PÉREZ TORAL, MARTA (1992). *Sintaxis Histórica Funcional del Español. El verbo «hacer» como impersonal*. Universidad de Oviedo: Servicio de Publicaciones.
- PORTO DAPENA, A. (1983). “Sobre la expresión *hace tiempo (que)*”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I. Madrid: Cátedra, pp. 485-504.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. Consultado en <http://web.frl.es/DA.html>
- (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª. ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Vol. II. Sintaxis. Madrid: Espasa-Calpe.
- REBOLLO TORÍA, MIGUEL ÁNGEL (1979). “Otra interpretación de *hace y ha*”, *Anuario de Estudios Filológicos*, II, pp. 231-238.
- RIGAU, GEMMA (2001). “Temporal existential constructions in Romance”, Ms. <http://filcat.uab.cat/clt/publicacions/reports/pdf/GGT-00-3.pdf>.
- SÁNCHEZ, CRISTINA (1999). “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantitativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Coords.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, pp. 1025-1128.
- SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS y GABINO RAMOS (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- SOLÉ, YOLANDA R. (1966). *Hacer: verbo funcional y lexical*. Washington: Georgetown University.